IMPRENTA
Y
OFICINAS
DE REDACCION Y ADMINISTRACION
124—San Martin—124

NACION ARGENTINA

PRECIO
SUSCRICION POR MES 40 PESOS
COMUNICADOS 150 PESOS COLUMNA.
Avisos 5 ps. de 1 á 5 lineas

AÑO VI — BUENOS AIRES, VIÉRNES 25 DE OCTUBRE DE 1867. — NUM. 37

ALMANAQUE

HOY 25. SS. Gabino, Crisanto y santa Daria mártires.

SECCION OFICIAL

RESOLUCION.

Recaida en la solicitud del Juez de Paz de Arenales, acordando la cantidad de *sesenta y seis mil ciento noventa y cuatro* pesos para la terminacion de la obra del edificio para Escuelas públicas:

Ministerio de Gobierno.

Octubre 24 de 1867.

Visto lo pedido por el Juez de Paz de Arenales, lo informado por la contaduria; y atendiendo á que el partido de Arenales es de creacion reciente, por cuya razon carece de rentas para costear en su totalidad ó en su mayor parte, el costo de *tres cientos noventa y nueve mil dos cientos noventa* pesos moneda corriente que importa el edificio de Escuelas que se construye actualmente en dicho Partido.

Por estas razones, y usando el Poder Ejecutivo de la autorizacion que le confiere la ley de 6 de setiembre de 1858, acuérdase con destino á la mencionada obra, la cantidad de *sesenta y seis mil ciento noventa y* cuatro pesos m|c. para completar, con los ... *cientos mil* pesos moneda corriente entregados anteriormente, las dos terceras partes de su costo total, con que el gobierno contribuye á la erreccion de las mencionadas Escuelas imputándose esta suma á los fondos de Escuelas depositado en el Banco de la Provincia á sus efectos, comuníquese al Ministerio de Hacienda, al Departamento de Escuelas, al Juez de Paz, y publíquese.

ALSINA.
NICOLAS AVELLANEDA.

NACION ARGENTINA

Octubre 25 de 1867

Noticias de Europa.

Ayer recibimos nuestros diarios del Janeiro que dan las noticias traidas por el paquete francés *Navarre* trayendo noticias de Lóndres fecha 24, de Paris y de Lisboa fecha 28 del pasado, y que adelantan á las que traerá el paquete del 28.

A pesar de la buena impresion causada por el discurso del rey de Prusia al abrir las sesiones del Parlamento Aleman, la prensa francesa continúa analizando en tono acerbo y detalladamente los términos de la circular del Sr. Bismarck respecto de la entrevista de Salzburg.

El emperador Napoleon está en este momento solicitado por las fuerzas de los partidos opositores: uno que provoca la guerra con la Prusia, y otro que propende á la paz y que parece ser el intérprete mas fiel del pensamiento del emperador.

Asi es que no puedo ver mas opuesto el lenguaje del Constitucional y de la Presse.

Este último, apreciando la circular prusiana, se espresa en los siguientes términos:

«Gentes muy celosas, como las hay en todas partes quisieron exagerar el valor de la entrevista de Salzburg. Juzgamos haberla examinado por estenso, sin disminuir ni exagerar, pero quisiéramos que fuera un acontecimiento destinado á mudar la face de la Europa, y el punto de partida de una nueva era para la historia.

Gritó toda la prensa del Brasil, y la diplomacia prusiana frunció el entre cejo. En vez de dejar al señor Bismark en su mal humor y con las convulsiones de sus diarios unos de nuestros oficiosos redujeron á pequeñísimas proporciones lo que hubiera podido engrandecerlo demasiado, y despojar de toda significacion al acontecimiento cuya importancia hubiera sido exagerada: se apoyaron estos en la circular del Sr. de Beustier, en la cual él dice patéticamente á la Europa que no acaba á propósito de hacerle creer lo que ha pasado en Salzburgo.

Pensé sin duda alguno el Sr. de Bizmark que habia intimidado á nuestro Gobierno. Falta del hábito, hizo que eso le incendiará el cerebro, y que la embriaguez de su intimidacion, publicase la circular insolente que el telégrafo nos transmite.

En detrimento de los diarios de Berlin, fué preferida para la publicacion la Caceta de Augburgo. Es la táctica habitual de Bizmark. El tiene de si y para si la mediocre estima de los diarios prusianos y que estos puedan aludir á Europa. Del mismo modo que quiere tener para Vice Presidente de su parlamento el hanoveriano Benngren y en varias maniobras base elegir alemanes en Schleswig; adquirió fundó diarios en las principales ciudades de alemania sin escoger ni una y en Brensa, Hamburgo, Darmstadt, Manheim, Calsruhe, Ausburgo que alaben la politica, y presenta despues á la Europa estos elogios de su enmienda como la afeccion de la opinion y de los deseos de la Alemania.

Es, pues, un diario de Baviera el que publica la prosa Bimsmark; mañana los diarios de Báden se llenarán de admiracion, y pasado mañana los de Berlin afirmarán con modesta satisfacion que toda la Alemania ha hecho justicia al primer ministro del Universo.

En cuanto á nosotros, sin tergiversar, declaramos que esta circular es una obra prima de insolencia, y ciertamente errariamos mucho si la diplomacia pudiera por mucho tiempo fallar de este modo.

Bismark falla en nombre de Alemania, como si fuese su órgano ó la representase. Bismark no tiene derecho de fallar sino en nombre de Prusia y de sus vasallos. Para la Europa la Alemania está en Viena, en Manech Ettutgard, en Darmstadt, tánto cuanto está en Berlin, en Waldeck Priment. Con esa ú otra para la Europa ó la Confederacion Germánica que abarcaba toda la Alemania y trateba en Frauctort.

Hoy la Confederacion Germánica no existe. Despues de ser colectivamente representado ese pais: no es por tanto hoy á la Europa, á los Estados Alemanes que se denominan Austria, Baviera, Wurtemberg, etc. No puede la Europa, por lo tanto, consentir q' la Prusia abrogue así el derecho de fallar en nombre de estos Estados, porque asi no le compete.

El articulo concluye del siguiente modo: Dá á entender el Sr. Bismark que en el dia que lo juzgue preciso romperá el tratado de Praga y pondrá fin á la independencia de Alemania del Sur, y amenaza con la ira de Alemania, á aquellos cuya ingerencia quieran obstar. A esta fanfarronada solo hay una respuesta: Atreveos á pasar á Melo y nos veremos. La Francia, refiriéndose al mismo documento, se espresa en los mismos términos.

Estas opiniones son tan precisas y claras, que no admiten equívoco alguno.

El primero es una protesta formal contra cualquier injerencia estrangera en los negocios de Alemania, despues una declaracion no menos formal que, si la Prusia no quiere precipitar el movimiento unitario nacional, tampoco lo quiere estorbar.

A las potencias Europeas, dice el señor de Bismark:

Dejénme acá, dejénme continuar en mi politica de engrandecimiento, y no se entrometan en lo que yo haga.

A la Alemania le dice:

No puedo pasar el Mein para acercarme á vos; pero esto no impide arreglaros conmigo; no ha de haber un lance entre los dos. De esta suerte, todo se conciliará en el testo de los tratados, los escrúpulos de conciencia, é igualmente los intereses de la misma.

Es simple pero es claro.

Apesar de las seguridades de paz que á porfia procuran dar las dos naciones, no es menos verdad que ambas se arman hasta los dientes, como lo vemos por sus mismas palabras.

Los preparativos militares la Francia toma grande incremento. En roda de Stamrburgo se establece un grande campamento atrincherado y en Bontreuil fabrican diariamente 300 mil cartuchos para las espingardas Chassofort.

Ella dice:

«Voy á aceros conocer, dice el presidente del consejo prusiano, las comunicaciones que llegan de la parte de Austria; como tambien de Francia, respecto del significado y carácter de la entrevista de Salzburgo, comunicaciones que hemos recibido con satisfaccion.

«Era de prever que seria dificil con vencer á la opinion pública de que un hecho como la entrevista de dos poderosos monarcas, en presencia de la situacion actual de la Europa, fuese desprovista de un significado mas profundo y un mayor alcance, que las noticias publicadas primeramente como una ostentacion, y como una apariencia de antentecidad acerca de las resoluciones politicas, que se habrán tomado en Salzburgo, no fueran de naturaleza para destruir las dudas tenidas respecto del propósito de esa entrevista.

«Sabemos, pues, con tanta mayor satisfaccion por las declaraciones Austriaca y Francesa, que la visita del emperador Napoleon tuvo en su origen un sentimiento que respetamos y que ese carácter se conservó en toda la entrevista de ambos soberanos.

«Segun esos informes, los negocios mismos de Alemania no firmaron el motivo de la entrevista de Salzburgo como pretendieron hacer suponer las primeras noticias.

«Esto fué tanto mas satisfactorio cuanto el efecto de esas noticias, y á esas suposiciones pasaba nuevamente hasta donde el sentimiento nacional se oponia á la idea de colocar el desenlace de los negocios de la nacion alemana bajo de la tutela de una ingerencia estranjera, ó de verse dirijida por otras consideraciones contrarias á las exigencias é intereses de la Alemania.

«Tenemos por regla desde el principio, dirijir la corriente nacional de la Alemania, de manera que nada obre de una manera destructiva sino productiv.

Nos hemos abstenido de todo aquello que pudiera precipitar el movimiento nacional; procuraremos tranquilizar y no agitar.

Podemos, pues esperar, que estos esfuerzos producirán, si las potencias estranjeras entreven por su parte con igual solicitud todo cuanto pueda provocar inquietudes por parte del pueblo aleman. Cualquier proyecto de ingerencia estranjera provocaria una justa escitacion del sentimiento de la digni dad é independencia nacional.

Y con viva satisfaccion acojemos y desaprobamos toda idea de injerirse en los negocios internos de la Alemania.

Nos felicitamos principalmente por los intereses del desenvolvimiento pacifico de nuestros negocios particulares.

Los propios gobiernos de Alemania meridional nos han de hacer justicia á nuestra abstencion de cualquier tentativa de presion moral en sus resoluciones, y de que renunciamos á los medios que nos ofrecia el Solwercin para alcanzar el fin.

«Continuaremos en permanecer fieles en esa actitud.

Tambien en el porvenir, la Confederacion del Norte se apresurará á ponerse frente á todas las necesidades de los gobiernos meridionales relativos á la estension y consolidacion de las relaciones entre el Sud y el Norte de Alemania.

«Mas dejamos á nuestros aliados de Alemania del Sud toda la libertad para tomar todas aquellas medidas en que se debe efectuar ese acuerdo.

Negamos poder sostener este punto de vista con tanta mas tranquilidad cuanto que vemos nuestras relaciones criadas por los tratados actuales entre Norte y Sud de Alemania, relaciones que encuentran su espresion en las alianzas concluidas y en el establecimiento completo del Solwerein Hacienda una base segura de hecho y derecho para el desenvolvimiento autonómico de los intereses nacionales del pueblo Aleman.

«Os pido que en este sentido os pronuncies ante el gobierno de...... y os autorizo á hacer lectura de este despacho.»

El emperador continuaba su residencia en Biarrity.

Habia llegado á Paris Mr. Damo, Ministro de Francia en Méjico, con todo el personal de su legacion.

La visita de Napoleon á Berlin estaba aplazada para el año que viene, habiendo sido desmentido el rumor de su próximo viage á esa capital.

La prefactura del Sena, recibió del Emperador Alexandre de Rusia un delicado mimo, como recuerdo de los obsequios recibidos por ese soberano en las salas de la Municipalidad Parisiense, cuando estuvo allí á visitar la esposicion Universal.

El mimo es representado por un lindísimo ruso de jaspe de Siveria, de cerca de dos metros de altura.

Se esperaba en Paris una nueva embajada, Japonesa con importantes instrucciones para la que está en Paris.

Fué solemnemente inaugurada en Nantes la estatua del finado Ministro Billault.

Con esta ocasion, el Ministro Roscher dijo un importante discurso, todo lleno de conceptos pacificos y conciliadores.

Algunos individuos de Nantes prendados de los discursos republicanos que Billaud pronunciara en 1848, propusieron una inscripcion para agregar á los que ván en el pedestal de la estatua; es medio latina, medio francesa, y parodia de un verso de la Eneida.

Quantum mutatus á Billauld.

Parece que será celebrada con grandes fiestas la cauzura de la Esposicion, que debe coincidir con la visita de los Emperadores de Austria, como tambien con la presencia de otros soberanos que Napoleon invitó á aquella seremonia.

Los empleados de la prefactora del Sena fueron avisados ó intimados que serian destituidos si escribian en los diarios.

El General Fleury estaba en Viena, cuidando la remocion de los restos mortales de Napoleon II.

La prensa inglesa se ocupa mucho de la cuestion de Abissinia. Los preparativos de la espedicion continúan con actividad en Lóndres, Liverpool y Bambay.

El gobierno inglés mandó comprar á Alemania muchos millares de camellos. Reina gran actividad en el arsenal de Woobwich, para reparar una artilleria de montaña especial, con piezas rayadas de cobre de 75 kilos. Los reparos son pocos y les permitirán hacer todo género de evoluciones aun en las mas escarpadas montañas.

La espedicion saldrá de Bombay, donde se concentrarán las tropas. El punto de desembarque es, segun se crée, en las playas de Massonach. Esta playa está situada frente á la Isla de aquel nombre, que es una especie de emporio entre Abissinia, y los paises estranjeros.

Los navios podrán anclar en el canal que separa la isla de la tierra firme y asi se hallarán defendidos de los vientos de la costa. Segun la opinion general, las tropas no encontrarán resistencia en el desembarque,

La princesa de Galles ha esperimentado ultimamente grandes mejoras.

Su alteza real anda en muletas, despues de haber estado en cama siete meses.

El arzobispo de Cantombung Primado de Inglaterra, convocó para el dia 24 del pasado un Sénodo general de los obispos de la iglesia anglicana. Sesenta y siete prelados ya respondieron á este convite; de estos 34 pertenecen á la Gran Bretaña, 23 á las colonias británicas y 20 tienen sus sedes en los Estados Unidos.

El asunto de que se debe ocupar este senado es deliberar acerca de las medidas mas convenientes para hacer desaparecer las divisiones que existen en la iglesia anglicana, haciendo que se restablezca á la fé y la disciplina de la iglesia indivisible con el principio de la reforma inglesa.»

La reina Victoria envió á Mr. Lunel Moore, segundo secretario de la embajada inglesa en Constantinopla, para ofrecer al principe Izzedin, hijo del Sultan, un magnífico album con las fotografías de los miembros de la familia real de Inglaterra, en que se halla esta dedicatoria, escrita del puño de la soberana.

A su alteza imperial Youssong Yzzedin Effenchiz recuerdo afectuoso de la reina de Inglaterra Victoria.

La órden de los Dominicos que habia desaparecido de Inglaterra desde el tiempo de Enrique VIII, vá á establecerse dentro de pocos dias, de un modo permanente, en Lóndres.

El convento principal ahora será en Havertok:Hill, cuyo edificio no se ha concluido todavia; se necesitan todavia mas de dos años para terminar la iglesia que podrá contener de 7 á 8 mil personas. Entretanto los frailes celebrarán la misa en la biblioteca, convertida en capilla.

Murió el embajador de Inglaterra en Estados Unidos. Este ministro, sir Bruce empleó aunque de valde todos los esfuerzos para concluir satisfactoriamente entre las dos potencias la cuestion del *Alabama*.

El gabinete de Washington parece escusarse de toda concesion; y se dice que Inglaterra no acepta la mediacion ofrecida por Rusia.

En Manchester hubo varios desórdenes, producidos por los fenianos. Uno de estos asesinó á un empleado de la Policia, pero fué preso, asi como muchos otros.

Las noticias de Prusia, son relativamente poco importantes, visto que no solo ya publicamos hace dias el importante discurso del rey Guillermo, al abrir el parlamento aleman.

Fué disuelta la cámara prusiana. Esa resolucion se funda tal vez en la necesidad de proceder á nuevas elecciones para que entren los representantes de los nuevos Estados anexados, tales como Hannover, Hesse-Castel, Nassau y los ducados de Helva.

Como era de esperarse, el discurso del gran duque de Báden y la consiguiente aprobacion del mensaje de las cámaras de ese ducado en respuesta á ese discurso agradaron altamente á Prusia.

Esta potencia estaba celebrando tratados comerciales con el Austria y la Italia.

Se trataba de organizar en Berlin una exposicion internacional para el 1868.

La cuestion Ruso-Dinamarquesa continuaba sin solucion. Dinamarca nombró un plenipotenciario para concluir un acuerdo.

En uno de los circulos electorales de Sajonia, en Chimbitz, para las elecciones del parlamento del Norte, triunfó el Presidente de las asociaciones operarias llamada «Las Salienas»

Es este el primer triunfo que alcanzan las asociaciones operarias que se organizan en Alemania para influir directamente en la politica.

Está fuera de duda que el partido liberal de Berchstog intenta interpelar á Mr. de Bismark á acerca de su politica para con la Alemania y para con los paises estrangeros.

El Ducado de Bnuswick acaba de ajustar una convencion militar con Prusia: los dos Ducados de Mecklemburgo tambien entablaron negociaciones al mismo fin.

Si estas producen resultados, todos los pequeños estados de la Confederacion del Norte habrian concluido conveciones militares con la Prusia.

El primero de Octubre todos los contingentes de tropas de la confederacion del Norte prestaron juramento á la bandera del rey de Prusia.

Bismark, en la discusion de la respuesta al discurso de la corona, declaró que el gobierno reconoce en esa respuesta la autoridad del Reichstag en presencia de la Alemania del Sud y del estrangero; que la circular del 7 de Setiembre indica el punto de partida del gobierno y que si la nacion quiere la unidad, no hay en Alemania ningun estado con fuerza bastante para estorbarlo.

La respuesta fué aprobada por 187 votos contra 58.

Despues del acuerdo celebrado entre los ministros de Hacienda de Austria y Hungria, hay esperanza de que se consolide la unidad del imperio.

Todas las miradas se vuelven hácia los manejos de Prusia y Rusia que parecen procuran promover una revolucion en el seno del Austria.

Se asegura que Kossuth se encontró en Dieppe con el Embajador de Rusia y recibió de él 50,000 francos.

Otra notabilidad Húngara, Sbilaggi, se halla tambien en Berlin para algo semejante.

La *Gaceta Viena* publica una serié de proyectos de ley, que son otros tantos capitulos de un código para las provincias Húngaras.

Igualdad de los ciudadanos ante la ley, libertad individual, de conciencia y de cultos, de imprenta y de enseñanza, derechos de peticion, de reunion y de asociacion.

Parece que el clero austriaco no está muy contento con el Sr. de Beust, porque le atribuyen la intencion de hacer un concordato y desamortizar los bienes eclesiásticos.

En Italia, el gobierno dió un golpe de Estado para acabar con las tentativas de invasion garibaldina á los estados pontificios.

De vuelta á Florencia, donde llegó el 17, parece que Garibaldi intentó ponerse al frente del movimiento revolucionario.

Recibido en la estacion de Bolonia por un gran número de personas, que lo felicitaron, dirigió el general la siguiente respuesta á un mensage de la junta nacional romana.

«No apelasteis en vano á los italianos. Hay en Italia mucha gente estúpida, muchos jesuitas, muchos hombres acostumbrados á sacrificar al altar de la barriga; pero (consuela decirlo) hay tambien muchos valientes de San Martirio, muchos héroes bersaglieri del rey de Italia, muchos soldados de la primera artilleria del mundo; muchos descendientes de los 300 Fabios y una guardia avanzada de los 1000 de Marsella que, sino me engaño, tienen 100,000 hijos entusiastas que solo quieren una cosa: participar de la gloria de espulsar de Italia á los nigrománticos y á los mercenarios estrangeros. En cuanto á los recursos, la Italia tuvo siempre la desgracia de ser rica cuando se trataba de mantener ejércitos estrangeros, entre los ciudadanos ricos no faltan patriotas que, dentro de poco, estoy cierto de ello, presentarán magníficas ofrendas. Adelante romanos! Romped los anillos de vuestras cadenas en el cráneo de vuestros opresores; y de ahora en adelante, son italianos los que participan de vuestra gloria.

Todas las tropas italianas, como la Policia romana, no solo aprehendieron en varios puntos de la frontera cajones de armamento, sino que tomaron partidas Garibaldinas que iban sobre Roma.

Finalmente, un telégrama anunció la prision de Garibaldi y su internacion en Alejandria.

Deciase que probablemente el gobierno le permitiria volver á Caprera, si prometiese renunciar á sus intentos.

Una investigacion á que el gobierno mandó proceder en las aduanas, reveló abusos y fraudes escandalosos.

Tuvo lugar en Roma el 20 un consistorio secreto. El Papa pronunció una alocucion en la cual, en primer lugar, condenó el reciente decreto del gobierno italiano, tendente á consumar la venta de los bienes de la Iglesia.

Declarando nulo aquel decreto, el Papa confirmó las censuras ya pronunciadas contra los que él llama usurpadores.

Apesar de las anteriores noticias, continúa la España en estado de revolucion.

Se hacen fusilamientos y deportaciones como antes.

Bandos de los gobernadores llamaban á todos los ciudadanos á entregar las armas que poseian. En Paris hubo una reunion de los emigrados donde se deliberó la union de los dos partidos demócrata y progresista para el fin comun de derribar la dinastia reinante.

De Rusia la noticia mas importante que nos llega es la de una tentativa de envenenamiento contra el Czar que se atribuye á la vieja nobleza rusa que considera corronpidas las inctituciones nacionales desde el viaje del Czar á Francia.

El gran duque Nicolás fué nombrado comandante general en gefe de la circunscripcion general de san Petersburgo.

Anunciábase una próxima entrevista entre el Czar y el Sha de Persia en la Grimea.

Para evitar las espoliacion de sus propiedades la nobleza de Mahilew en la Polonia dirigió una representacion colectiva al Czar declinando de toda solidaridad con el partido revolucianario.

Apesar de eso dicen los diarios rusos que esa demostracion es insuficiente.

El diario de Passen publica una circular que el gobierno general de las provincias Sud-oeste de Rusia dirigió á sus Gobernadores para que empleen todos sus esfuerzos para la ruina y la destruccion de aquellos desgraciados estados en los términos mas escandalosos.

A ser verdadera esta circular muestra ella la violencia y la barbarie, con que el Gobierno Ruso está procediendo en la Polonia, reduciendo aquel pais desgraciado á las condiciones mas infelices.

La Turquia concentra tropas en la frontera de Serviazo.

Habia ido á Constantinopla á conferenciar con el Sultan, el gran duque Miguel y el embajador Hignetiez.

Fué concedida aranistia general á los cretenses.

Las hostilidades fueron suspendidas hasta el 20 de Octubre.

Todos aquellos que se hayan comprometidos en la revuelta pueden volver á sus hogares, y deponiendo las armas gozarán de toda seguridad y proteccion.

Hasta el 20 de Octubre pueden los voluntarios estranjeros dejar la Isla, abordo de novios estranjeros y otomanos. Ningun obstáculo se pondrá á los indijenas que voluntariamente quisieran espatriarse con sus familias. A estas se les impone de no poder regresar sin prévia autorizacion del Gobierno Imperial.

Las tropas imperiales continuarán manteniendo en órden los puntos públicos en que se hallen ocupados.

Dicese que el gobierno Turco no quiere ceder la Isla de Candia á la Grecia, mas promete concederle una administraccion independiente.

Los navios franceses, cesarán de recibir á su bordo las familias cretenses; mas los navios Rusos continuan á trasportarlas á la Grecia y los comandantes de los navios Prusianos á Italia están dispuestos á imitar á los comandantes de los navios Rusos.

El Sultan que desde el regreso á Constantinopla ha manifestado en consejo de ministro repetidas veces, su decidida resolucion para que se construya una red de caminos de fierro en el gran número de lineas en la Turquia. Se acaba de designar la ciudades de Kaniat Silva y Karpeut para punto central de las lineas férreas que se dirijirán al mar.

Ademas de eso se consideró urgente las reparaciones del camino de fierro de Erzeron.

Asegúrase que estallaron desordenes en el Epano y en la Thesalia á donde se habian hecho grandes preparativos de insurreccion.

El incendio que destruyó la mayor parte de la ciudad de Enose en el imperio Otomano producia un valor de 20 millones de piastras.

El fuego redujo en doce horas á completas ruinas á los mejores barrios de la ciudad: En Cristo Panalla y San Nicolás fueron consumidas 500 y tantas casas y mas de 200 familias han quedado bajo sus escombros.

Por la via de Barno ha sido recibida la siguiente é interesante noticia.

"Hubo un serio conflicto entre dos vapores Rusos que inmigraban de la Isla de Candia para la Grecia y algunos navios turcos de Crucera. Afirman algunos diarios Griegos que los navios Rusos echaron á pique un navio Otomano en la ocasion que se preparaba á oponerse á que los navios Rusos condujesen á bordo las familias Candiotas.

Los navios italianos, prusianos y angloamericanos, estan fondeados proximos á los navios Rusos que se hallan en aquellas aguas,

Se creia que se repitiesen los conflictos que pueden causar un rompimiento entre las diferentes potencias, mas breve de los que se deseaba parece que el Czar comunicó al sultan un proyecto de alianza Ruso Turco teniendo por base la autonomia politica y administrativa de la isla de Creta y la neutralidad de la puerta Otomana en la eventualidad que pueda surgir cualquier complicacion en el arreglo directo de las cuestiones de menos importancia y en la ratificacion de las fronteras de Servia entre la Puerta y la Rusia con esclusion de cualquiera otra potencia.

"Este proyecto es en parte una violacion de lo estipulado en el tratado de Paris que exige el concurso de las potencias que lo garantieron, en cualquier negociaciones que puedan establecer entre Rusia y la Turquia con respecto de las cuestiones establecidas en aquel tratado.

Dicese que no fué aceptado por la Puerta.

La situacion del reino de Grecia continuaba siendo agitada.

Allí se quiere á la fuerza la anexacion de la isla de Creta y se decia que el partido helénico exaltado pensaba sobreponerse á todos. Por otro lado se decia que el rey Jorge estaba deliberando el no volver mas á la Grecia.

Parece que ambas reuniones eran destitituidas de fundamento. De los otros paises de Europa no hay noticias de importancia.

Los diarios de Lisboa publican los siguientes telégramas:

Madrid 27.

«El Sr. Corti ministro de Italib en Madrid presentó sus credenciales á la reina.

Asegúrase que las cortes se reunirán el dia 1° de Noviembre.

Paris 27.

Tuvieron lugar grandes demostraciones en Florencia contra la prision de Caribaldi y varios individuos fueron encarcelados.

Estados-Unidos.

El Presidente Jhompson dió una amnistia plena á todos los confederados á escepcion del ex-presidente Davis, del vice-presidente Stephens, de los miembros del gabinete confederado, de los agentes diplomáticos y de los complicados en el asesinato de Lincoln.

Asegúrase de nuevo que los miembros del gabinete de Washington presentarán su dimision al presidente.

Esta noticia se habia mirado con recelo y se decia que debia ser confirmada.

Conocemos las peripecias de la lucha que se habia trabado entre el presidente y el ministro Stanton, el cual no queria darse por exhonerado, y q' no se dió el puesto de guerra al general Grant cuando este le comunicó que era designado para sustituirle.

Mas lo curioso es que, Grant á pesar de ser amigo de Scheridám, adversario politico del presidente, apenas tomó posecion de su cargo, dimitió como queria á Andres Jhonson, y le nombró sucesor, recomendándole todavia que no alterase las medidas tomadas por el mismo Scheridam.

El presidente juzgó oportuno, publicar la siguiente:

PROCLAMA.

«Considerando que la constitucion de los Estados Unidos delega el P. E. al Presidente de los Estados Unidos, que es obligado por solemne juramento á cumplir fielmente, á protejer y defender la constitucion de los Estados Unidos, al cual incumbe hacer ejecutar las leyes, y lo hace tambien comandante en gefe del ejército y de la armada;

«Considerando que la constitucion se declara, asi como las leyes que emanan de ella, la ley suprema del pais, y que obliga á los súbditos de todos los Estados;

«Considerando que por la constitucion el poder judicial de los Estados Unidos es con fiado á un tribunal supremo y á tribunales inferiores, el Congreso puede crear, estendiendose dicho poder, á todos los casos sobre los cuales la justicia puede ser llamada á pronunciarse en virtud de la constitucion, de las leyes de los Estados Unidos y de los tratados;

«Considerando que todos los funcionarios civiles y militares están obligados por su juramento á sostener y defender la constitucion contra todos sus enemigo ó no, y guardarle fielmente obediencia;

«Considerando que todos los funcionarios del ejército y armada de los Estados Unidos, aceptando sus comisiones conforme á las leyes del Congreso y reglamentos militares, están obligados á obedecer las órdenes que reciban del Presidente, del general y de otros oficiales superiores;

«Considerando que la ley establece que si en razon de obstáculos ilegales, de reunion de personas ó de rebelion contra la autoridad del Gobierno de los Estados Unidos se tornase impracticable en la opinion del Presidente la ejecucion de las leyes en un estado ó en un territorio cualquiera, el Poder Ejecutivo es autorizado á emplear hoy las fuerzas de tierra y mar, para poner término á este estado de cosas;

«Considerando que hay recelo sério y bien fundado de veractos elegales reproducirse aquí y allí:

«En consecuencia, yo, Andrés Johnson, Presidente de los Estados Unidos, prevengo por la presente á todas las personas interesadas que se abstengan de evadir de cualquier modo la ejecucion fiel de la constitucion y de las leyes, ordeno formalmente á todos los funcionarios civiles y militares del gobierno que guarden estas leyes y se sometan á sus preceptos y á las sentencias de los tribunales de los Estados Unidos, dánles todo el apoyo posible á fin de garantir la pronta ejecucion de las leyes, decretos y sentencias.

"Ordeno, además, á los oficiales del ejército y de la armada que auxilien á los tribunales y otras autoridades civiles de los Estados Unidos, y en la exacta ejecucion de las leyes, y á la ejecucion de los arrestos y decretos de los tribunales. Apelo ante todo ciudadano para que recuerde que sobre las leyes y la constitucion y sobre las sentencias de los tribunales pronunciadas conforme á sus disposiciones, reposa la proteccion prometida á la libertad, á la vida, á la fortuna y á la felicidad del pueblo.

Exorto, pues, á los ciudadanos, en prueba de su amor á la patria, de su amor á su grandeza, de sus prosperidad, de su anhelo de mantener á sus instituciones y la unidad nacional, en testimonio de lo cual, asi lo firmo, en la ciudad de Washington, á 3 de setiembre de 1867.

Andres Johnson.

Habia habido un conflicto en la poblacion negra y blanca en la ciudad de Tennessee y parece que habia igual agitacion entre ambas en Virginia.

Llegó á Washington el ministro de Italia Sr. Cerutti. Fué recibido el ministro de Turquia. La fiebre amarilla hacia estragos en Nueva Orleans.

Méjico.

Noticias transmitidas á Europa por Nueva York, dicen que habia sido suspendida la sentencia á los imperialistas condenados á muerte.

Parece que los principales imperialistas serian condenados á un tiempo mas ó menos largo de prision.

Deciase que al principe Saml-Saml, le habia sido conmutada la pena de muerte en 7 años de prision.

Santana seria tal vez juzgado por un tribunal federal.

Lopez iba á dar á la prensa una carta en la que se justificaria de su traicion.

El general Porfirio Diaz es reputado como el hombre que influye sobre Juarez para la clemencia y el perdon.

Se dice que hasta intervendria con la fuerza para evitar mas fusilamientos.

De los Estados Unidos aseguran que Cárlos Miramon, hermano del General de este nombre últimamente fusilado, para vengar la sangre de sus hermano iba á pasar por las armas á 90 liberales, para lo cual habia reunido 3000 hombres

Tambien aseguran que fueron presos 200 oficiales que conspiraban contra Juarez. Van dándose á luz documentos curiosisimos sobre la intervencion francesa en Méjico. En los diarios de Europa aparecen publicadas órdenes del General Fory, primer gefe de las tropas francesas para quitar los bonos que fuesen de propiedad de los mejicanos que se opusieron á la intervencion francesa.

Se publicó tambien una órden confidencial del mariscal Bazaine á todos los comandantes de tropas francesas, ordenándoles que no hiciesen prisioneros; que á los que tomasen los asesinaran en represalia de las atrocidades cometidas por los mejicanos. Ocupándose de este hecho, dice un diario estrangero, que la salvaje barbarie de los franceses es tanto mas bochornosa, pues decian en sus documentos públicos, que la conquista iba á llevarle á ese pais el apogeo de la civilizacion.

Agrega que si tales atrocidades hubieran sido cometidas por los mejicanos podrian haber alcanzado perdon porque si quiera dependia de la conquista estranjera la independencia de s puatria.

Los diarios mejicanos dicen que el 5 de Octubre de 1865 fueron fusilados 9244 mejicanos por órden de Maximiliano.

Los diarios portugueses juzgan exagerada esta noticia.

Noticias comerciales.

DESCUENTOS.

Banco de Inglaterra 2 p. %
Idem de Francia 2 1|2 p. %

TELEGRAMAS.

Lóndres 27.

Consolidados 94 3|8.
Algodon bajando.
En Liverpool bajó 1|2 d.

FONDOS PUBLICOS.

Lóndres 26.

Los consolidados se realizaron á 94 5|8.

Paris 26.

Los fondos de 4 p. % se cotizan de 69 30 y los de 4 1|2 p. % á 98.25.

Lóndres 28.

Consolidados 94 3|8.
Algodon bajando.

New-York, Setiembre 27.

Oro 143 3|4.
Algodon 23 1|2.

Barcelona, Setiembre 20 de 1867.

Cueros—Firme y consumo regular y en buena disposicion por clases buenas, siendo escasa la existencia general lo mismo en plaza que en las principales estrangeras de Levante. En la quincena se han vendido 1000 Buenos Aires procedente de Cádiz, al rededor de pfs 15,466 y unos 7000 que quedaban del cargo por *Rosa y Carmen* á 16 quintal. Además, se han colocado 2000 caballares de dicho cargo á 14 quintal.

Han llegado de Buenos Aires el *Rengo-con* 9132 y el *pie de España* con unos 12000 y de Rosario de Santa Fé la *Providencia* con 8441 pero nada se ha hecho todavia con estos cargos pero la tendencia es favorable al corambre habiendo rechazado los tenedores la oferta de pfs. 16 quintal que se les ha hecho por grandes partidas. De Nuevitas se han vendido 210 á la vela á pfs. 12'650 el quintal.

Pernambuco, Octubre 11 de 1867.

Carne tasajo—El 28 del ppdo. entró el *Lealdade* con 7000 arr; el 29 la *Joana Jacob* con 13,068 arr; y el 9 del corriente la *Norma* con 10,000 arr; siendo todos estos buques del Rio Grande.

No hay género superior el que alcanzaria facilmente 4500 rs. el depósito es de 116370 arr. que se venden regularmente entre 2..800 y 3..800 rs. de ambas procedencias.

Havre, Setiembre 23 de 1867.

Importacion desde el 5 hasta el 23 de Setiembre.

Cueros de Montevideo—3959 vacunos secos, 16121 salados, 1447 de potro salados y secos.

De Buenos Aires—500 vacunos secos, 5616 salados, 220449 potro secos y salados. Ventas—2439 secos.

Existencia—4834 secos y 15198 salados con existencia de 73590.

7896 de potro y existencia 3573.

La quincena se ha mostrado menos activa que la anterior y no se han vendido mas que 27167 cueros. La reexportacion ha cesado casi.

La posicion del articulo es bueno y no vemos motivo de inquietarse los tenedores.

Los novillos y vacas buenos encuentran compradores á 110 fr.

Cueros salados de Buenos Aires y Montevideo—Se han realizado las ventas de 15597 entre ellos 2932 vacas al precio de 56 1|2 hasta 53 3|4 fr. por los último con garantia de 22 kil.

Una partida de 700 novillos ha conseguido 60 fr. pero el precio de lotes buenos deben considerarse 59 fr.

Cueros de potro salados—La transacciones han sido importantes y un lote de 2073 al tiempo de desembarcar se ha realizado á 34 fr.

Liverpool, 24 de Setiembre 1867.

Cueros salados—Buenos Aires y Montevideo de 60 á 65 lb. de 43[4 á 6d. Idem livianos de 45 á 50 lb. á 5 5[8d. Idem vacas 40 á 48 lb. á 5 5[8d.

Lanas—De Buenos Aires merino 1[2d. por lb. Mestiza á 10 1[2d. y 1[. Ordinario á 6d. y 8d. Súcia sin lavar 4 y 6d. lb.

Sebo—Rio de la Plata 44 á 45[por 112 lb.

Cueros secos—Del Rio de la Plata de 7 á 8 1[2d.

Idem de potro secos—De 5 á 7[6d. cada uno.

Astas—De 12[á 27[las 123 lb.

Huesos—De lb. esterlinas 4 15[á 5 lb. esterlinas 10[.

Juicio hipotético.

UNA CONTESTACION Á LA CIRCULAR.

El Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia se repite.

La contestacion del Gobierno de Entre-Rios es mala por que es del Gobierno de Entre-Rios.

El responsable de esa contestacion no es el Gobierno de Entre-Rios, sino la *Nacion Argentina* y el Dr. Elizalde.

El primer argumento es parecido al que se hacia á la Nacion cuando se condenaban ex-cátedra ciertos escritos porque *se descubrió* que su autor era el Dr. Elizalde.

El segun argumento es el de los incendiarios y las campanas, que, segun nos lo ha esplicado el Sr. Ministro provincial son las que tienen la culpa de los incendios.

¿Y porqué no será la *circular* y la politica que la inspiró, en vez de la *Nacion Argentina*, la que motiva la repuesta recibida y las que ocaso vendrán despues?

Pasemos ahora á la circular.

El Sr. Ministro provincial la encuentra mala, segun deciamos, porque la firma el Sr. Dominguez.

¿Pero qué es lo que se discute?

¿El gobierno de Entre Rios ó la contestacion de su circular?

Si es lo primero, creemos que la discusion no viene al caso, y no entramos en ella.

Si es lo segundo, tengamos lealtad y apreciemos los cargos sin mirar la persona que los formula.

Por mas que el gobierno de Entre-Rios sea simpático ó antipático á tal ó cual partido, nada quiere decir esto en el fondo de la cuestion, porque ni siquiera se trata de juzgar al gobierno de Entre-Rios sino la circular del gobierno nacional, que es lo que él juzga y que constituye el fondo de la cuestion: en este sentido es que deben apreciarse las cosas con altura y con imparcialidad.

Olvidese el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia del nombre del Sr. Dominguez y juzgue su nota, en nombre de la verdad y á presencia de la circular que la motiva.

¿Qué diria por ejemplo, si ese juicio del Gobernador Dominguez hubiese partido del Sr. Oroño ó Luque, con quien parece tener el Sr. Ministro sus afinidades?

¿Qué diria, por ejemplo, si estuviese firmada por el gobernador de la Rioja?

Pues elijamos entonces ese nombre que aparece hasta ahora sin ódios ni amores, y, bajo esa suposicion juzguemos la contestacion lo que equivale á juzgar la circular que la motiva.

Hablemos, pues, de la contestacion que *se supone* ha dado el gobierno de la Rioja á la negra circular del Señor Ministro del Interior.

Los que trabajan por hacer levantar á los pueblos contra el Gobierno Nacional, proporcionándoles motivos y declarando de ante mano santa la revolucion que hiciesen, se lamentan hoy al verse burlados.

FOLLETIN

LUZ Y SOMBRA

NOVELA ORIGINAL DE

Fernandez y Gonzalez.

—Es el sopista Lamprea, dijo otra voz seca y áspera.

Lamprea conoció que se trataba de un alcalde y de una ronda.

—Señor, dijo; yo estoy impedido, lisiado, cojo, renco, ciego, no puedo moverme sino me ayudan: estoy esperando á mi hija que se separó de mí á las doce del dia.

Lamprea pronunció estas palabras con voz segura; pero temblaban sus párpados, temblaban sus mejillas; su semblante aparecia lívido, sus labios morados: estaba espantoso.

Su sombrero y sus harapos mojados daban miedo á los que lo veian, por el solo pensamiento de que podian tenerlos sobre si: por que hay que advertir que cuando llegó la ronda la lluvia habia cesado.

Los empleados en la vigilancia nocturna, durante un aguacero, buscan un abrigo, y dejan pasar el chubasco.

Por eso, cuando los robos nocturnos eran frecuentes, la mayor parte de ellos se cometian al abrigo de noches de tormenta.

XXXIV.

—Levántate y véte, dijo el alcalde.

—¡Ah! si yo pudiera levantarme, si yo pudiera andar, si yo tuviera mis fuerzas de otro tiempo...... ¡ah! el que me ha robado mi hija no se burlaria de mi.

—¿Qué dices tú de robar á tu hija, sopista? saltó un alguacil; ¿pues qué, se roba á las muchachas perdidas?

—¡Perdida! ¡q' mi hija, q' mi Inés, q' mi nieta, es una muchacha perdida! esclamó Lamprea apoyándose con toda la fuerza que tenia en sus brazos y procurando levantarse: ¿quién ha dicho eso? ¡eso mentira, una mentira infame! mi hija es muy pobre, pero muy honrada; se debe respetar la pobreza; señor alcalde, no deje su merced que un mal nacido arroje al rostro de un padre enfermo, de un desdichado, una calumnia que deshonra á su hija.

Sonó una carcajada múltiple, una carcajada que demostraba que la ronda se componia de ocho ó diez hombres, y Lamprea oyó la revelacion grosera del libertinaje, de la infamia, de la deshonra pública de Inés.

Lamprea se doblegó, hasta el punto de tocar con el pecho las rodillas.

Dejó caer la cabeza, perdió el sombrero, quedaron descubiertos sus cabellos canos y desordenados que agitaba el viento, y se le oyó rezar y gemir.

—¡Pobre hombre! dijo el alcalde, que era algo mas compasivo que los alguaciles: se está muriendo; es necesario llevarle al hospital. A ver, Romo, vaya usted á este de los Italianos, y que de órden mia vengan dos mozos con unas angarillas.

En aquel tiempo los enfermos y los heridos se conducian de cualquier modo: aun no habia camillas en los hospitales: una angarilla era una especie de escalera; sobre aquello, descubierto á la vista de todo el mundo, escitando la conmiseracion de todos, se llevaba á un desdichado al hospital: si era de dia, se recojia al paso alguna limosna; y para que esta fuese mayor, se llevaba al enfermo despacio y se descansaba con frecuencia.

De noche se le lleva con suma rapidez, por que en 1756, época en que acontecia esto, no habia aun en Madrid alumbrado público, y mucho antes de las animas, era raro el encontrar en la calle mas que alguna ronda ó alguno de la vecindad que pasaba á su casa desde otra próxima.

La gente de mal vivir acechaba á los imprudentes que se retiraban tarde, y esto hacia que se retirasen temprano.

XXXV.

Lamprea fué conducido á Anton Martin, hospital de la gente perdida, de los mendigos. de los rufianes y de las prostitutas enfermas.

En él, entre la vida y la muerte, permaneció Lampréa dos meses.

Un dia le dijeron:

—Toma tus andrajos y tus muletas; véte; ya estás bueno.

Aquel «estás bueno» era un sarcasmo brutal, tratándose de Lamprea.

Al fin, uno de los frailes de San Juan de Dios, hospitalarios de Anton Martin, que sobrevino, tuvo compasion de Lamprea, y mandó que dos mozos lo llevasen en una silla á su casa.

Los mozos, durante el tránsito, se detuvieron en cuatro ó seis tabernas para beber, dejando á Lamprea á la puerta, lo que no le vino mal, porque recojió mucha limosna.

Entonces se creia firmemente que la limosna era una de las llaves de oro del cielo, y la limosna era fácil: el ochavo caia de todas partes en las mas negras manos de los mendigos, que generalmente eran mas ricos que aquellos que les daban limosna.

XXXVI.

Cuando Lamprea se encontró en su casa, se arrastró hácia un ángulo de la sala, levantó una súcia estera, y con su puñal, que habia tomado del sitio donde le dejaba, para salir al pordioseo, levantó una baldoza y palpó con ánsia.

Encontró la boca de la olla.

Aquella vasija estaba llena de dinero, de onzas mejicanas, lo que es lo mismo, de doblones de á ocho.

A lo menos Inés no le habia robado.

Lamprea tomó á su servicio á un pordiosero jóven y fuerte para que le ayudase á ir á la iglesia de los italianos, y á volver desde ella á su casa.

XXXVII.

Pasaron dos años.

En vano Lamprea, valiéndose de sus compañeros los mendigos y de todos los rateros y perdidos de baja estafa de Madrid, puestos en relacion con ellos, y ofreciéndoles una fuerte recompensa, pretendió averiguar el paradero de su nieta.

Inés se habia perdido.

Perdido habia ya Lamprea la esperanza de encontrarla, cuando un dia, un gitano viejo, un esquilador mohatrero, se acercó á él, se inclinó sobre su oido, y le dijo:

—Me debes cien ducados.

—¿Ha parecido mi Inés? esclamó de una manera suprema Lamprea.

—Acabo de verla hecha un brazo de mar y hermosa como un sol, en una calesa: iba á los toros.

—¿Sola?

—No, acompañada.

—¿Con quién? ¿Con quién?

—Lleva dentro de si lo que la acompaña, Lamprea, me parece que eres bisabuelo.

—¡Oh, Dios mio! esclamó Lamprea: toma, Rincon toma.

Y descosió violentamente con sus largas uñas su chaqueta, y sacó una onza que dió al tio Rincon.

—Vé por una calesa: alguna vez he de ir yo en calesa; pero mira, no la traigas aqui; déjala en la calle del Sordo, y ven á ayudarme para llegar á ella: anda, anda, es ya cerca de la una; pronto se acabará la media corrida de prueba: no quiero que se me escape te daré los cien ducados, doscientos, trescientos; pero anda, Rincon, anda.

—A vuelo, contestó el gitano.

Y se separó de Lamprea, y dió á correr en direccion á la Fuentecilla de la calle de Toledo, en busca de una calesa.

Diez veces tuvo tentaciones, durante el camino de meterse en una taberna; pero la hora de la conclusion de la media corrida de por la mañana, se acercaba, y era necesario que Inés no se perdiese, para no perder la recompensa de su abuelo.

XXXVIII.

Lamprea quedó esperando con una ansiedad mortal, estremecido de terror, de alegria.

Un nuevo amor habia fecundado su alma seca.

Amaba al hijo de su nieta; á aquel hijo que aun no habia nacido, y que acababan de anunciarle: sonreia, lloraba; resaba, gemia; despues de mucho tiempo, su corazon se agitaba como no se habia agitado nunca.

Habia perdido toda esperanza, y la esperanza renacia para él.

Perdonaba á Inés, bendecia á Dios, amaba, vivia y esperaba.

—Hoy es 26 de julio, decia: Santa Ana no tiene ningun compañero, el dia es suyo, completamente suyo: otros dias se lo reparten siete ú ocho santos; si, de seguro; Inés dará á luz una niña, se llamará Ana; es justo que lleve el nombre de la santa del dia en que he encontrado á su madre, ¡ah! no la reprenderé, no la acusaré; ¿qué culpa tiene mi Inés de ser mala? yo la he tenido entre gente perversa: ¡ah! ¡mi avaricia! cuando aun era niña pude esconderme con ella, salvarla; bien: ella es avara como yo: por avaricia se ha perdido. Yo tengo mil onzas de oro: la daré media cada dia para que venga á verme, para que esté algun tiempo á mi lado, para que me bese en la frente como en otro tiempo: estará muy hermosa: tiene ya diez y seis años; los cumplió el mes pasado. Lo que tarda ese maldito tio Rincon ¡ah! tengo mil onzas: dos mil dias, seis años durante los cuales irá á verme todos los dias mi hija: yo no viviré seis años: ¿y quién sabe? los desdichados viven mucho: no parece sino que un demonio se encarga de prolongar la vida de los que sufren: ¡ah! pero si eso es cierto, yo tardaré muy poco en morir; será demasiado felicidad para mi el tener á mi lado á mi nieta, á mi biznieta; y ¿quién sabe? puede ser que Inés se haya casado, que haya huido de mi, porque su marido no haya querido recibir en su casa mis andrajos: las mujeres aman mas á su marido que á su padre, que á su madre: la Escritura lo ha dicho; pues bien; yo tiraré mis andrajos, no pediré mas, viviré comodamente: soy rico; es necesario que descansemos: á los cincuenta y siete años, ya es razon: y luego puede ser que el hombre por quien me dejó Inés, sea hombre á quien pueda decirsele: — Mira, tengo un tesoro, quince millones, veinte, muchos millones: hay que cavar, hay que buscarlos están alli —Inés no me hubiera abandonado, sino enamorada loca de un hombre: y ¿cómo puede amar mi hija, sin que el hombre que ella ame se vuelva loco por ella? ¡Ah, si! podré fiarme de ese hombre: encontraremos el tesoro; y cuando le encontremos, viviremos como duques: el pobre Lámprea no se arrastrará por el suelo; irá en coche; no dormirá sobre una estera, sino en lecho de pluma bajo de colgaduras de seda: no tiritará de frio en el invierno, ni se ahogará de calor en el verano: ¡ah, si! seremos muy felices: porque el oro y el amor son la única felicidad que existe sobre la tierra. ¿Qué es el oro sin el amor? el aburrimiento, el fastidio: ¿qué es el amor sin el oro? la desesperacion. ¡Ah! nosotros seremos completamente felices.

XXXIX.

A esta parte de su sueño llegaba Lamprea, cuando le despertó la voz del tio Rincon.

—Alza, agárrate bien y vamos, dijo; ya está ahí la calesa.

Lamprea, ayudado por el gitano, fué á la calle del Sordo, y llegó á una abigarrada calesa, que á la mitad de la calle esperaba.

Al ver el calesero á Lamprea, dijo tosco y desabrido.

—Ese no sube á mi calesa, me la va á infestar.

—Un peso mas de lo ajustado, dijo el tio Rincon, y dejémonos de trubanerias.

Y subió á la calesa á Lamprea, saltando á seguida y sentándase junto á él.

El calesero, no tuvo nada que objetar; se sentó sobre la vara derecha y arreó al caballo, que partió al trote, agitando ruidosamente sus campanillas.

Sabia á dónde iba: habia recibido instrucciones del gitano.

XL.

Se apostaron junto á la puerta de Alcalá.

Por alli tenia que pasar todas las calesas de las hembras de rompe y rasga que hubiesen asistido á la corrida: entre ellas debi pasar Inés.

La espera no podia ser larga: eran cerca de las dos.

Al fin empezó á pasar alguna gente.

—Ya salen, dijo el tio Rincon: oye tú, Carcamales, cuando yo te diga arrea, allá te vas desempedrando la calle: ten cuenta; es una chavala muy hermosa, muy colorada; va de maja: mira, tiene los ojos negros como dos soles, y los cabellos acaracolados ¿sabes? lleva mantilla blanca de encaje, y muy rica: no puedes equivocarte, te vas detrás de su calesa, y no paras hasta á donde pare; ¿estamos?

—Estamos, contestó el calesero; descuide usted, tio Rincon, que con menos señas no se me escaparia á mi la moza; pero calla, ahí está; y la lleva el Vizco: ¡alza pulio! ¡anda hijo, anda, aunque te se caigan los zapatos: raaa..raaa..buenooo..

Pulio, que era el caballo de Carcamales, se lanzó detrás de una preciosa calesa color de naranja, en que iba una hermosa jóven, descarada, provocativa; pero que dejaba ver bajo su provocacion y su descaro una profunda tristeza.

Las dos calesas recorrieron la calle de Alcalá, la Puerta del Sol, parte de la calle del Arenal, la plazuela de Celenque, y la de color de naranja, en la que iba Inés, se detuvo al principio de la calle de Capellanes, delante de una casa muy baja, que hacia y hace esquina á una callejuela torcida, que empezando en la calle de Capellanes termina en la de Peregrinos:

Aquella infame casa existe aun á despecho de las exigencias del ornato público, que ha reconstruido casi por completo á Madrid.

No hemos visto nada, que por una reunion de circunstancias sea mas triste, mas feo, mas repugnante que aquel infame casuco, viejo nido de prostitucion y de infamia.

XLI,

Inés eché pie á tierra, vió á su abuelo en la calesa, y se detuvo descaradamente á la puerta de la casa, pagó al calesero, y le despidió.

Entonces, puesta de pié, se notaba de una manera indudable su avanzado estado de maternidad.

Y sin embargo, todavia se la podia considerar como niña.

El tio Rincon saltó de la calesa, y la acometió.

—Oiga usted, buena moza, la dijo; el abuelo quiere entrar en tratos con usted.

—En sacándome de esta maldita casa, dijo Inés, aunque me mate luego: ¿tiene mi abuelo quinientos ducados que debo?

Lamprea, que como todos los ciegos oia de una manera prodigiosa, esclamó:

—Quinientos, mil, diez mil, lo que sea menester, hija mia.

—Pues bien, eso no se trata en la calle: suban ustedes, que arriba está la persona con quien se debe tratar.

Y se metió por el portal lóbrego.

XLII

El negocio se hizo: se pagó á una vieja una larga cuenta de manutencion y de ropa, se convino en que el abuelo dejaria de pordiosear, que vestiria desentemente, que amueblaria la casa, que no molestaria á su nieta por lo pasado, y la dejaria en completa libertad de entrar, salir, divertirse, y tratarse con las gentes.

A todo sucumbió Lamprea: era padre, dos veces padre, abuelo, en una palabra, y ya sabemos que no hay abuelo que no esté completamente sometido á la voluntad de su nieto.

Se trajo otra calesa que ocupó Inés, y Lamprea se volvió en triunfo y verdaderamente feliz á su casa.

Dió al tio Rincon cincuenta ducados mas de lo prometido, y se quejó con su nieta.

—¿A quién amás? la preguntó Lamprea.

—A nadie contestó Inés.

—¡Ah, si! era verdad, murmuró Lamprea; pero en voz tan baja que no pudo oirlo Inés.

No se habló mas de esto.

A los dos meses de haberse reunido con su abuelo, Inés dió á luz una niña, á la que se puso por nombre Ana.

Inés la crió por si misma; y mientras duró la lactancia de su hija, apenas salió á la calle.

Era una jóven alma gastada ya y fria, á la que nada podia conmover.

Un alma viciada, completamente incapaz de otro sentimiento que el del amor á su hija.

XLIII.

Pasaron diez años.

Por uno de esos fenómenos incomprensibles que todos los dias se ofrecen á la consideracion del pensador, Inés se habia ido convirtiendo de muchacha perdida en devota; de devota en beata, y en beata ascética.

En Lamprea se habia efectuado el mismo fenómeno.

Rezaba á mas y mejor, confesaba todos los domingos, y se hacia llevar todos los dias en un sillon al jubileo.

Inés enseñaba á leer y escribir á su hija, y el antiguo bachiller de filosofía, teologia y cánones, enseñaba sólidamente religion á su biznieta.

XLIV.

Lamprea, cuando su biznieta Ana iba á cumplir los trece años, empezó á aterrarse vagamente.

La olla de onzas mejicanas iba tocando á su fin.

Inés se habia convertido en la parte moral, pero no en la parte material.

Se habia acostumbrado á comer bien, á vivir comodamente, como ó ahora se dice, de una manera confortable: era holgazana y necesitaba que la sirviesen.

Lamprea se vió obligado á tomar dos criadas.

Era Inés caritativa, como que habia sufrido mucho, y queria que las criadas fuesen bien tratadas, que participacen de todo: se digustaba cuando su abuelo decia:

—Podria gastarse menos, Inés; esto acabara por hacerse imposible; comemos como duques; en Madrid cuesta todo muy caro; yo no quiero que tú ni tu hija os priveis de nada; pero yo y las muchachas podremos pasar muy bien con mucho menos.

—Yo no puedo comer lo que los que estan á mi lado no comen: reduzcamos el gasto para todos.

El abuelo se oponia á ello, y seguian los dispendios.

Se gastaban mil pesos al año en comer.

Lamprea llegó á ponerse gordo y solia decir para consolarse del escesivo gasto:

—Es verdad que la bolsa enflaquece, pero el cuerpo gana: estoy algo mas ágil; duermo mejor; he recobrado parte de mis fuerzas, y aun me parece que no estoy completamente ciego; veo los bultos; me rejuvenezco: ¡ah! el dinero es la vida; el dinero es la juventud; el dinero es la belleza: apoderaos de una buena moza que deslumbre por su hermosura y por su juventud, y ponedla á pan y agua hacedla dormir sobre una estera; privadla de fuego en el invierno, sumergidla en la miseria y miradla al poco tiempo: será fea porque estará flaca y pálida y desgreñada y sucia; os paresera vieja; echará mal génio y acabará por tomar rapé si se lo dan, y por usar del unto de bruja: ¡ah! ¡el dinero! esto es todo; pero es el caso que el dinero se acaba: y bien, lo mismo se acaba la vida: habeis empobrecido, habeis muerto, os habeis convertido en un alma en pena; sois un asque-

Sin buscar el nombre del Gobernador que firma la primera nota con que se contesta la circular, resulta seguramente en ella un espíritu de moderacion que debe reconocerse, apesar del error que en ella señalásemos; debiendo creerse que este será el juicio del mismo Gobierno Nacional, que no hará decir á aquella contestacion lo que no dice y lo que quiere hacer que diga el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia.

El Gobierno de la Rioja no dice lo que le atribuye la *Tribuna*. Pedimos que nos diga en que parte de la nota se manifiesta—«que por amor á la nacionalidad y sacrificándose, «no desconoce al Gobierno Nacional y acata «su resolucion de residir en la Ciudad de «Buenos Aires sin jurisdiccion, pero que no «reconoce ni acepta ese hecho como legal.»

No se puede burlar asi al pueblo para quien se escribe, ni comprendemos que se crea posible engañarlo tan groseramente.

El Gobierno de la Rioja lejos de decir lo que la *Tribuna* le imputa con dañado intento, declara terminantemente «que no le corresponde discutir las resoluciones del Gobierno Nacional que no afecten directamente los intereses de la Provincia y que si hace algunas observaciones sobre las consideraciones espuestas por el Gobierno Nacional, es con el único propósito de que su silencio no se considere como un reconocimiento completo por parte del Gobierno de Entre-Rios de la legalidad de un procedimiento, contrario en su opinion á las prescripciones constitucionales, y que por lo mismo, si bien puede aceptarse como una necesidad imperiosa, no deja por eso de ser opuesta á nuestra ley fundamental.»

El Gobierno de la Rioja no pretende discutir las medidas del Gobierno Nacional, las acata, reconoce la necesidad imperiosa que le obliga á tomarlas y si emite su juicio sobre ellas "es autorizado por la circular que contesta".

¿Niega la 'Tribuna' á la Rioja el derecho de emitir su juicio sobre la circular del Gobierno Nacional?

No creemos que sostenga esa estravagancia:

La 'Tribuna' sostiene que en la nota del Gobierno de la Rioja "hay despecho hácia las autoridades nacionales y provinciales, pero estamos seguros que no citará las palabras de ella que autoricen una acusacion tan injusta como caprichosa.

El señor Ministro de Hacienda de la Provincia podrá insultar al Gobierno de la Rioja cuanto le plazca; pero esto, que no hace realmente al fondo de la discusion, la inhabilita para echarnos despues la responsabilidad de los nuevos frutos que puede dar su propaganda anárquica, hecha ante pueblos fatigados de los trabajos que hacen para desquiciar el pais.

Si las ideas y los sentimientos que manifiesta el Gobernador de la Rioja, se encuentran en discordancia con los del señor Ministro de la Provincia, sostenga éste sus ideas y tenga la energia de sus convicciones, descendiendo á la discusion de la circular sin mirar el nombre del que la firma.

Pero supongamos que el Gobierno de la Rioja fuese el peor de los gobiernos posibles.

Si ese gobierno acataba y reconocia la resolucion del Poder Ejecutivo Nacional; si al emitir su juicio sobre ella lo hacia en una forma respetuosa y oculta, usando del derecho que el Gobierno Nacional le daba por la forma misma de su circular; si hacia presente respetaria las resoluciones del Gobierno, aunque no estuviese conforme con las doctrinas en que se apoyaba, ¿qué resultaria?

Si el Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia y la política en cuyo nombre habla, habrian recibido una leccion, tanto mas vergonzosa, cuanto que, segun la *Tribuna*, la daba un Gobierno á quien ella declaraba el peor de los Gobiernos de la República.

Sosténgalo quien lo sostenga, segun la constitucion nacional y los principios que de ella surgen, el Gobierno Nacional debe tener jurisdiccion en el lugar donde resida. Que así debe ser dada la ley de capital, no admite duda; como tampoco la admite la conveniencia de que tenga jurisdiccion en el punto donde resida.

Desde que para esto último se necesita el consentimiento de la autoridad local, cualquier Provincia puede sostener que ese consentimiento no debe negarse, reprochando justamente un antipatriótico resuelto.

Gritar contra este proceder, es gritar contra la justicia, que falle con los ojos vendados por que no sabe nunca el nombre de las personas.

En lo que hay realmente error, y en lo que debe ser refutada la contestacion de que nos ocupamos, es donde avanza que, faltando la ley de Capital y faltando la ley de residencia, el Gobierno Nacional no tiene derecho para quitar esta última.

Pero es fuera de duda que el Gobierno de la Provincia elegiló por patriotismo y por respeto á la autoridad Nacional, debe conceder la jurisdiccion de que este necesite para residir con respeto, con prestigio y con autoridad.

Cualquiera que sea el Gobernador de Provincia que sostenga este pensamiento, está en su derecho y en la conveniencia del pais.

La República toda ha de pensar en el sentido de esa conveniencia que apoya la verdadera opinion de Buenos Aires; y si alguna vez resultase que los actos oficiales de su Gobierno la colocaba mas abajo del alto puesto que siempre ocupó en la obra de la reorganizacion Nacional, esto seria la responsabilidad de la politica que combatimos, porque deseamos que ella no oscurezca jamás los grandes titulos adquiridos por Buenos Aires á la consideracion de toda la República.

Temores del cólera.

(Colaboracion.)

Corre el rumor desde hace algunos dias de que el cólera está haciendo estragos en el ejército paraguryo así como en los ejércitos aliados; y de que ya está emprendiendo su paseo devastador, bajando el rio Paraná y siguiendo el rumbo que recorrió á principios de este año.

Pues bien: si no podemos evitar la visita de aquel huésped horrible, recibámoslo como conviene y preparémonos á combatirle con todos los medios que la prevision humana, ayudada por la ciencia, pone en manos de los hombres.

Es cierto que en casos de epidemia el municipio de cada lugar contagiado debe poner á disposicion del público, para combatir el mal, todos sus conocimientos, todos sus recursos; pero eso no es motivo para que los vecinos, descansando en las obligaciones de las autoridades municipales, no pongan en obra individualmente todos sus esfuerzos para repeler un mal que á todos indistintameete acomete.

Lo que por desidia ó por impotencia no se hace, cada uno lo haga de si mismo; pues es preciso preservarse del contagio.

El miedo es el peor de los consejeros: luego es preciso ponerlo resueltamente á un lado.

El aseo es indispensable.

La templanza debe ser rigurosa.

El aseo, bajo todos aspectos, lo debe observar cada uno por su cuenta y riesgo, observando todas las leyes de uigiene que aconsejan los facultativos.

Los resumideros y las letrinas, produciendo emanaciones mefíficas, se deben desinfectar empleando para ello una mezcla de sulfato de fierro, de aceite sulfúrico y de un carbon muy poroso que se consigue calcinando, al abrigo del aire, alquitran proveniendo de usinas á gas de alumbrar, y de carro de las calles.

El sulfato de fierro absorbe el sulfato de ammoniaca, el ácido sulfúrico forma con el amoniaco, una sal inolora, y el carbon condensa el hidrójeno sulfurado en sus poros. Esas tres sustancias son de un precio poco elevado.

Cada uno queme de noche en medio de las calles alquitran ú otras materias odoriferantes, tales como *ruda, romero, maderas resinosas*, etc.

Para purificar el aire de los aposentos, quemar café y fumigar con este desinfectante todas las piezas de las casas.

Alimentarse como de costúmbre; sin embargo se recomiendan especialmente los manjares muy condimentados, por sus virtudes dijestivas.

Oler frecuentemente *acetato de amoniaco* ó sal de *mendererus*.

Para los preservativos que no pueden efectuarse sino en grande escala, como el alejar de los suburbios á esos focos de infeccion que se llaman los Saladeros, espada de Damocles eternamente suspensa sobre la salud pública; organizar con sistema de aguas corrientes en plazas públicas, en las calles, en las casas; hacer quemar las basuras amontonadas en los suburbios de la ciudad y formando al rededor de ella una cintura de inmundicias foco de emanacion deletérea, poderoso auxiliar del cólera: ejercer una vijilancia diaria y rigurosa sobre el expendio del agua del rio, de las legumbres, de las frutas, de las carnes: ordenar en las plazas públicas grandes fuegos de materias resinosas; impedir la recepcion en la ciudad de heridos y enfermos del ejército: en fin para todas esas medidas que ha la municipalidad solamente le toca hacer ejecutar, es preciso esperar que la edilidad hará su deber; y que si no se puede impedir del todo la visita del cólera en Buenos Airss, se empleará al menos todos los medios posibles para neutralizar sus efectos en cuanto sea posible.

Si apesar de todos los medios preservativos arriba indicados se instala el flajelo en medio de nosotros y hace victimas, adoptemos francamente el sistema Raspail, que siempre y en todas partes ha sido el que ha dado los mejores resultados curativos.

Los verdaderos enemigos de Buenos Aires.

(Colaboracion)

No son los hombres que impugnan la circular del Dr. Rawson, que no reconocen al Vice-Presidente el derecho de entregar al Gobierno Nacional á los caprichos de un Gobernador de Provincia, que condenan á aquellos que han hecho del Gobierno Nacional de la República un Gobierno de hecho sin residencia legal, sin respeto, sin fuerza, pues no tiene asiento propio, no tiene morada de su propiedad, no tiene punto de donde fechar constitucionalmente sus voluntades, de donde hacer irradiar sobre el pais sus órdenes.

Los verdaderos enemigos de Buenos Aires y del pais entero, son los hombres que hacen desempeñar á Buenos Aires el papel anormal de tutor del Gobierno Nacional, esponiendo asi el poder supremo de la República á ser bajado por el estranjero y desconocido por los nacionales; los verdaderos enemigos son aquellos que patronizan el desquicio, la anarquia, la ruina del pais, cuando tanto necesita la patria de aplomo, de órden, de recursos.

Esa politica egoista por una parte é imprevisora, culpable por otra, ya va dando sus frutos: ya nos viene de las Provincias un ruido precursor de tremendas tormentas que llevará al pais. Dios sabe á donde, en estos momentos de conmociones internas y externas.

¿Quién va á resolver las dificultades que surjen?

¿Será una Constituyente reunida al efecto? ó el Gobierno Nacional, aprisionado y oprimido por una provincia, ¿obrará sin valor ninguno hasta que se le devuelva la libertad de accion, sin la cual faltaran de dignidad, de fuerza, todos sus actos? ¿Será en fin, la fuerza bruta ó la razon, el derecho que restablecerá en una base sólida el edificio Nacional?

Si los que han lanzado al pais en semejante cáos, encuentran un modo acertado de caminar en la espesa noche que nos rodea, háganlo, pues sin perder su tiempo en declamaciones que tienen por base la injusticia y la sin razon.

Legislatura Provincial.

Proyecto de ley, sobre Jueces de Paz presentado por el Diputado Ocamtos, en la sesion de 15 de Octubre.

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1.° Los Jueces de Paz de campaña continuarán como hasta aquí, desempeñando las funciones judiciales, administrativas y policiales que les confieren las leyes y disposiciones vijentes con las limitaciones que se establecen en la presente:

Art. 2.° En la forma designada por la ley de elecciones para Municipales de campaña, los ciudadanos de cada Partido elejirán al Juez de Paz, de entre ocho ciudadanos vecinos que para el acto propondrá el P. E.

La eleccion se hará para un Juez de Paz como, titular, y otro como suplente.

Compete al P. E. la aprobacion de la eleccion y la designacion del dia en que esta deba verificarse.

Art. 3.° Los Jueces de Paz de Campaña durarán dos años en el ejercicio de sus funciones, y no podrán renunciar ó escusarse de admitir el cargo, sin justo motivo, á juicio del P. E.

Art. 4° Los Jueces de Paz serán reemplazados por el suplente en caso de muerte, renuncia, destitucion ó de cualquier impedimento legal que les inhiba para el conocimiento de las causas sometidas á su jurisdiccion.

Art. 5.° Los Jueces de Paz gozarán el sueldo mensual de tres mil ps., el del escribiente y los gastos de escritorio serán fijados en la ley general del presupuesto.

Art 6° Las Municipalidades de Campaña se compondrán de cinco miembros titulares y dos suplentes y la primera eleccion parcial ó general para su renovacion se practicará completando el número señalado.

Art. 7° La presidencia de las Municipalidades de campaña será desempeñada en adelante por uno de sus miembros, nombrado anualmente á mayoria de votos, por los mismos.

Art. 8.° Todas las atribuciones señaladas al Juez de Paz en la ley orgánica de 16 de Octubre de 1854, serán ejercidas por el presidente de la Municipalid.

Art. 9° El procurador municipal, ademas de las atribuciones y deberes que le señala la ley ooganica citada en el articulo rnterior tendra la obligacion de oir las denuncias ó quejas que le dirijan los habitantes pobres del partido contra la administracion del Juez de Paz ó su suplente y de trasmitirlas al Superior Tribunal de Justicia, con la indicacion de los medios probatorios en que las funden sin que les sea permitido, en ningun caso, hacer indagaciones judiciales.

Art. 10 Son inhábiles para ejercer el cargo de procurador municipal:

1° Los parientes dentro del cuarto grado del Juez de Paz ó suplente.

2° Sus socios ó dependientes.

Art. 11 El procurador municipal no podrá ser acusado, ni molestado por los informes que trasmita el superior tribunal de justicia, en el ejercicio de las funciones que le designa el art. 9° salvo el caso de q. se prometa prueba de un móvil criminal, pero prestándose no obstante, fianza de calumnia.

Art. 12 El superior tribunal de justicia, si encontrase mérito para procede, remitirá inmediatamente los informes que reciba del procurador municipal, al agente fiscal del crimen del departamento respectivo ó al de la capital, en su caso, para que, ejerciendo la accion púbica, proceda con arreglo á las leyes contra el hecho ó hechos denunciados, sus autores y cómplices, ante el juzgado de 1ª instancia que corresponda.

Art. 13. El superior tribunal de justicia en sala plena, conocerá en segunda y última instancia de los recursos que se interpongan contra las resoluciones definitivas que se pronuncien por los juzgados de 1ª instancia.

Art. 14. Lo prescripto en los dos articulos anteriores, no impide el ejercicio de la accion privada, por parte de los que se reputen damnificados, ni de las facultades que el P. E. tiene, con relacion á los actos administrativos ó policiales del Juez de Paz.

Art. 15. Los Jueces de Paz de Campaña no serán en ningun caso, reelegibles, sino despues de vencido un año desde el dia en que concluyó su mandato; y ni aun despues de este periodo, si estuviese sometido á juicio, ó si habiéndolo sido é incurrido en pena lo impidiese esta para el desempeño del cargo.

Art. 16 cuando el Juez de Paz, sujeto á juicio, lo fuese del partido en que tenga su asiento el Juzgado de 1.ª Instancia, competirá el conocimiento de la causa al Juzgado de igual clase del Departamento mas inmediato.

Art. 17 El Presidente de la Municipalidad desempeñará las funciones atribuidas hasta hoy al Juez de Paz en los actos electorales.

Art. 18 Los Jueces de Paz de la ciudad serán elegidos anualmente por el P. E. á propuesta en terna del Tribunal Superior de Justicia.

Art. 19 Quedan derogadas todas las disposiciones que digan contradiccion con la presente.

Art. 20 Comuníquese al P. E.

Firmado— *Ocantos.*

CORREO DE LA CAMPAÑA

Las Conchas—Este paraje delicioso para los paseos de Domingo se está haciendo cada dia mas concurrido.

El Hotel de Champion se hace de un crédito bastante sólido; pues todos los que visitan á aquel pueblo y el puerto del Tigre, concurren á él.

No pueden ser mas espléndidamente servidos, á precios tan módicos como son los que se cobran. Ahora van acabándose las piraterias en aquel pueblo.

Puede uno pasar un dia de delicias en las Conchas y almorzar y comer perfectamente y quizá mejor que en cualquiera de los principales Hoteles de esta ciudad, por un precio bastante cómodo para todos los bolsillos.

Chascomus—La municipalidad del Partido de Chascomus acaba de elevar á la consideracion del Gobierno el estado demostrativo de las entradas y salidas de la caja municipal, perteneciente al tercer trimestre del año que rije.

Segun la planilla presentada á la corporacion por su tesorero D. Juan Brignole y Linares, las entradas en ese periodo han ascendido á 125,671 pesos, que con 1,415 pesos que tenia en caja del trimestre anterior y 38,772 pesos procedentes de la venta de chacras y quintas, forman un total de 165,858 pesos—quedándole ahora 101,583 pesos, despues de cubrir los gastos que ascendieron á 64,275 pesos.

Las patentes municipales produjeron 98,780 pesos.

Los 38,772 pesos procedentes de la venta de terrenos del ejido, han pasado á depósito en el Banco.

El Sr. D. Enrique Nelson, que era el agrimensor municipal, renunció el cargo, y la municipalidad aceptó dicha renuncia; habiendo propuesto al perito D. Juan Coque, que hace allí ahora algunos trabajos para la municipalidad.

Creemos que el Gobierno aprobará esta propuesta.

Chivilcoy—La municipalidad del Partido de Chivilcoy acaba de consultar al Gobierno si podria establecer un pequeño impuesto, llamado vulgarmente «Sisa», á las carretas que llegan diariamente á la plaza de la Estacion del Ferro-carril á la carga ó descarga de frutos, granos, etc., siguiéndose la práctica establecida en los mercados de esta ciudad y en la de Mercedes.

El objeto principal que se propone la municipalidad de Chivilcoy al establecer este impuesto, es crear un Empleado de Tablada, rentado debidamente, á fin de evitar que las rentas municipales no sean defraudadas, pues se tiene conocimiento de que por la via férrea se estraen muchos frutos del pais sin la guia del Juzgado como está prescripto; y que existen infinidad de rodados que no han sacado la patente respectiva.

Tambien de Chascomús se extrain por la via férrea frutos sin guia, y habiendo denunciado esto el Juez de Paz, y el Gobierno le ha ordenado que proceda á multar á los delincuentes.

Pergamino—El Gobierno acaba de autorizar á la Municipalidad del Partido del Pergamino, segun esta lo habia solicitado, para contratar con un agrimensor público la mensura general y division del éjido del Pueblo.

Aquel éjido fué trazado en 1854; y esa traza comprendia en su mayor porcion terrenos que entonces se consideraban de propiedad pública. Ahora solo ha quedado como tal la parte de terreno comprendida entre el camino denominado de «Córdoba y el Arroyo del Pergamino.»

Cuando se hizo aquella mensura, no se amojonó la division de Quintas y Chacras proyectada sin duda por la Municipalidad no pensaba en enagenarlas.

Los trabajos que se harán ahora en la mensura, así como los honorarios del perito que la practique, serán abonados de los fondos Municipales, ó con el producido de la venta de terrenos que resultaren de propiedad pública.

Pila—Han sido acordados por el Gobierno mil pesos mensuales para la ereccion de una escuela provisional en el Partido des Pila.

Balcarce—Han sido remitidos al Departamento General de Policía por el Juez de Balcarce, los individuos Sebastian Barrera, Pedro Rodriguez, Pablo Arauco y Emeterio Rodriguez: todos por delito de abijeato.

Lobos—Hoy parte para Lobos el agrimensor público D. Federico Coelho de Meyrelles, que va á practicar la mensura general del éjido, segun las instrucciones que ha recibido del Departamento Topográfico.

Nueve de Julio—El Gobierno de la Provincia se ha suscrito con la suma de diez mil pesos m/c. para la adquisicion que la Municipalidad del Partido del Nueve de Julio de los útiles indispensables para el servicio del Culto divino en la nueva Capilla.

Lujan—La Municipalidad de Lujan acaba de elevar á la consideracion del Gobierno las cuentas de sus entradas y salidas, correspondientes al tercer trimestre del año que rije.

Segun la planilla demostrativa presentada á la Corporacion por su Tesorero D. Juan Pequeño: las entradas han ascendido en ese periodo á 82,686 pesos 3 reales, que agregados á los 2704 pesos 6 reales que tenia del trimestre anterior forman un total de 85,391 pesos 1 real, y las salidas á 77,951 ps. 5 reales, quedándole una existencia en caja de 7439 ps. 4 reales que pasará á encabezar la cuenta del cuarto trimestre.

TELÉGRAMAS

Montevideo, Octubre 24 de 1867.

Entre los pasageros llegados en el *Navarro* de Rio Janeiro y Burdeos viene D. Fortunato Flores.

NOTICIAS DIVERSAS

Limpieza pública.

El lunes próximo es el dia destinado para recibir las propuestas de los que quieran hacerse cargo del servicio de limpieza de la ciudad.

Las bases con arreglo á las que deben hacerse las propuestas las publicamos en otro lugar y á ellas deben sugetarse los interesados.

Feria en Moron.

Los Sres. que se han propuesto realizarla tienen el próximo domingo, su segunda reunion.

Se ha comprado ya en cien mil pesos, poco mas ó menos, el terreno correspondiente y en él va á construirse un circo para carreras de caballos.

La realizacion de este pensamiento agregada á otros trabajos de distintos géneros que han realizado varios vecinos de la localidad, demuestran que reina entre ellos un laudable celo por el progreso y adelanto de la misma.

Ello y la concurrencia de pascantes de la Ciudad en la estacion de verano; harán de aquel pueblo uno de los mas adelantados en todo sentido de los de la campaña.

Sueldos y gastos.

Los de las Escuelas Municipales, durante el mes corriente, ascienden á 98,248 pesos.

Los primeros alcanzan á 63,800 y los segundos á 34,440.

Carrera curiosa

Hoy ha debido tener lugar una entre dos lecheros, que no conoce precedente.

A las 5 de la mañana deben haber partido de Moron para llegar hasta la plaza 11 de Setiembre con un peso de 20 arrobas próximamente, ademas del de los tarros y contenido de los mismos, con facultad de disminuirlos hasta de una arroba, en el trayecto que tengan que correr.

Las apuestas que se han cruzado escienden de 30 mil pesos.

Parece que se han tomado las precauciones necesarias á fin de que no suceda lo que en la anterior, en que uno de los adversarios acortó las distancias á recorrer penetrando por un terreno cercado, de acuerdo con el dueño del mismo, llegando el primero con la *cortada de campo*, al término fijado, sospechaaria que descubierta, hizo que no se le pagara el premio, perdiendo todavia lo que habia gastado para poder realizarlo.

Funcion filantrópica.

Esta noche tiene lugar en la Victoria la funcion dramática, cuyo producido es destinado á aumentar los fondos de la Comision de Socorros, próxima á agotarse á causa de las erogaciones que desde que está establecida ha tenido que hacer en el desempeño de su humanitario encargo.

Ella será compuesta de la comedia *La última moda*, una pieza de baile por los niños Betas y la petipieza *La familia improvisada*.

Escuela número 11.

La preceptora de este establecimiento de educacion para niños de ambos sexos, ha hecho presente que concurren á él 99 y que ha tenido que rechazar muchos por falta de local.

Para remediar este mal, propone, y el Departamento de Escuelas así lo aconseja, se acepte la propuesta del propietario de la finca, de construir á sus expensas, en el patio de la misma, un salon de doce varas de largo por seis de ancho, á condicion de aumentar el precio del alquiler en trescientos pesos mensuales durante cuatro ó cinco años.

Mas conciertos.

Ademas del que debe dar en Colon en la próxima semana la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires, á beneficio de la Sociedad Filantrópica, se preparan los siguientes:

Uno iniciado con el mismo objeto, por la Sta. Ramona Sanchez, y otro por varios Sres. con el de arbitrar recursos para fundar una casa de correccion de mugeres.

¿No les parece á todas las asociaciones filantrópicas, cualquiera que sea el objeto que tenga en vista, que ya es tiempo de cesar en el empleo del medio de los conciertos de aficionados, para hacerse de fondos?

Hay otros seguramente, que aunque mas dificultosos de realizar, nó son al menos tan fastidiosos para los concurrentes, como este ha llegado á serlo ya, á causa del abuso que de él se ha hecho.

Compañia de Zarzuela.

Se trata de poner en escena por la que funciona en el teatro de Colon, la denominada *Valle de Andorra*.

Ha sido elegido al efeto uno de los dias de la entrante semana.

Alumbrado de aceite.

Llega ya al escándalo lo que ocurre respecto de este ramo del servicio público.

Los mal intencionados que hasta ahora no ha sido posible capturar, suponiendo que se hallan puesto los vidrios necesarios, no se contentan con romper por las noches los vidrios de los faroles sino q' van hasta arrancarlos de los brazos respectivos, limitándose cuando menos á estraerles los tubos y lamparillas internas.

Si á este abuso que se hace necesario cortar á todo trance, se agrega los que no es posible impedir, que se cometan por algunos de los encargados del servicio, no deben estrañarse las frecuentes quejas que respecto de él se oyen en el público y que continuamente transmite la prensa.

Montevideo.

El vapor llegado ayer de Montevideo nos ha traido fechas hasta el 23.

El "Siglo" en su seccion editorial se ocupa de estimular al pueblo para la inscripcion de los ciudadanos en el registro civico.

Parece que muy poco ánimo hay en Montevideo para la inscripcion pues se cree que las elecciones serán hechas por el gobierno para lo cual se invertirán todos los medios de que él dispone.

—*Unos interesados*, dirigen unas lineas al diario citado mas arriba, pidiendo al gobierno el envio de médicos á la division Oriental, diezmada por el cólera, segun lo afirman las peticionistas.

Efectivamebte, si esto es cierto, como puede suponerse el gobierno Oriental, debe apresurarse al socorro de los soldados.

—La quincuegésima carta de pésame es publicada por el *Siglo*, epistola dirijida por algunos caballeros á la señora viuda del Dr. Ferreira.

—La prensa se ocupa del fusilamiento de tres desgraciados, atentado perpetrado por el comisario de Porongos, Juan Valiente, en las personas de tres presos que á la sazon se hallaban detenidos por causas correccionales.

Es de lamentar que hechos de esta naturaleza ocurran en el Rio de la Plata, para vergüenza del adelanto de estos paises.

—Véase lo que el festivo cronista del *Siglo* dice respecto de las elecciones

—«Ya puede calcularse como pasarán las elecciones de padres de la patria en vista de la fenomenal animacion provocada por el Registro Cívico.

El ejemplo no es muy alentador que digamos; pero como una cosa es la politica y otra el interes local y material que á todos afecta mas ó menos, sin distinguir posicion ni nacionalidad, queremos creer que las elecciones de Juntas despertarán de su letargo al espíritu público, tanto aquí como en la campaña, si es que en esta última los Gefes Politicos no alejan anticipadamente al pueblo con trabajos indebidos.

El *dolce far niente* que generalmente reina fuera de los límites de la capital, en materia de instruccion, de viabilidad y de cuantas mejoras están en manos de las Juntas, dimana muy particularmente de la pésima composicion de esos cuerpos, con escepciones muy contadas muy honorables, y y es en vano esperar algo bueno de una mayoria desprovista de las aptitudes indispensables.

Instintivamente el publó se inclina siempre á lo que le conviene, y estamos persuadidos de que si la libertad que le dá la ley no la viciaran ó se la arrebataran llegado el momento de ejercerla, rara vez dejaria de constituir corporaciones que respondiese á sus aspiraciones, por su independencia, por su hornadez y por su inteligencia, cuyas condiciones no es dificil hallarlas en la campaña, si se prescinde de mezquidades.

Por desgracia es frecuente en la campaña la aspiracion de la Jefatura á convertir en satélite á la Junta, y de ahí proviene que aquella despliega todo su poder para que esta sea compuesta de hombres de su devocion que obedezcan maquinalmente al movimiento que se les imprima.

Esa lucha eterna, en que suele tomar parte el Gobierno, inclinándose en favor de sus delegados, sin duda por que en caso de alarma vale mas un escuadron q' diez ciudadanos desarmados y sin prestigio guerrero, es á nuestro modo de ver lo que priva al pueblo de tener Juntas acreedoras á su confianza, y aun cuando no existen todavia motivos para creer que esta vez se repetirá lo que tantas veces hemos presenciado, anticipamos estas ideas para que en oportunidad no se olvide el Gobierno de procurar que en la práctica no sean ilusorios los derechos consagrados por la ley.

Buques hablados en alta mar.

—El capitan de la barca inglesa *Auni Worral*, entrada anteayer al puerto, procedente de Glasgow, hizo saber á la Inspeccion del Resguardo lo siguiente.

El 10 de octubre habló en lat. 24 y long 41 20 O. con la frajata americana *Good Hasse*, procedente de New York con destino á San Francisco y 57 dias de viaje, sin novedad.

El 14 en lat. 30 35' S. y long. 45 21' O. con la fragata americana *George Peabadoy* procedente de New-York con destino á San Francisco y 57 dias de viage sin novedad.

—El capitan de la fragata francesa *Ville de Lille* entrada anteayer, tambien participó en la inspeccion, que:

El 6 de setiembre, en lat. 9° 58 N. y 29° 01 long. O. cambió colores con la barca inglesa *Talabera*, procedente de Londres con destino para el Callao.

El 20 en lat. 03° N. y long. 26 11' O. habló con la barca inglesa *City of Paris*, con direccion al Sud.

El 25, en lat. 07 51' S. y long. 31 25' O. cambió colores con un bergantin francés que corria hácia el Norte sin saber su nombre.

El 29' en lat. 17 02' S. y long 38 04' O. habló con la barca americana *Derby*, procedente de New York, con destino á San Francisco y 40 dias de viaje.

El mismo dia en la misma altura habló tambien con la barca inglesa «John Bourton» con la destinó al Callao, sin saber su procedencia, con 36 dias de viaje.

El 15 de octubre, en lat. 35 16' N. y long, 55. 07' O. cambió colores con la barca francesa «Bernardin de St. Pierre,» con direccion hácia el Norte.

Alarma infundada.

Empieza la prensa Oriental á pedir cuarentenas y rejistros á los buques que salen de este puerto suponiendo á esta poblacion amenazada del cólera, y muchos llegan á decir que ya han tenido lujar algunos casos.

¿A qué viene esta alarma infundada?

El estado sanitario actual de Buenos Aires es bueno, pero la cosa es que nuestros vecinos se horrorizan del cólera.

Sabido es que cuando la calamidad cae sobre Buenos Aires nadie la oculta y se sufre con resignacion.

Pierdan cuidado, pues, los diarios vecinos. Cuando el cólera venga á esta ciudad (lo que Dios no permita) la prensa lo anunciará, y nadie se ocupará en ocultarlo.

La cuarentena se guarda como medida salvadora para cuando es necesaria y las cerradas de puerto para casos estremos.

No perjudiquéis inútilmente al comercio por que os perjudicareis á vosotros mismos.

Sobre Tramways.

El inteligente é infatigable progresista Sr. D. G. W. Drabble, á quien el pais debe ya tantas mejoras, viene de dar á luz un interesantísimo folleto conteniendo varios documentos referentes á los Tramwys; cuestion tan importante para el adelanto y prosperidad de esta ciudad, pero que, como muchas otras, yace todavia sin solucion por parte de las autoridades que deben aceptar ó rechazar las numerosas propuestas que se les han presentado.

El folleto á que hago alusion es una recopilacion de informes oficiales relativos al establecimiento de Tramwys en las ciudades que se han publicado recientemente en Londres, los cuales han sido obtenidos en contestacion á una série de preguntas que se ha dirijido á las Municipalidades de Nueva York, Brooklyn, Boston, Filadelfia, Baltimore, Providence, Montreal, Toronto, Newark, Chicago y Quebec; ciudades populosas, de aquel pais que nos sirve de modelo, donde existe una gran estension de Ferro-Carriles de sangre, y q' una larga esperiencia ha demostrado prácticamente las ventajas de esa modo de transporte.

En dicho folleto se encontrará la mas completa y satisfactoria informacion sobre:

1.° El efecto que producen los Tramwys sobre el tráfico ordinario de carga y pasageros, especialmente en las calles mas frecuentadas.

2.° La comodidad y conveniencia que ofrecen los Tramwys en comparacion con los omnibus, carros y otros vehículos.

3.° La seguridad que hay para el público, tanto para los que hacen uso del Tramway, como para los que no se sirven de él.

4.° La oposicion que encontró este sistema de transporte al tiempo de establecerse en aquellas ciudades y la opinion favorable que existe actualmente á su favor de parte del público y aun de los mismos que antes le hacian la oposicion.

5.° Las conveniencias que resultan de los tramways para el público en general y mas valor que toman las casas de las calles por donde pasa una linea de tramway.

6.° El ahorro que obtendria la Municipalidad en el gasto de empedrado, y mejor estado de este.

7.° El ancho de nuestras calles se presta muy bien al establecimiento de tramways, sin ocasionar ningun perjuicio, pero si muchas ventajas, al tráfico y comercio que por ellas se hace actualmente.

El folleto que vengo de hacer un corto estracto, tendrá por efecto de ilustrar al público sobre una cuestion que poco conoce y que, como ya he dicho, es de mucho interés para el adelanto de esta poblacion, cuyo comercio é industria van tomando cada dia mas incremento y mayor importancia.

Los legisladores que deben fallar sobre las solicitudes que á este respecto se les han presentado, encontrarán igualmente en la presente publicacion todos los datos que precisan para resolver sobre el particular.

Hasta lo presente mucho se ha hablado, mucho se ha escrito tambien contra el establecimiento de tramways en esta ciudad; pero todos los argumentos de q' se han hecho uso se basaban sobre temores infundados, sobre preocupaciones y aun sobre sofismas.

Estas preocupaciones y errores populares es el mayor enemigo contra el cual tienen que luchar los inonvadores ó iniciadores de una reforma cualquiera; y, cosa singular aquellas reformas ó innovaciones que son las útiles para el pais, son precisamente las que encuentran mayores dificultades para implantarse y la mas tenaz oposicion de aquellos mismos, muchas veces, que semejantes reformas benefician; esto que, á primer vista puede parecer una paradoja, es sin embargo, constantemente sancionado p'la práctica, como sucede con la cuestion presente y que podria corroborar muchos con otros ejemplos.

Concluiré diciendo que, de todas las mejoras que deben hacerse en este pais, para su rá mas poderosamente como la de sus vias de civilizacion y prosperidad, ninguna contribui comunicion; pues sob'estas estriban directa ó indirectamente todas las demas instituciones que deben engrandecer esta nacion. Recomiendo pues encarecidamente á los masgistrados á quienes el pueblo ha confiado el manejo y direcaion de sus intereses el mayor anhelo para que den una pronta solucion á las cuestiones q' se relacionan con este asunto, y asi darán una prueba inequivoca de su patriotismo; mostrándose, al mismo tiempo, dignos de la eleccion de que ellos ellos se ha hecho.

Julio Lacroze
(Ingeniero civil.)

Recomendable proceder

Como tal debe reputarse el paso dado por el Comandante D. Adrian Sosa, Gefe del Regimiento 4° de infanteria, al hacer la manifestacion de que trata la siguiente nota:—

El Gefe del Regimiento 4° de infanteria activa.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1867.

Al Sr. Inspetor General de Milicias Comandante D. Ventura Martinez.

El Gobierno de la provincia trata de arbitrar los medios de minorar las erogaciones que causan al erario las planas mayores de la G. N. de la capital, segun el espiritu de la nota del Poder Ejecutivo á la Honorable Asamblea General Lejislativa, fecha 14 de corriente.

Con ese motivo, y deseando contribuir en cuanto me sea posible en favor de los intereses de la provincia, tengo el honor de dirigirme al Señor Inspector, á fin de que se sirba manifestar al Superior Gobierno, que renuncio al sueldo del empleo que desempeño, cuyo puesto estoy dispuesto á servir sin ninguna retribucion pecunaria.

Dios guarde á V. S.

Adrian Sosa.

Gottschalk.

En los primeros dias del mes entrante dará su primer concierto, este célebre pianista.

Nos dicen, que esta demora es causa de no haber desembarcado los pianos norteamericanos que recibió en Montevideo, y que los ha hecho traer aquí.

El Sr. D. Justo Villanueva.

Este patriota ciudadano ha sido nombrado gefe del Regimiento núm. 11 de Guardias Nacionales de Campaña.

El nombramiento no ha podido ser mas acertado.

Este regimiento se compone de los Partidos de Ranchos y Chascomús, donde el Sr. Villanueva es querido, y apreciadas muy debidamente las virtudes cívicas que lo distinguen.

Persuadidos como estamos del aplauso con que será recibida la eleccion del Sr. Villanueva para el puesto que se le designa, felicitamos por ello á la guardia nacional de Chascomús y Ranchos.

Ojalá que el Sr. Villanueva no se escuse de rendir este nuevo servicio á su pais y muy particularmente á aquellos distritos.

Noticias de Europa.

En otro lugar encontrarán nuestros lectores las llegadas por el último vapor.

Esta noche.

La compañía que trabaja en la Victoria nos ofrece una funcion interesantísima á beneficio de la comision de socorros.

Es necesario no faltar.

Diplomas.

Cómo cuatrocientos, es el número de los diplomas que la asociacion protectora de los inválidos ha expedido hasta la fecha; es indudable que aun faltan gran número de personas que irán á inscribirse como miembros de ella.

Manos artificiales.

La asociacion Protectora de Inválidos ha encomendado al Sr. Bonino la fabricacion de dos manos artificiales para un oficial, que ne uno de los sangrientos combates de esta guerra, quedó inválido de las dos. Nos dicen que las que se ha comprometido hacer el Sr. Bonino y por las cuales se le pagan veinte mil pesos, serán lo mas completo en las obras de ese género; ya otras veces la asociacion le ha encomendado iguales trabajos los que han sido hecho con gran perfeccion por dicho señor.

Sabemos ademas que la asociacion ha pasado una nota al gobierno para q' contribuya con la mitad del dinero del costo de dichas obras, pues es mucho lo que con tal objeto ha empleado aquella: creemos que el gobierno no se negará á contribuir con dicha cantidad. Gastos por los cuales se les suple hasta donde es posible la flata de los miembros á aquellos que los han perdido en defensa de la patria.

Rectificacion.

La publicacion de la nómina de abastecedores que han obtenido local en los nuevos corrales que ayer hicimos ha aparecido con un error.

Se habia omitido en ella el nombre de D. Juan Almanza (hijo) á quien corresponde el N.° 38.

Agrimensor

Al inteligente jóven Don Félix A. Malato, el Departamento Topográfico, le acaba de estender los diplomas de agrimensor público.

El jóven Malato será uno de nuestros primeros agrimensores, pues siempre ha sido uno de los estudiantes mas distinguidos entre todos los que seguian dicha carrera; felicitámosle por haber llegado al término de ella, la que tenemos la seguridad desempeñará con el lucimiento é inteligencia con que ha sobresalido en el estudio.

Al Mayor Retolaza.

El Gobierno acaba de concederle una separacion del Ejército, como lo habia solicitado, acordándole al mismo tiempo el grado de Comandante como un premio á los servicios prestados por este distinguido oficial en la campaña del Paraguay.

Felicitamos al valiente Comandante Retolaza por el nuevo asenso que con tanta justicia acaba de acordarle el Gobierno.

Concierto de la Sociedad Filarmónica.

Las personas que quieran encargar localidades para el concierto que tendrá lugar en Colon el 29 del corriente á beneficio de la Comision de Socorros pueden dirigirse á la calle de la Victoria n.° 142. Las personas á quienes se ha repartido localidades y que no puedan aceptarlas deben dirijirse allí mismo hasta el viérnes 25 á las 6 de la tarde.

La Comision.

Crédito Público Nacional.

Se participa á los tenedores de fondos de ley de 1° de Octubre de 1860, que en los ocho primeaos dias del entrante Noviembre se pagará la renta correspondiente al trimestre que vence el 31 del corriente, debiendo tener lugar la amortizacion el 8 del entrante mes.

El Tesorero.

Octubre 23 de 1867.

Lejislatura Provincial.

La Cámara de D.D. se reune hoy á las dos y media de la tarde, para continuar la discusion pendiente, y considerar los proyectos repartidos.

Secretaria, Octubre 25 de 1867.

Inhumaciones.

Las del dia 23 han sido las siguientes.
Mariano Benites, 7 dias.
Agustina Hornos, 6 id.
Zacarias Acosta 45 años, casado argentino.
Maria Montes de Oca, 60 id viuda id.
Carmen S. Seos, 7 dias.
Petrona Acosta, 35 años casada argentina.
Luisa Musso, 14 meses, id.
Virginia Calcaño, 3 años id.

Un paseo al Paraná.

Tenemos el gusto de incertar á continuacion el siguiente articulo con que hemos sido favorecidos y que ha sido escrito por uno de los caballeros que asistieron al paseo dado por el Sr. Galvan.

La falta de espacio recien hoy nos permite darle publicidad, por lo cual pedimos disculpa á su distinguido autor, como lo verán nuestros lectores en su hermoso lenguage y sus figuras llenas de imaginacion y de frescura.

Hélo aquí:

Mi querido E...

Para satisfacer tus deseos, voy á tentar una descripcion del paseo á que tuvimos la fortuna de ser invitados, por nuestro amable amigo el Sr. Galvan, y del cual, desgraciado de tí—no pudiste formar parte á causa del motivo urgente que ese mismo dia te obligó á partir para Montevideo.

Al que parte solo y aislado, no sentiste palpitar en tu corazon la vaga é indifinible angustia del presentimiento, cuando nos dice que perdemos en la vida un algo que mucho nos encantaria? que perdiste unos de esos fujitivos momentos en que las álas del tiempo, atravesando fugaces las rejiones de la fantasia, dejan caer en las aguas soñolientas de nuestra existencia una hoja de rosa que las despierta de su letargo, estendiendo nuestras sensaciones en circulos cada vez mas reminicentes de su centro, hasta perderse en las márgenes donde se inclinan agoviadas nuestras decepciones para llegar á la noche del pasado, donde se confunden todos nuestros mas fantásticos sueños?

Pues bien; si tu sueño no fué poblado por las pesadillas del precito que perdió el paraiso; si no fué interrumpido por los gemidos de alguna quejumbrosa Alcion que hiciese gemir con ella tu desdicha, escucha lo que voy á referirte sobre lo que ocurrió en ese dia de encanto y de armonía infinita que tan rapidamente se disipó.

Pero tropiezo con una dificultad, aun antes de perderme en el laberinto de impresiones pasageras que revolotearon en mi espíritu y en mi corazon, laberinto en el cual temo mucho, que para salir de él, me vea cernir en las álas con que el pobre Icaro inmortalizó el cristalino mar.

Imagínate que me siento torturado por una preocupacion de espiritu, antes de cometer empresa de estas.

Que nombre daré á lo que voy á referirte? Se me dirá que no es necesario: que se escribir muchas cosas que no merecen un nombre, y eso es justamente lo que me aflije. Dirán que apuro tu paciencia, y que por mas que perfume el agua del bautismo, si el recien nacido no saliese de la cabeza de Júpiter, armado de punta en blanco, por mas que se diga, Cesar ha de ser siempre Juan de los Palotes.

Y por último me convencerias, tapándome la boca con el dicho ya viejo y archiviejo, de que el hábito no hace el monje, y que los proverbios son la sabiduria de las naciones etc. etc. Con todo eso, no me darias el epigrafe ó el nombre que estoy pidiendo á los suspiros de la brisa y á las emanaciones de las flores, para hacerte la narracion del paseo del inolvidable dia 18.

Dále, pues, el que te pareciere; abrillántalo con los cristalinos raudales de la castalia fuente, arrójalo en las corrientes del Alfed para que corriendo albures misteriosos, destile puro de las lágrimas de la murmurante Aretusa; aun así; no hallarés la palabra mágica, la vara biblied que biriendo la roca hizo brotar la fuente de sabroso néctar, donde mi sediento labio bebió á largos tragos la inspiracion!

—«La lengua, dice un hábil critico, podria rebusar obediencia al espiritu que quisiese recordar lo que vió; pero repetirá como un éco dócil todo cuanto sintió el corazon.

Continúa leyendo, antes que tu espiritu escéptico, que veo asomar irónicamente entre los pensamientos que llamas mi poesia, ingénua y blonda, no me interrumpa con alguna carcajada mefistofélica, perfectamente afinada á la guitarra en que cantas tus serenatas—serenatas que están, como tienes la impudencia de decirlo—al diapason oficial del espíritu cultivado y del gusto perfeccionado del siglo en que vivimos.

Rumia, define, y escupe al aire vulgarizando tu siglo, con proposiciónes de geometria y aritmética social; siglo que suma, que multiplica, que vende, que comercia con todo—amor, deseos, afectos y pasiones; en que hombres y mujeres, unos calculan las delicias de la posesion; otros las comodidades del matrimonio; pero, en cuanto á mí, déjame seguir las floridas pisadas de las Haydeas y Grazielas, visiones espléndidas y sublimes como las irradiaciones del sol en las azuladas aguas del Océano—voces de revelacion que bajan de las elevadas proyecciones del ideal humano, que beben las primeras lágrimas de un profundo afecto, que devoran las primicias adoradas de un sentimiento, puro y sincero, y hallan dentro del alma un rayo de aquel fuego sagrado que Pigmaleon pedia al cielo para animar su Galatea.

Escucha:

Algunos minutos antes de las nueve de la mañana, hora marcada para la reunion de los convidados, llegaba yo á la estacion del Retiro, donde me habian precedido muchos compañeros, impacientes por ver desarrollar la série de placeres que les antojaban. En todos los semblantes se dibujaba el mas franco y risueño contento.

La esposa de nuestro Anfitrion, dulce y melancólica como la soñadora hija de la tierra de las palmeras, donde canta el *sabiá*, recibia á sus convidados, á proporcion que llegaban, con aquella gracia y sencillez inimitable que son el apanage de las almas bien formadas en los primores de la educacion de una sociedad culta—para este una sonrisa, para aquel una palabra agradable, para otro una pregunta, para todos la mujer tipo de las organizaciones privilejiadas, mas ó menos realizado en las creaciones humanas.

Gran número de señoras, vistiendo con la simplicidad que requiere una fiesta campestre, pero que por lo mismo no excluye el buen gusto, la elegancia y aun la riqueza, se agrupan en diversos puntos de la gran sala de espera, como las constelaciones formadas de radiantes estrellas que esmaltan el azul del cielo.

A cual mas hermosa, á cual mas llena de gracias; ésta mas noble en su gesto, aquella mas lánguida en su andar: en una, mas gentileza en la mirada, en otra, mas candor en su sonrisa, como decirtelo? Todas pasan ante mis ojos, seductoras, adormeciendo el espíritu en esas interrogaciones repetidas que denuncian la incertidumbre. Quisiera elejir una rosa, pero titubeo entre los perfumes de un embriagante y florido rosal; quisiera escuchar los murmullos de una fuente y oigo la voz suave de un rio, quisiera un sonido, una melodia y atraviesan el aire las vibraciones de un concierto de todas las armonias!

Sin Maria Chaworth, sin Beatriz, sin Victoria Colonna, no tendriamos el *Childe Haral* la *Divina Comedia* y el *Juicio Final*; por eso me vés en las tribulaciones de los que intentan ver y desfallecen en el deseo.

¿Donde estás, ser incomprensible y misterioso, q' cruzas los dominios incomensurables de nuestra imaginacion, ángel proscripto del cielo, que con tu mirada fecundas el gérmen de la poesia, que embriagas con una caricia, la cabeza que penosamente medita y coronas la frente inspirada, con la diadema que Dios concede á sus criaturas privilegiadas....

Revoloteaba así mi pensamiento por entre las sombras del pasado, donde tantas rosas de amor se han deshojado entre las siempre-vivas y los ciprés, cuando un grito imponente como una nota de desesperacion, traducida por el *do* sostenido de cincuenta sopranos se desprendió de los senos ardientes de la locomotora, anunciando el envidiado momento de la partida,

Los caballeros presentan sus brazos á las damas, ó les ofrecen sus manos encarceladas en aristocráticos guantes de cabritilla. Felices los que pudieron hallar una compañera en medio de la confusion que reina siempre en tales casos.!

Un tren espreso empezó á recibir á los viajeros, mal conteniendo los impetus de la ardiente locomotora que en borbotones de espiral humareda y de blanquisimo vapor, exhalaba su impaciencia por arremeter la férrea via y devorar el espacio.

Suena de nuevo la señal de la partida, mas prolongada, mas ansiosa que la primera, y momentos despues volabamos á lo largo de las inmensas riberas del Plata—tan grande como el mar, y que por el espectáculo imponente de sus caudalosas aguas, sujiere el verbo intimo de la concepcion intelectual en las maravillas de la naturaleza creada.

Pasan algunos mientras cada uno de nosotros, cómodamente arrellanado en los asientos que el acaso deparara, se dejaba invadir por los caprichos de la fantasia. Allí se sublima una idea, aquí se defiende una doctrina, mas allá se diviniza un sentimiento.

A la pequeña distancia en que me hallaba—en la mudez y el quietismo del árabe que intenta olvidar á las huris del séptimo cielo del profeta, desde que vió por vez primera á una andaluza engrandecida por todos los prestigios de la civilizacion, pero siempre andaluza, de mirada de fuego, de pié infantil y de saya cortal—á la pequeña distancia á que me hallaba, digo, llegaba á mis oidos la voz de un eminente estadista, de cabeza ardiente, como todos los hombres que se entregan exclusivamente á los trabajos de la inteligencia, y traslucia en sus palabras una especie de irritacion nerviosa que avivaba su colorido, matizándolo de pensamientos expresivos, y lo que es mas, de frases bien sentidas.

Pero, dejemos á la politica debatirse en sus austeras y pesadas regiones, imponiendo problemas, venciendo obstáculos, calculando intereses y pesando conflictos de opinion, dejemos á la diplomacia acantonada en el fondo mas oscuro del wagon, discutiendo el equilibrio del mundo social y proyectando miradas codiciosas hácia las almenas de Humaitá y Paso Pucú, y volvamos los ojos hacia las escenas q' se ofrecen, mas gratas al espíritu fatigado de la comedia política, los grupos encantados de las alegres viajeras.

Palermo! óyase gritar el guarda-tren, é inmediatamente todas las conversaciones enmudecen todas las miradas se dirigieron á la derecha del camino que seguiamos rápidamente. Una especie de sentimiento de terror y aversion se tradujó en todos los semblantes. Allí, á pocos pasos, se divisaba el último baluarte de la tirania en la tierra de los libres; por aquellas puertas, hay condenadas como ejemplo á futuros liberticidas, salia desapiadada la proscripcion y la muerte, abogando esta noble tierra en ondas de lágrimas y de sangre!

Parecia que aun se oyesen los rugidos de un tigre; tales eran los pensamientos que en tumulto se agolpaban en mi cerebro!—que la locomotiva cobrase nuevas fuerzas en su terror y aunque desfavorida cuando en la maldita casa apareció un ángel, vestido de blanco, con sus ámplias álas plegadas sobre la espalda, una aureola de oro en su frente y una espada flamígera en la mano.

Era Elohá, el ángel mas hermoso de Dios, que con un ramo de oliva abria las puertas del porvenir, diciendo al progreso: Pasad! con la espada señalaba el pasado, diciendo á la tirania, como al Ashaveras de la leyenda: camina!

Al desvanecerse aquella impresion, avivada en la memoria, por la vista del solar del crimen, que solo hace quince años ha dejado de ser para el pueblo arjentino, la tremenda espada de Dámocles, nos encontramos en la estacion de Belgrano—la moderna Jadmor—nueva Palmira que presenta sus calles plantadas de árboles, como aquella á que la asemeja uno de sus admiradores las tenia adornadas de abanicos de palmeras.

Pasamos por los Olivos y llegamos á San Isidro, donde nos detuvimos algunos minutos para dejar pasar un tren que seguia á Buenos Aires: lástima fué que no pudiésemos hacer una excursion al delicioso bosque, donde, sino miente la leyenda del lugar, se oyen durante la noche, al suspirar las auras los cantos de las driadas y los murmullos de las ninfas.

Volvimos á partir y paramos rápidamente por San Fernando, sin poder decir una palabra cariñosa á la antigua poblacion de la Punta.

Llegamos finalmente al Tigre, habiendo atravesado siete leguas de verdosas campiñas, y saludado mas de una vez, al laborioso arador que habria la tierra las fuentes de la riqueza, mientras nosotros pasábamos descuidados en busca de un placer.

Hénos, pues en el Tigre—diez veces mayor, hace sesenta años, de la que es hoy, y que seria tan grande como Buenos Aires, á no ser la faltal inundacion que lo destruyó. Esto me lo decia un anciano conteporaneo del suceso, y en quien no sé que admirar mas, si la verdura de su espiritu juvenil, ó las disposiciones de su naturaleza física, inaccesibles al tiempo, que envano derrama sobre su cabeza nieves de noventa inviernos.

Dejamos la estacion terminal del camino de fierro, é inmediatamente divisamos el elegante vapor que nuestro atento y amable Anfitrion envió allí á esperarnos.

La bella y gallarda embarcacion, pintada de blanco, se balanceaba dulcemente sobre las quietas aguas del rio, ofreciendonos una plancha para pasar á su bordo; lo que se efectuó inmediatamente, soltando en seguida del vapor las cadenas que lo aprisionaban á la tierra y empezando á surcar el seno de las aguas, con la magestuosa elegancia del cisne.

El cielo estaba velado por un toldo de nubes cenicientas, que nos abrigaba de los ardientes rayos del sol de la estacion.

Entonces empezó á desenvolverse á nuestros ojos uno de los espectáculos mas sorprendentes de la naturaleza animada por la chispa eléctrica de la creacion. Los bordes del rio, engalanados con las verdosas galas de la primavera serpenteaban en caprichosas vueltas, que con nuevas bellezas herian la imaginacion sin saciarla!

En algunos puntos rosábamos tan de cerca las ramas de los árboles que las hojas azotadas por el viento, caian á nuestros piés, arremolinándose en numerosas espirales: mas allá, el viento mismo, quebraba por la altura de los árboles, se transformaba en mansa brisa, risando suavemente la cristalina superficie de las aguas: aquí el murmullo de las ondas que bañan el pié de los sauces que se inclinan sobre el rio: allí el estremecimiento armonioso de los álamos que nos referian en secreto misterioso de la naturaleza que la lengua humana se siente impotente para describir.

Una exelente banda de música, compuesta de algunos profesores de la orquesta del Teatro de Colon, ejecutaba escojidos trozos de las mejores operas italianas, cuadrillas, walses etc.

A los acordes de la primera cuadrilla, las bellas viajeras invitadas por los galantes caballeros, pagaron su primer tributo a la seductora Tersícore.

Poco duraron las danzas, porque al volver de una graciosa curva, entre el cristal de las ambientes aguas, surjia la isla hermosa, punto final de nuestro lindo derrotero, como en el albo y tembloroso seno de una novia, el ramo de azares.

Llegamos, á aquella mas solicitos, saltamos á tierra diseminándonos entre arbustos de amena sombra, fragantes jardines en flor, ó el verde cesped en que Flora habia pado el primor de sus matices.

Bajo una techumbre de parras, ci... das de presiosas plantas, y sobre un ... tapizado en esteras de India y sembra... flores desojadas, empezaron de nue... cuadrillas y wals con sus giros em... doresy vertijinosos.

Recostado al tronco de una esbelt... mera—árbol prético á cuya sombra a... las primeras flores de mi primavera; ... lo que pasa en aquel salon de baile ... pestre.

La primera vision que cruza ant... ojos, balanceándose al ritmo cadenc... un wals, como la rosa Alejandria al ... de las brisas tibias y voluptuosas d... diterraneo, es una mujer investida ... sacerdocio del pensamiento, cuya al... reciese soñar un sentimiento intimo ... engrandeciese con el espectáculo de ... las bellezas de los sentidos y de la i... gencia.

Otra, como la magnolia de los tr... que abrió su caliz de marfil entre las ... de Nueva-York, pasó tambien, mostrand... su semblante hechicero con no sé qué ... genuo é infantil, que encanta. A su ... vá modestamente una niña gentil, de ... mirada, ostentando en sus mejillas ... reas rosas que se disuelven en la nieve.

Dos aves traidas de los edenes tras... que prendieron mas de un corazon ... álas transparentes, hicieron murmur... mis lábios, como una oracion, el cánti... los cánticos, esa suave vision de la ... en sus bellos dias, fresca poesía impr... de los perfumes de los lirios de Gelbo... las rosas de Cedron.

Tres Gracias lindas y alegres sembr... risas y contento, aparecen á mi espíritu ... el recuerdo del sueño de una noche ... rano, aun creo oir el trio armonioso ... contajiosa alegria,

Al blando movimiento de los aba... mi palmera, veia deslizar todas aque... dades seductoras, entre los arabescas ... walses y polkas, y no podia dejar de ... rarlas á los pianos primorosamente ... truidos que la industria estrangera nos ... apenas salidos de la fabrica; pianos ... drian ser tal vez el instrumento de la ... lodias de Thalberg, de las febricitantes ... piraciones de Golchalk, de las fanta... Listz.... Su alma, si el génio se aprox... á ellos, estallaria en delirio, en lamen... nes, en cánticos suaves, en vibraciones ... sionadas, en espasmos de amor....

El almuerzo! grita la voz de los cria... como por un movimiento eléctrico, tod... señoras acompañadas de sus caballeros ... pan lugar en la mesa preparada al e... con todos los refinamientos que el arte ... nario del viejo mundo ofrece al sibarit... de la América. La profusion y el buen ... to, dábanse las manos, ofreciendo á los ... vidados todo cuanto pudiese inventar ... pricho mas exijente.

Luculo almorzaba en casa de Luculo ... lámpara de Aladino, á diez leguas de B... Aires, hacia surjir como por encanto, los ... dijios del Oriente.

Dos horas duró el banquete en el cu... cuerpo se estasió y regaló entre los va... deleites del confortable; pero el espíritu ... ne otras exigencias, y no se resigna ... mente al reposo á que intentan cond... las mas fuertes seduciones, no lo enc... ras nunca encerrado como Asmodeo, ... de una botella, aunque sea del mas pr... Evanisbery, del superfino Tokay ó del ... cativo Champagne.

Así, pues, pronto volvian los alegre... vidados al baile campestre.

Para coronar la fiesta, tuvimos la f... de oir las notas suaves de una fresca ... soprano armonizarse con la de un simp... baritono en una de las sentimentales ... de la *Traviata*.

Sonó la hora de la partida y to los los ... vidados, precedidos por la música, forma... un cortejo que circuló por los jardines, ... dole sus adioses!

Entre pesarozos y alegres volvimos ... por y...rápido iba el sol descendie... ocaso; y breve, en el seno del placer ... aquel dia.

Horas despues, en la estacion del ... los convidados, llenos de gratitud, b... las manos de la simpatica Sra. de Gal... dia habia pasado, pero, quedábanos lo... cuerdos.

D.

CRÓNICA DE POLICI...

Huesos humanos—Antes de... han sido hallados varios fragmentos de... sos humanos en una escavacion que se... tica en el segundo patio de la fonda ... *Piramides* situada en la calle de Cuyo ... 30.

Por el estado en que se hallan los h... se supone que tienen mas de cincuenta ... de enterrados, y segun de porcion de ... guos vecinos inmediatos existió ahora ... chos años en ese punto un cementerio ... perteneció á la Iglesia de la Merced.

Los huesos han sido recojidos por el ... misario de la Seccion respectiva, y remi... do al departamento.

Robo de un revolver—Fué cons... tuido en arresto antes de ayer á la tarde ... individuo de 17 años de edad, acusado ... haber sustraido un revolver de seis tiros.

Como de las indagaciones continuadas ... por el agente respectivo no resultó justificado ... do el hecho, fué inmediatamente puesto en ... libertar el acusado.

Los serenos—Estos ajentes remitie... ron preso antenoche al departamento l... individuos siguientes:—Dos acusados ... subtraccion de dinero.

Uno por promover desórden.

Y una mujer por ebriedad y vertir pa... bras buenas.

Otros presos—A mas de los men... nados entraron desde antes de ayer ha... ayer á las tres de la tarde, un argentino ... desórden, y un francés demente.

La entrada general ha sido la siguiente:

Argentinos	3
Españoles	4
Orientales	2
Franceses	2
Total	11

Frutos del pais—Introducidos por el Mercado 6 de Junio—50 carretas con 2... arb. papas, 2,400 cabo de acha de naranj... 400 estacones de id, 52 carradas leña, 30... atados id, 38 ps. id, y 800 masos paja esp... daña.

11 de Setiembre—41 carretas con 12... cueros vacunos, 290 becerros y nonatos ... 391 docenas lanares, 200 id corderos, ... venados, 7,219 arb. lana, 74 id cerda, ... id grasa y 150 id sebo.

Por el tren, 177 cueros vacunos, 37 c... ballares, 106 becerros y nonatos, 365 do... nas lanares, 159 id corderos, 2750 arb. ... nas, 18 id cerda, 355 id grasa, 175 id se... y 122 fanegas maiz.

PARTE COMERCIAL

Bolsa de Comercio.

Octubre 24 de 1867.

A las 2 de la tarde.

Fondos públicos nacionales vendidos	Ps.
Primer precio al contado	52 3/4
Siguientes	
Sábado 26 de Octubre	
Varios plazos	52 3/4
Ultimo al contado	52 3/4

FRUTOS.

1700	cueros vacunos campo	123 125
1400	id id mezcla	124 125
700	id id matadero	126
300	doc. cs. lans. libre de desecho	110 130
200	id id id	135 150
150	id id matadero al peso	1 7 rs
150	id id al barrer	75 90
2000	arb. lana nueva	52 62

GRANOS.

150	fanegas maiz en espiga	120 122
100	id id desgranado	118

Importacion

ULTIMAS VENTAS.

Por Galileo de Liverpool, 500 bolsas arroz de la I... dia á ps. 35 despachado

De varios buques:

200 cajones aceite de la Rivera, á ps. 160 des... chado, 150 id id id Abemé a ps. 140 despachado, ... cajones fideos de Génova á ps. 80 despachado, 150 ... jones sardinas en aceite á ps. 11 la lib. id, 130 ... ricas azucar refinada del Havre á 88 rs. fs. ... deposito.

De los depositos se detalla fariña á ps. 16 1/2 des... pachado.

Por varios buques: se detalla yerba de Paranaguá ... 22 1/4 y 22 1/2 rs. fs. despachado.

Fletes.

Barca americana Stella y la id id, Tarrent á cargar pasto para Itapirú á los precios corrientes.

BANCOS

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Recibe depósitos voluntarios de cantidades ...

que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirado antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contados desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no han sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á prémio se constara en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósitos en cuenta corriente con calidad de disponibles como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras en dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser pagados integros á su vencimiento.

COBRA

Al descuento en m/c 6 p% al año
Id en metálico 6 " "

ABONA

En moneda corriente 4 p% al año
Id metálico 4 " "

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.

Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m/c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.

Crédito á descubierto.—1.° El Banco abre credito á descubierto á casas de comercio.

2.° El credito podrá ser personal con garantía de valores.

3.° El credito qué el Banco acuerde en esta forma será fijado por una resolucion especial á cada caso.

4.° El interes que el Banco cobre á los saldos á su favor como el interes que abone á los saldos en contra, será determinado periodicamente por el Directorio.

5.° La cuenta sera liquidada por el Banco cada sesenta dias.

6.° El Banco podrá ecsijir el pago del credito con aviso previo de 10 dias.

7.° A cada casa que se le abra credito en cuenta corriente se le entregará una libreta en qué serán anotadas las ordenes qué libre, como las cantidades que entregue.

En la actualidad el Banco cobra á los saldos á favor 6 %
" " abona á las Saldos en contra 2 %

E. V. Zamudio
Secretario

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.

Para los saldos á nuestro favor %. .8 al año.
Para los saldos contra nosotros. .4% —
Por los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Mayo 1° de 1867

M.A. de Ereitas Amorin.
J.H. Trindade.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21

Se abona en metálico y moneda corriente.

Depósito en cuenta corriente........ 4 p% al año
" á 90 dias........ 6 —
" á seis meses........ 7 —
" á un año........ 8 —

... metálico y m/c. sobre hipoteca, fondos públicos, transferencias, mercancias y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.

...—El Directorio se reserva la facultad de rehusar depósitos cuando lo juzgue conveniente.

Buenos Aires, Agosto 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco Italiano

CALLE RECONQUISTA Nos 109 y 115.

Tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

CUENTAS CORRIENTES
METÁLICO Y MONEDA CORRIENTE

abona........ 5 %
cobra........ 10 %

DEPÓSITOS

... y moneda corriente, convencional.

CAJA DE AHORROS

... y moneda corriente.... 6 %

Descuentos de letras y pagarés el interés siempre convencional.

M. Gomez de Oliveira.
Gerente.

Banco Argentino

Calle de San Martin Nos. 31, 33, 35

Tasa de interes hasta nueva disposicion la siguiente:

Abona en metálico y m/c

Por depósitos, en cuenta corr'te. 4 p% al año
A 90 dias de plazo........ 5 p% " "
A retirar con 30 dias de aviso... 5 p% " "

Cobra por adelantos en cuenta corriente.
Metálico y moneda corriente.. 8 p% " "
Descuentos de letras y pagarés el interés convencional.

CAJA DE AHORROS

Metálico y moneda corriente se ...... 6 p% anual

Horas de despacho son desde las 10 de la ... hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Mayo 1° de 1867.
P. P. del Banco Argentino.
A. Marcó de Pont.
José B. Sala.

BANCO DE LONDRES
Y
Rio de la Plata.

80—CALLE PIEDAD—80

Capital........ 1.500,000 lbs est.
FONDO DE RESERVA 130,000 —

Tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA EN METÁLICO Y M/C.
Depósito en cuenta corriente..... 3 p% al año
" á 90 dias de plazo..... 4 —
" á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora —

SE COBRA POR ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Metálico y moneda corriente 7 p% al año
DESCUENTOS de letras y pagarés, el interés CONVENCIONAL y dependerá del plazo y circunstancias.

Buenos Aires, Abril 15 de 1866.
A. E. SMITHER Gerente

LLEGADA
DEL
CALIGRAFO
ANTONIO RIERA

INSTITUTO COMERCIAL

Están abiertas las clases de este establecimiento.

Julio 13 de 1867.
Antonio Riera.

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas.

... 65 cajones coñac 1 bordaleza vino ... id.
... 8/4 vino tinto añejo 4/8 id id 4 cajones ...
... 57 pipas 3/2 y 16/4 vino tinto español.
... 20 cajones maquinas 10 id licores.
... Burone, 50 id vermouth.
... 34 pipas 3/2 6/4 vino tinto español.
... 1900 cigarros de hoja.
... 66 cajones cigarros alemanes 14 id.
... 300 barricas cerveza inglesa 155 pipas vino tinto español.
... 15 barriles vinegre frances.
... 270 barriles vino tinto.
... 179 bultos yerba paraguaya.
... Burone 50 barricas azucar refinada.
... 100 canastos papas 100 bultos
... 100 bolsas azucar terciada.
... 4 cajones 10000 cigarros.
... 109 bolsas harina.
... 300 id pasas de uva, 397 id id id.
... 100 caseos harina 1 barril aceituna.

Articulos Diversos

... 1 cajon abanicos 1 id betun.
... 4 fardos lona angosta.
... 3 cajones uso doméstico bramante, sacos y pantalones
... 3 fardos listado de hilo 1 cajon
... 2 fardos lienzo para catre.
... 1 cajon elástico para botines.
... 1 id género de hilo para 4 id telaimi...
... 2 fardos lienzo 26 pulgadas.
... 1 id paño mezcla lana y algodon 2 ...
... 2 id tela de poncho imitacion vicu...

MARITIMA

Ultramar—Dia 23.

Valpariso el 1° de Setiembre Montevideo el 23 del corriente barca inglesa Vinco 436 toneladas capitan Hngles á Llavallol é hijo con 13509 bolsas harina.

Cabotage—Dia 24.

Islas goleta Emilia, á Novaro 80 carradas leña.
Id queche italia á Nuñez hno 50 id id.
Id id Jose Maria á id 20 id id.
Id pailebot manuelito á id id 20 id id.
Victoria goleta 2 de Julio á id 400 fanegas cal.
Id ballenera Adela á id 300 id id.
Id balandra Sturla á id 400 id.
Id pailebot Letoral á id 400 id id.
Id goleta Adan á id 500 id id.

Entradas—Dia 24.

Montevideo vapor ingles Rio Uruguay.
Uruguay id id Rio Peraná.
Barcelona bergantin goleta Sebastian á Fernandez.
Liverpool barca inglesa Elorie.
Valparaiso bergantin holandes Wildeman á Devotto hno.
Bergantin goleta portuguez.

Salidas—Dia 24.

Montevideo vapor ingles Rio Paraná.
Uruguay id id Rio Uruguay.
Corrientes id id Cisne.
Patagones id nacional Aatagones.

VAPORES

Agencia de vapores
Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼

Itinerario en vigencia desde el primero de Octubre

PARA MONTEVIDEO—el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Lúnes á las 6 de la tarde, regresando los Jueves.
El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Jueves á las 6 de la tarde, regresando los Domingos.

PARA EL SALTO, con escala en todos los puertos del Uruguay. el vapor.—
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Jueves á las 10 de la mañana y regresa los Lúnes. El vapor.—
RIO PARANA
Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana, regresando los Lunes. Los pasageros de estos dos vapores para Mercedes se trasbordarán al vapor Guazú para Gualeguaychú. al vapor Daiman y para la Concepcion al Mini en combinacion.

PARA EL ROSARIO y escalas, en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, el vapor.—
LUJAN
Saldrá todos los Jueves y Domingos á las 10 de la mañana y regresará los Miércoles y Sábados

PARA EL PARANÁ Y SANTA-FÉ: El vapor.—
IBICUY
Saldrá del Rosario en combinacion con el Lujan todos los Lunes y Viernes á las 2 de la tarde regresando los mismos dias al amanecer.

PARA GUALEGUAY, El vapor.—
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las nueve vueltas en combinacion con el Lujan todos los Domingo. regresando los Sábados.

PARA SAN PEDRO. Con escalas en los puertos intermedios y Baradero. El vapor.—
TALA
Saldrá todos los Martes y Sábados á las 10 de la mañana y regresará los Domingos y Viernes.
PARA CORRIENTES. Con escala en todos los puertos intermedios. Los vapores,—
ESMERALDA Y ESPIGADOR
Saldrán alternativamente todos los Jueves y regresarán los Lúnes.

PARA CORRIENTES y escalas en combinacion con el Ferro-carril del Norte desde el Retiro.
El vapor.—
URUGUAX
Saldrá alternativamente todos los Martes, regresando los Jueves.
NOTAS.—Las diligencias de Nueva Palmira á Dolores están solamente en combinacion con el Rio Uruguay.
Los boletos de pasage de un vapor pueden servir para cualquier otro de la Empresa y los pasageros pueden desembarcar en los puertos intermedios y seguir viage en el vapor de la misma que mas le convenga.

Agencia de vapores
DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67

Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA EL ROSARIO y escalas todos los Viernes del Tigre.
PARA SAN NICOLAS y escalas todos los martes.
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
Capitan Eduardo Davies
Boletos de tren gratis, tren á las 10 del Retiro, se reciben encomiendas hasta las 4 de la tarde del dia antes de su salida.

Agencia de vapores
DE
Rubio y Foley
12—Mayo—12

Linea de vapores á vapor entre Buenos Aires, Corrientes é Itapirú.
Los vapores:—
Nacional «Rosa.»
Nacional «24 de Mayo»
Inglés «Susan Bearne»
Inglés «Cosmos»
Saldrán alternativamente todos los Sábados para dichos puertos,
conduciendo
carga y
pasageros.
Y estos últimos para todos los puertos intermedios. Ocúrrase á sus agentes
Rubio y Foley
12 Mayo.

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼

Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia

RIO DE LA PLATA
Sale los Miércoles á las 5 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
Vapor oriental.
VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando todos los Mártes al amanecer.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Miércoles alternativamente cada 15 dias á las 5 de la tarde, regresando los Sábados al amanecer.

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.
Vapor nacional.
PROVEEDOR
Saldrá los Domingos alternativamente cada 15 dias á las 10 de la mañana, regresando los Miércoles al amanecer

PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
RIO DE LA PLATA
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer.
Vapor oriental.

VILLA DEL SALTO
Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresa todos los Sábados al amanecer, en combinacion con los vapores Villa del Salto y Rio de la Plata saldrán á sus llegadas en los puertos siguientes:
De Fray Bentos á Gualegaychú el vaporcito "Norma"
De Yaguary á Mercedes el vaporcito "Chanal"
De.......... á.......... el vaporcito..........
Para cuyos puntos se despachan boletos y encomiendas en esta agencia como igualmente están estos vapores en combinacion con las diligencias que salen desde Nueva Palmira hasta Dolores.

PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Saldrá el dia.......... cada mes á las 12 del dia, admite carga segun su tarifa á 8 patacones por tonelada. Encomiendas á precios convencionales y pasageros de cámara á 600 ps. m/c, y de proa á 300 ps. m/c. Los pasages á Patagones para peones, artesanos y labradores son gratis tomando la órden respectiva de los dueños del vapor calle de San Martin núm. 42 segundo piso.

FLETES
A Montevideo 4 ps m/n. por tonelada de 40 pies cúbicos.
Al Uruguay 8 $ m/n. por tond. de 40 pies cúbicos.
« Rosario 6 patacones « « «
« Paraná 10 « « « «
A Corrientes 16 « « « «
Encomiendas para todos los puntos arriba mencionados y precios convencionales.

Dinero á flete—á Montevideo, puertos del Uruguay y al Rosario oro á 8 %, plata ¼ %, papel ½ por ciento.
Al Paraná y puertos hasta Corrientes, oro ½ %, plata ½ %, papel ¼ %.
Por mas informes ocurran á sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1/2.

Agencia de vapores
de J. G. Paez
41 Rivadavia 41

PARA CORRIENTES y puertos intermedios.—Vapor italiano.
VENEZIA
Este vapor que es uno de los de primera marcha en esta carrera, recibe hasta 200 toneladas de carga y tiene muy buenas comodidades para pasageros.

PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
LUCIA
Recibe carga y pasageros.
PARA EL URUGUAY Y CONCORDIA—Vapor nacional.
ELENA
Estos vapores saldrán alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor italiano.
VENEZIA
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
POLLUX
Recibe carga y pasageros.

PARA EL ROSARIO y escalas—Vapor inglés.
CASTOR
Recibe carga y pasageros
Estos vapores saldran alternativamente todas las semanas y recibirán su carga en la Boca del Riachuelo.

Agencia de vapores y comisiones de Sciurano y Carrega.
30 Cangallo 30.
Para Montevideo.

El vapor—
"Eduard Everett"
Agentes Sciurano y Cárrega, Cangallo No. 30, Admite carga y pasageros, los precios de costumbre.
PARA EL ROSARIO y escalas.
El vapor Americano.—
REGULATOR
Sale todos los Miércoles y Sábados regresando los Martes y Viernes á las 8 de la mañana admite carga, pasageros y encomiendas.
PARA CONCORDIA Y SALTO—Con escalas en Martin Garcia, Nueva Palmira, Fray Bentos, Concepcion y Paisandú.
El nuevo, hermoso, de primera marcha y excelentes comodidades, vapor Norte Americano.—
LADI LANG
Saldrá de esta el Viérnes 27 á las 10 de la mañana admite pasageros de cámara y proa y encomiendas para todos los puertos de escalas á los precios corrientes de los demas vapores.
Para tomar pasages etc. ocúrrase á sus agentes

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO COLON

Compañia de Zarzuela
FUNCION
Para el Jueves 24 de Octubre de 1867.

La lindisima zarzuela del género cómico y en dos actos, original de Don Luis Orona, y música del maestro Oudrid, titulada:

El postillon de la Rioja.

Finalizando la funcion con la preciosa petipieza, titulada:
AMAR SIN DEJARSE AMAR
A las 8.
Por deferencia á la empresa y para mejor lucimiento de la funcion, los Sres. Carbonell y Fábregas se han prestado gustosos á tomar parte en la zarzuela.

OTRA.
COMPAÑIA LIRICA ITALIANA
Funcion estraordinaria
Para el Viernes 25 de Setiembre de 1867
La hermosa opera del Maestro Donizzetti.

LUCIA

A las 8.

TEATRO DE LA VICTORIA

El Viernes 25 de Octubre de 1867.
Gran funcion estraordinaria
A BENEFICIO
De la Comision de Socorros
La aplaudida comedia en 3 actos del Sr Zumel y que tanta aceptacion ha tenido,

La última moda

Dirijida por el Sr. Garcia Delgado, acompañándole en su ejecucion las Sras Carbajo, Elisa Valentina, y los Sres. Vilardebó y Cubas.
La Tarantela Napolitana
Bailada por los niños Bustas.
Dando fin con la chistosa peti-pieza.
LA FAMILIA IMPROVISADA
Dirijida por el Sr. Cubas.
Nota—A causa de la gran demanda de localidades la Comison ha resuelto que se venden casa del Secretario Victoria 357 hasta la víspera de la funcion todos los dias de 11 á 5 de tarde.

OTRA
Para el Domingo 27 Octubre 1867
Siempre dispuesta la empresa á variar continuamente los espectáculos, ha dispuesto para este dia la interesante comedia en 3 actos, arreglada del francés por el inmortal D. Ventura de la Vega, titulada:
La campanilla y las memorias del Diablo
Obra que en todos los teatros ha hecho época.
Titulos de los actos.
1° La tempestad, 2° El robo, 3° El testamento.
Dirijida por el señor Delgado, acompañándole en su ejecucion todos los artistas de la compañia.
Dando fin con la graciosa peti-pieza nueva.
UN ANIMAL RARO
Dirijida por el señor Cubas.
A las 7 ½.
NOTA—El Martes próximo á beneficio de la señora Maria Gonzalez "El héroe por fuerza"

Teatro de Recreo

Grandioso espectáculo

El Domingo 27 se pondrá en escena la gran comedia de magia titulada:
Urganda la desconocida ó el mágico poder de una bruja
Funcion de gran maquinaria con ricas comparsas de baile.
A las 8.

AVISOS NUEVOS

Para San Nicolás
Y Rosario

El vapor "Marianita" admite carga que tomará en la Boca para dichos puertos desde el Lunes 28 y saldrá el Miércoles.
Agentes.—
Rubio y Foley.
p3 o25 Mayo 12

Remate de muebles Hoy 25 se rematará por el Sr. M° Billinghurst, los muebles de la casa calle Florida 353 p3 o25

Leña seca ¡¡Ojo al gran baratillo!! de leña de todas clases espinillo grande seco una carretada 400 astillas 120 ps. tala de lo mejor calidad 400 astillas 100 ps. leña de monte fuerte y grande 400 astillas 85 ps. sauce muy superior 400 astillas 70 ps. leña de atados de todas maderas lo mas apropósito para hacer galletas, confiterias, pastelerias, graserias, por fin para todos los que necesitan fuego pronto y fuerte y valor 100 ps. advirtiendo que por los precios arriba indicados es puesta la leña en casa de los compadores, calle San Martin núm. 335, frente al Gas. p3 o25

Aprendiz platero Que sepa algo del oficio, se necesita uno en la calle de Artes núm. 42. p3 o24

60-MÉJICO-60
ENTRE BOLIVAR Y DEFENSA

En este establecimiento de coches se hacen toda clase de transacciones.
Se venden carruajes nuevos de todas clases.
Se cambian carruages nuevos por usados y se compran siendo en buen estado.
Se recibe n carruages para vender en comision.

CAMISAS
POR MAYOR Y MENOR
EDMOND DUMAS
CALLE DEL
107 PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
Cerca de la esquina de la calle Potosi

CAMISAS MEDIO HILO
MUY BUENA CLASE ÚLTIMA MODA
450 $ m/c la docena
(37 1/2 CADA UNA)
OTRA CLASE MUY RICA
550 $ M. C. LA DOCENA
(46 cada una.)
Camisas crimea pura lana desde 35 pesos hasta 55 pesos cada una.
Se vende solo por docena ó media docena.

PERÚ 107
ENTRE VICTORIA Y POTOSÍ
PERÚ 107
Cerca de la esquina de la calle Potosi.

Al público Habiendo terminado el plazo del contrato social que existia entre Don Eusebio Espina y D. Dionisio Goris, en el negocio de loterias y cambio de monedas, la casa quedará desde hoy con su activo y pasivo al cargo del socio Espina, propietario esclusivo de ella.
Eusebio Espina,
p3 o25 Dionisio Goris.

Al comercio Y al público en general con esta fecha se ha vendido el café y billar de D. Luis Carpena sito en la calle de Florida núm. 313. Si alguien tiene reclamo contra dicha casa se presentará en el término de tres dias á contar desde la fecha, pues pasado dicho plazo no se atenderá reclamo alguno.
Buenos Aires, Octubre 25 1867.
p3 o25 Luis Carpena.

Barberos Se necesitan dos oficiales que sean buenos, se les pagará 600 ps mensuales calle Parque 300. p3 o25

Banco Argentino

Por disposicion de la Junta de Gobierno y Direccion de este Banco, se invita á los Sres accionistas, ocurran á recibir el primer dividendo del 4% sobre las cuotas pagadas hasta 30 de Junio, desde el dia 25 del corriente mes, hasta el 10 de Noviembre entrante. Se suplica á los Sres. accionistas la exhibicion de los comprobantes de pago de esas cuotas.
p. p. Banco Argentino.
p6 o25 A. Marcó del Pont.

OTRO

Con arreglo al art. 48 de los estatutos, la Junta de Gobierno y el Directorio han dispuesto se verifique el cobro del 5 % como 5ª cuota, sobre el valor de las acciones suscritas, el que deberá hacerse desde el 25 del corriente mes, hasta el 10 del entrante Noviembre.
p. p. Banco Argentino.
p6 o26 A. Marcó del Pont.

Contra el cólera Se vende en el pueblo de San Fernando de Bella Vista una casa formando esquina á las calles de Ayacucho y General Lavalle, situada á una cuadra de la estacion del Ferro carril, sobre la barranca con una magnifica vista hácia las lomas, tiene 33 1/3 varas de frente por 50 varas de fondo, con tres hermosas piezas de material, un magnifico corredor, dos hermosas piezas de material techo de paja, cocina y demas oficinas necesarias, tiene además un buen pozo de balde, bastantes árboles frutales y está cercada de pared. Para tratar ocúrrase á la calle de las Artes núm. 239, ó á la de Florida 342. p8 o25

Calle de Córdoba En el bajo de los Hornos.—La comision encargada de la compostura de dicha calle suplica á los que han contribuido para la obra y demas vecinos, se sirvan concurrir el Domingo 27 á la una de la tarde á la quinta del Sr. Leslie, para imponerse de lo que se ha hecho y acordar medidas tendentes á su compostura. p2 o26

Deuda pública Al 35 % se venden 6455 ps. fts. á 17 p. en cupones de la deuda estrangera, dejando en favor del comprador 2757 ps. de igual moneda por réditos á cobrar. Esta deuda se paga integra por la Tesoreria á sus respectivos vencimientos. Es la deuda mas bien garantida á la vez que es la mas lucrativa de todas las actualmente en circulacion. Por otros datos y para tratar ocúrrase calle Bolivar 42. p3 o25

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Domingo Sanchez, para que dentro del término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado del S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que sean convenientes.
Buenos Aires, Octubre 24 de 1867.
Mariano B. Echenagucia.
Bolivar núm. 57 (altos.) p30 o25

Misas generales

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar la misa por el alma de la finada Sra. Da. Celestina M. de Arenillas, el Lunes 28 del corriente en la parroquia de San Pedro Telmo.
Recibirán el estipendio de costumbre.
p3 o25

Muebles Se venden y compran muebles de todas clases nuevos y usados entre los cuales hay sofaes, cómodas, sillas, relojes, libros; porcelana, juegos de lavatorio de todo esto hay surtido, precios muy módicos, Belgrano 340 hay muchas otras cosas. p3 o25

REMATES

Asencio Gomez.

De un buen terreno calle de Méjico entre las de Pozos y Sarandí.

El Domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate.

Se rematará a la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño, un buen terreno calle de Méjico á 77 varas de la calle de los Pozos para fuera, el que se designará por la bandera, compuesto de 17 1/2 varas de frente al norte por 52 1/2 de fondo al sud, terreno alto propio para edificar una buena casa, y queda entre buenos edificios.

Se recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta.

Por mas conocimientos Perú núm. 37.

POR EL MISMO.

El Domingo 3 de Noviembre

De ocho manzanas y tres cuartas de otra en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el sud, campo conocido por propiedad de Doña Pilar Diaz de Mustapiche.

El Domingo 3 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate.

Se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño un campo en el pueblo de la Villa de Lujan á 10 cuadras de la plaza principal para el Sud el que se designará por la bandera: puesto de ocho manzanas y tres cuartos de otra manzana: dichos campos quedan casi al centro de aquel pueblo, los que se venderán en manzanas ó fracciones al gusto de los compradores.

El remate tendrá lugar en el mismo campo á la hora arriba indicada.

Se les recomienda á los interesados la mas puntual asistencia el dia y hora de la venta pues el martillero está completamente autorizado por el dueño para vender á la mayor oferta. Por mas conocimientos Perú No. 37.

L. Avelino Diaz.

De una finca.

El martes 29 de Octubre á las 5 en punto de la tarde perteneciente á D. Juan Bellini, inmediata á la maestranza del ferro-carril en el 11 de Setiembre con frente al norte calle sin nombre, entre la de Castelli y Paso, con 10 varas de frente por 29 de fondo, cercado de pared, 2 grandes ventanas al frente, piso de madera, construida con los mejores materiales, maderas duras, techos de baldozas, pozo de rica agua y demas oficinas, etc. etc. Su dueño lo vende por tener que ausentarse al campo.

POR EL MISMO.

El 1° de Noviembre, de 410 cuadras de tierras municipales en la Villa de Moron. Los detalles van en la seccion de avisos.

POR EL MISMO.

En Moron, de 48 solares de terrenos en el paraje mejor de esta Villa, calle de San Martin al sud, dos cuadras de la plaza principal, de órden de su dueño D. Federico Figueras, y á la mas alta postura.

El Domingo 3 de Noviembre á las 11 en punto, se han de rematar dos manzanas de terrenos divididos del modo siguiente:

Detalle de los terrenos.

Con frente á la calle General San Martin.			Con frente á una calle sin nombre.		
Lote	Frente	Fondo	Lote	Frente	Fondo
1	13 vs. f'te	por 50 f'do	6	17 1/2 vs. f'te	67 1/2 f'do
2	13 "	" 50 "	7	17 1/2 "	" 67 1/2 "
3	13 "	" 50 "	18	17 "	" 65 "
4	13 "	" 50 "	19	17 "	" 65 "
5	15 1/2 "	" 50 "	30	14 1/6 "	" 67 1/2 "
13	13 "	" 50 "	31	14 1/6 "	" 67 1/6 "
14	13 "	" 50 "	42	14 1/7 "	" 65 "
15	13 "	" 50 "	43	14 1/7 "	" 65 "
16	13 "	" 50 "			
17	13 "	" 50 "			

Con frente á la calle General Belgrano.			Con frente á la calle 25 de Mayo.		
25	13	varas por 50	32	18	varas por 50
26	13	id 50	33	13	id 50
27	13	id 50	34	13	id 50
28	13	id 50	35	13	id 50
29	13 1/2	id 50	36	15 1/2	id 50
37	13	id 50	44	13	id 50
38	13	id 50	45	13	id 50
39	13	id 50	46	13	id 50
40	13	id 50	47	13	id 50
41	13	id 50	48	13	id 50
8	13	id 50			
9	13	id 50			
10	13	id 50			
11	13	id 50			
12	13 1/2	id 50			
20	13	id 50			
21	13	id 50			
22	13	id 50			
23	13	id 50			
24	13	id 50			

Las condiciones son una tercera parte al contado, y el restante á un año de plazo sin interes; entre dichos terrenos existe la ventaja de encontrarse en la calle mas principal y mas comercial como lo es la calle General San Martin en Moron y General Belgrano camo igualmente recomendables vecindades al rededor; el punto será designado por la bandera de remate; en el mismo terreno es admitido que el comprador tome los lotes que guste á la conclusion del remate; se obsequiará á los favorecedores con un almuerzo de carne con cuero y demas; los planos existen en casa frente á la estacion, casa de mirador, y por mas detalles calle de la Pied núm. 393 en Buenos Aires.

POR EL MISMO.

Particularmente se venden en Moron y Buenos Aires varias fincas y terrenos, en el ejido y pueblo con precios sumamente bajos, y se dá dinero sobre hipoteca desde 25 mil hasta 500 mil pesos. En Moron frente á la estacion casa de mirador al martillero Diaz, y en Buenos Aires Piedad núm 393, y se reciben órdenes para venta de fincas.

Pedro I. Lopez.

De una linda casa de campo en Barracas al Sud, dos cuadras antes de llegar á la iglesia, calle real, donde estará la bandera.

El domingo 3 de Noviembre á las en punto de la tarde, se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño.

Una casa edificada á la moderna con 13 varas de frente por 70 de fondo, con 6 piezas, 4 de azotea y 2 techos de zinc, cocina, letrina y pozo de rica agua, toda la tiranteria de urunday. Se advierte que está toda cercada de pared, y que la hora será infalible.

Por mas pormenores, Recoba Nueva núm. 98.

José E. Blanco.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se rematará el domingo 17 de Noviembre á la una de la tarde, 3 casas situadas en la calle de Buen Orden entre Brasil y Caseros, señaladas con los núms. 699, 701, 705. Esta última hace esquina á la calle de Caseros, tasada la 1ª en la cantidad de 90,990 ps. 60 cents. m/c. la 2ª en 88,440 ps. 60 cents. m/c y la 3ª en 85,585 ps. 28 cents. m/c, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Fernandez de Lampan.

Domingo Cedeyra.

De una casa calle del Callao núm. 164 entre las de Charcas y Santa Fé.

El Domingo 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará al contado y á la mas alta postura, la casa calle del Callao núm. 164 entre las de Charcas y Santa Fé: su terreno de 15 varas de frente al este por 30 de fondo al oeste con 4 hermosas piezas de material y techos de maderas duras, cocina, pozo de balde y todo lo necesario; y el todo cercado de pared. Esta casa está situada en uno de los parajes mas pintorescos de Buenos Aires, en la misma acera del Sr. Dubley; los que quieran emplear bien su dinero se les presenta una brillante oportunidad. Por mas datos, San Martin 32.

Ansaldo y Carranza.

En su casa, calle del Perú núm. 80.

De muebles.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los siguientes:

1 rico piano orizontal ingles de buenas voces para estudio, 2 id hamburguesas cuadrilongos de escelentes voces, 1 camera de bronce, cameras de fierro, camas para una para una sola persona de jacarandá, id de fierro, cuñitas de madera y fierro; roperos de caoba y de jacarandá, mesas escritorios varias clases y tamaños, sillas infinidad de clases, sillas de amaca, aparadores de caoba, cómodas escritorios, perchas portátiles, id de jacarandá con pié, tocadores para afeitarse, mesitas de luz, juegos de mesitas de la India, rinconeras, juegos de canastitas, relojes de pared, id de sobremesa, mesas del centro varias clases, espejos, cuadros, estufas, faroles para zaguan, necesarios de viaje, juegos de bandejas, é infinidad de artículos que se omiten por su grande estension y que estarán á la vista en la hora del remate.

Balbin y Plowes.

En su casa, calle del Perú núm. 19.

Por cuenta esclusiva de una casa inglesa.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará el surtido de efectos para la estacion que á continuacion se detalla:

Varias clases de géneros para vestidos como bareges, organdinas, mozambiques, muselina en cortes, zarazas, bramantes, listados, cotin, uso doméstico, enaguas, tiras bordadas, id de muselina y de barelle, pañuelos de hilo para manos, id de algodon pintados, id de yerbas, casimires franceses en piezas para trajes, id en cortes, id negro fino, mantas y ponchos de vicuña, pellones ingleses, sombreros de castor, id aterciopelados, id de paja franceses, id chilenos, corses, corbatas de seda, miriñaques, muselina de cuadros, id de motita, coco blanco, bretañas, cilecias, brin blanco de hilo, id crudo, lustrina, prunela, sacos y pantalones de brin, trajes de casimir, sacos de lustrina, merino negro, muselina de lana y otra porcion de artículos.

Esteban Hnos. y Ca.

Por cuenta de casas introductoras.

En su casa, calle de la Victoria núm. 155.

Hoy jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre, se rematará un brillante surtido de mercancias para la estacion cuyo detalle es el siguiente:

Batas lisas y bordadas para señoras, sombrillas, alemanesco puro hilo, id algodon, género de lana y seda para vestido, pequin negro, sombreros de paja y de castor, tiras bordadas, tapados de seda, id de barelle, id de punto blancos y negros, trajes para niños, abanicos, crinolina, muselina, id negro, calzado, uso doméstico de 1 y 2 anchos, muselina de lana, rebozos bordados, id de barelle, pañuelos de seda, id de algodon blancos y pintados, id de puro hilo, gorras para niños, corbatas, lienzo de hilo, miriñaques, cortes de brin de Rusia, hilo blanco y negro gambrona, cortes chalecos, terciopelo negro, cotin de hilo, mantillas españolas, ponchos, raso de lana y otros artículos.

Posadas y Ca.

A plazos—De artículos de tienda y merceria, en su casa, calle Bolivar núm. 23.

El viernes 25 del corriente á las 11, se venderá por cuenta de dos casas introductoras y á los plazos que se estipularán, un rico y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es el siguiente:

Madapolan, bramantes varias clases, uso doméstico, lienzos finos varias marcas, percales finos, géneros para vestidos para la estacion, casimires de verano finos, muselinas, zarazas para vestidos, id para camisas, mantas de vicuña, ponchos ingleses, trajes para niños, pantalones de paño negro, id de brin, pañuelos de algodon finos, id de hilo, id de yerbas, listado de hilo y cotin, madapolan, uso doméstico de dos anchos, lona para catres, géneros para sabanas, barelles, yaconas, jergas inglesas, brin plomo, coleta negra y plomo, lustrina negra, orleans, brin de Rusia, chalones, chales de gro, pañuelos para la estacion, coco de la India, gambrona, pañuelos de seda, sacos de brin, camisas de medio hilo, id de algodon, id montecristo, id de zaraza, id de listado, medias para señoras, hombres y niños, velitos, adornos de blonda, gorritas de hule, corbatas anchas de seda, id angostas, crinolina, linó, fajas de seda, jabones, agua de colonia, aceites, peinetas de carey, id imitacion, abanicos varias clases, pantallas, peines de goma, id con filete, id de marfil, alfileres, broches, horquillas, guantes de red, quitasoles, hilo de sastre, id de ovillo, id de carretel, seda, miriñaques, botones para puño de camisa, portamonedas, carteras, cortaplumas, botines para niños y otros artículos que se suprimen por su estension.

POR EL MISMO.

De artículos de almacen.

En su casa, calle de Bolivar núm. 23.

El lunes 28 del corriente á las 11 1/2 en punto, se dará principio á la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre, de un surtido variado de comestibles y bebidas cuyo pormenor es como sigue:

Vino frances en bordalesas, cerveza inglesa marca Bass, Victoria y Tennent en barricas y cajones, kerosene marca brillante, arroz muy bueno libre de averia, azucar refinada, jamon ingles, queso gruyer, id flandes, ostras, sardinas, conservas alimenticias, dulce de guayabá, chocolate, sal fina, miel de caña, ginebra holandesa marca ancla, pasas de higo, vino frances en cajones, vino jerez legitimo en barriles de 2 y 4 arrobas, id en cajones, vino alicante, id borgogne, coñac en barriles muy fino, id Robin, id Martell, id dos leones, café en grano, vermouth, ajenjo, bitter, ciruelas secas en tarros, coñac Tomson, vino oporto en cajones y barriles, garbanzos, vino seco, grasa de chancho y otros artículos que estarán á la vista.

Melchor D'Acosta.

De todos los restos de almacen y muebles del prófugo D. Manuel Antonio Recardi, por órden de sus acreedores. En la casa calle de Bolivar núm. 380.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto, empezará la venta á quien mas diere y dinero de contado, cuyo pormenor es como sigue:

Almacen. Una cantidad de botellas sueltas conteniendo coñac Martell, id Robin, jerez, oporto, vermouth, ajenjo, champan, ginebra en frasqueras holandesa, id aromática, coñac Martell legitimo encajonado, id Robin, id imitacion, vermouth Noilly Prat, soperas de rica loza, platos de id, azucareras id, 1 juego lavatorio, copas para champan, vasos, azucar refinada, yerba, harina, arroz, fideos de Génova, pasas, hongos, ostras, atun, cigarros trabuquillos, pimenton, dulce de guayaba, id membrillo, galletitas finas, jabon, vino oporto en cascos, id San Vicente, 1 rica balanza con sus pesas y otros muchos artículos que estarán á la vista.

Muebles. 1 rica marquesa de bronce portátil, 1 sofá imitacion jacarandá, 1 ropero, 1 aparador, 12 sillas esterilla, 6 id id incrustadas en nacar, 1 tocador, 1 alfombra de jergon, 1 mesa, adornos de mesa y otros muebles. Al mismo tiempo 1 relox de plata con cadena de lo mismo, 1 anillo con 9 diamantes, 1 prendedor id.

José Marquez.

De un magnifico terreno situado en la calle larga de la Recoleta pasando las 5 esquinas.

El Domingo 27 del corriente á las 5 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado el referido terreno, compuesto de 10 varas de frente por 75 de fondo. calle empedrada y de mucho porvenir.

Atencion los que quieran edificar una buena casa para negocio.

Por mas pormenores Cuyo 113.

Jacob y Ca.

A plazos—De efectos de tienda y merceria, en la calle de las Artes núm. 74, por liquidacion de dicha casa.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á plazos y condiciones que se estipularán, todo el estenso y variado surtido, como á la vez el armazon, mostrador gas y demas enceres de dicha casa con un alquiler módico, siendo por su localidad aparente para todo negocio, y por ser un local central, cuyo surtido es como sigue:

Bramantes, lienzos, zarazas, ponchos varias clases, ropa hecha de paño, casimir y brin, pantalones y chalecos varias clases, sombreros castor finos, camisas diferentes clases, casimires en cortes y en piezas, pañuelos hilo, id de algodon, cotin, uso doméstico, mantas pampas, jergas, pellones, irlandas de hilo, toallas hilo, géneros de vestido, medias largas y cortas, corses, peinetas y peines finos, gorros miriñaques, madapolan, coleta negra y plomo y otros muchos artículos que por su estension no se detallan.

POR EL MISMO.

En su casa, calle del Perú núm. 28.

De 8 hermosisimos caballos de márito.

El lunes 28 del corriente á las 12 en punto, se rematarán al contado y al mas alto precio 8 hermosisimos caballos todos de tirar al pecho, de varas y cadeneros.

2 caballos zainos negros una linda yunta para volanta por su hermosura acostumbrados á pesebre.

1 overo, 1 tordillo blanco, 1 sebruno, 1 picaso, 1 doradillo y un bayo amarillo, los que estarán á la vista el dia del remate desde las 8 de la mañana.

Federico J. Miró.

De 10 carruajes nuevos y usados, en la plaza, 25 de Mayo, donde está á la bandera y los carruajes á la vista el mismo dia del remate; por cuenta de una testamentaria y por órden de su albacea.

El viernes 25 de Octubre á las 12 en punto del dia se han de vender en público remate al mejor precio dinero de contado los carruajes mencionados que se componen de volantas coupeses, brek, tilburys, jardineras y otros que estarán á la vista el dia del remate. Venta forzosa. Para órdenes y pormenores Maipú 107.

POR EL MISMO.

De una casa central al norte, calle del Temple No 73 entre Maypú y Florida á 20 varas de esta última lindando con el Sr. Yakson, por liquidacion de una testamenteria segun órden de su señor Albacea.

El domingo 27 de Octubre á la 1 en punto del dia se ha de vender en público remate á la mejor postura y sin restriccion alguna, la dicha y bien situada casa central calle del Temple No. 73, contigua la linda calle de Florida; edificada en terreno de 14 á 15 varas de frente con el fondo que resulte, cuyo edificio se compone de una gran sala y 3 piezas material y demas oficinas y se puede dividir en 2 casas para renta y aun hacer altos, á posicion es inmejorable por estar situada en un paraje lleno de familias respetables y como hay presicion de venderla sin falta pedimos la puntualidad á la hora señalada, titulos de lo mejor. Para mas pormenores Maypú No. 107.

Pablo Escalante.

El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto de la tarde, se rematará una quinta en San José de Flores, calle de Belgrano como á 3 cuadras de la Estacion, formando esquina al norte frente á la quinta conocida por de D. Tomas Coquet, constando el terreno de dicha quinta de 3 manzanas mas ó menos, todo sembrado de alfalfa, alguna arboleda y todo bajo zanjeado y cerco. Esta venta se hará por órden terminante de su dueño al mas alto precio y dinero de contado, cuyo detalle es como sigue: 4 piezas 2 teja de media agua y 2 de techo de paja y material, cocina, pozo de balde, etc. etc.

El terreno forma un polígono irregular con la estension siguiente: 1°, 104 metros 57 cents. al S. E. que linda calle en medio con la quinta de D. Carlos Baldora; 2°, 237 metros 8 cents. al N. E. que linda calle en medio con la quinta de Coquet; 3°, 157 metros 18 cents. al N. E, que linda zanja y cerco con D. Juan Elias Fernandez; 4°, 114 metros 69 cents. al S. y E. lindando estos cuatro lados zanja y cerco en medio con la quinta de D. Pedro Rosas y Belgrano y la Sra. de Lugones.

Esta propiedad se recomienda á los que quieran hacerse de ella por poco dinero, siendo tan cómoda por ser tan aproximada á la ciudad como lo es Flores, y propia para salir á tomar campo en la presente estacion.

Thomas Gowland.

En la casa introductora de los Sres. Roldan hermanos y Amaral, calle de Rivadavia número 343 345 y 347.

El viérnes 25 del corriente á las once se rematará con los plazos de costumbre el brillante surtido que á continuacion se espresa.

Camas de bronce y de hierro—Un estenso y variado surtido de camas para matrimonio id para una persona y para niños, cunitas, catres, cuyas muestras estarán á la vista desde el dia antes de la venta.

En seguida—Sillas de esterilla americanas, varias clases, id alemanas id finas, entrando imitacion á jacarandá, sillones de doblar estilo americano, id de mimbre, sillas altas de mimbre para niños, cochecitos para niños, mesas de papier mache, lindos gustos, relojes de sobremesa americanos y franceses, baules de viaje, juegos de mesa, id de papier mache y otras clases.

Una cantidad de artículos de mimbre como canastos para frutas, id para costuras, id de escuelas id para papeles, licoreras muy finas, sillas de montar, lona para catres.

A las dos de la tarde en punto se venderá un rico juego de muebles de mimbre, compuesto de mesas sofaes, sillones, sillas, aparentes para cuartos de caballeros.

A los almaceneros—De 2 á 2 y media de la tarde se rematarán los artículos siguientes.

Almidon americano clase superior, incurtidos ingleses, ostras de id, galletitas finas, duraznos en conserva, licores americanos, manteca, algunos bultos baldes de fierro galvanizado, una partida bolsas para maiz.

Al mismo tiempo algunos cajones juguetes finos de varias clases.

Por cuenta de un fabricante 300 docenas agua de colonia clase superior.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

En la calle real de la Boca, donde estará la bandera de remate.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto se ha de rematar á dinero de contado, la casilla con 12 piezas perteneciente á la testamentaria de D. Pablo Virgilio, compuesto el terreno de 16 metros 62 cents. de frente con 23 metros 8 cents. de fondo. tasada en todos los ramos en ps. 37,552 30 cents. m/c.

El remate se hará admitiendo ofertas que pasen de las dos terceras partes de la tasacion ps. 25,034 m/c. Los interesados que gusten imponerse de la tasacion y demas pormenores pueden ocurrir á casa del rematador calle Defensa 114.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Lanus hnos.

Continuacion.

Calle Bolivar núm. 79, para liquidar el negocio.

El miercoles 30 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, continuará el remate de todo el variado surtido de dicha casa que por falta de tiempo no se realizó en el anterior:

Un variado surtido de fe negro fino de los mejores que hay en plaza, id perla, café en grano, kerosene, guayaba en latas, canela, cerveza inglesa, papel de estraza, vino bardeos en medias botellas, almidon americano, clavo de olor, grasa de puerco en latas de 10 libras, sardinas y otros artículos.

En seguida: 300 bolsas harina, 250 piezas estera blanca y de color de 4, 5 y 6 cuartas, 50 petacas tabaco tucumano, 50 cajones id americano marca Smith.

Aldecoa y Font.

En la casa de comercio de los Sres. Darte y Gerbe, calle Bolivar núms. 12 y 20, por cuenta de dicha casa y de la de los Sres. Kolstedt y Ca., el miercoles 23, jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 en punto, á plazos y condiciones de costumbre, se rematará un variado surtido de efectos que se detalla á continuacion:

Para tenderos.

De los tres mas afamados fabricantes de Lyon venidos por "Henniette" 3 cajones artículos de punto de Marcella recien llegados conteniendo un variadisimo surtido de alta novedad en triángulos, rotondas, villaguevis, vareuses, sacos de mangas perdidas blancos y negros, pañuelos, adornos para la cabeza, capelinas y esclavinas, tules labrados de Bruselles y otros en negro blanco, blanco con negro, tules lisos blancos y negros, crespones blancos y negros y de colores, gró de seda negro y de colores, pequines id id, camisas zaraza, id montecristo, id pechera de hilo, pañuelos foulares de seda rica clase, id cambray de seda, géneros de vestidos varias clases, yaconas id, zarazas francesas francesas anchas varias clases, muselina blanca y de colores, id motita, capricho, lustrinas negras, brines de muchas clases, pañuelos de mano bordados.

Para sastres y roperos.

Casimires para pantalones y trajes de alta novedad, paños y casimires negros finos y ordinarios, chalecos, botones, corbatas, coletas francesas, sombreros castor negros y de color, ropa hecha de casimir, lustrina y brin, sarga de seda y lana, satin de China.

Para merceros.

Guantes de seda ricos, redecillas de alta novedad, cintas, corbatas, sombreros de paja para hombres y señoras, bautinos, kayules, peinetas, cinturones, adornos para vestido con pasamaneria, corbatas negras y de color, un variado surtido de ribetes de seda y lana, flecos de lana y seda para guarnicion.

POR EL MISMO.
De órden judicial.

En el pueblo de San Martin.

El Domingo 10 de Noviembre á la una y media de la tarde, se procederá á la venta de los terrenos pertenecientes al concurso de D. Anselmo Garcia y Garcia, cuya estencion y límites se designan en los croquis que acompañan los carteles.

La venta será al contado, en lotes al gusto de los compradores, debiéndo exeder las ofertas de las terceras partes de la tasacion que es muy moderada.

En la estacion San Martin habrá carruages para conducir gratis á los interesados al puesto del remate, los que deberán hallarse en dicha estacion en el tren que llega á las once y cuarenta minutos de la mañana y serán conducidos igualmente al regreso.

Por mas pormenores ocurrir á casa de los rematadores, calle del Perú No. 83.

POR EL MISMO.

Muy importante para los capitalistas.

De las muy valiosas fincas pertenecientes á los herederos del finado D. J. M. Reguerra, situadas en la calle de la Florida, señalada la 1ª con el No. 150 y la 2ª con el No. 152.

El Juéves 31 de Octubre á las dos en punto de la tarde, se venderán á la mejor oferta y dinero de contado, las espresadas casas conteniendo ambas para numerosas familias por el gran numero de sus piezas y estencion de sus patios etc. siendo inmejorables por la localidad. Los interesados pueden ocurrir por los pormenores que gusten á la casa de los rematadores calle del Perú No. 83, ó á la No. 11 de la misma calle.

Martiniano Bonorino.

En la casa de comercio de los Sres. C. T. Getting y Ca., calle de la Defensa núm. 66.

El jueves 24 y viernes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de efectos para la estacion, cuyo pormenor es el siguiente:

Por liquidacion de facturas:

Camisas de hilo, id vistas de hilo id montecristo, id de crimea, id de listado, id de muger, calzoncillos de hilo, zarazas para vestidos y camisas, lienzo tablon doble ancho, fino ancho, asargado, azul y gris, listado de hilo, id de algodon, cotin de hilo y algodon ancho, sencillo y doble ancho, un variado surtido pañuelos de taparse de lindos gustos, tapados varias clases, pañuelos de mano de seda y de hilo, id de algodon, id imitacion de seda, brines de hilo de colores, medias largas y cortas, id de niños, telas para poncho mezcla, id de algodon, id con faja de lana, bramantes finos, medianos y ordinarios, id imitacion irlanda, jergas inglesas, mantas y otros artículos.

Ropa hecha. Pantalones de brin y de casimir, trajes completos para hombres y niños, sacos de lustrina negros y de colores, id de brin.

POR EL MISMO.

De un terreno situado en la calle de Garay, de la esquina de la del Buen Orden á un cuarto de cuadra para el rio.

El Domingo 27 del corriente de 1 á 2 de la tarde, se rematará á la mejor postura por órden de su dueño á dinero de contado, un terreno valdio con 18 varas de frente al norte y 23 1/2 de fondo al sud; esta situado en la calle Garay á un cuarto de cuadra de la calle Buen Orden para el rio, contigua á la esquina, y á una cuadra del mercado constitucion, está cercado de pared por los dos costados y por el fondo y el frente no lo está.

Es un buen terreno para depósitos por estar en la aproximacion del mercado del sud.

Carlos Ristorini.

En el pueblo de Moron.

De 16 lotes de terrenos bien situados, de la estacion dos cuadras para el sud, y de la plaza una cuadra en direccion al pueblo de Buenos Aires.

El Domingo 27 de Octubre á las 3 en punto dará principio el remate inmediatamente despues de haber llegado á Moron el tren que sale de Buenos Aires á las 2 y llegar allí á las 3, se rematarán los siguientes lotes:

10 lotes con 10 varas de frente por 50 de fondo.
4 id id 10 id id 50 id.
1 esquina 10 id id 50 id.
1 12 id id 50 id.

POR EL MISMO.

De dos campos de lo mejor para ovejas, situados en el partido de Moron, en el punto denominado Cañada de la Paja, distante 3 1/2 leguas de Moron camino de Lobos, campos flor, conocidos por del Sr. D. Juan Zenon Chaves.

El remate se efectuará en Moron en el punto donde esté colocada la bandera del rematador, que lo será en los anteriores lotes de terrenos situados á una cuadra de la plaza.

El Domingo 27 de Octubre á las 3 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dichos campos, cuya estension es como sigue:

Lote núm. 1. Este campo tiene 1500 varas frente por 4500 de fondo, tiene 3 puestos con ranchos; este campo es lo mejor que se conoce en todo el partido de Moron, tiene de cabecera un arroyo de aguada permanente.

Lote núm. 2. Este lindo campo tiene 1485 varas de frente por 3750 de fondo, tiene 3 puestos de ranchos, y en todo el costado del campo corre el arroyo de la Cañada de la Paja.

Estos campos lindan con el establecimiento de D. Juan Gil Diaz, Plomer, Zamudio, Cofrea y Da. Josefa Villamayor.

Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

De un muy lindo terreno situado calle de Independencia núm. 350, entre San José y Lorea.

El Domingo 27 de Octubre á las 12 1/2 en punto, dará principio el remate á la mas alta postura de dicho terreno cuya situacion puede llamarse central y es como sigue:

Tiene 17 varas de frente al norte por 50 ó mas de fondo, con ranchos de material, pared á la calle, pozo, árboles frutales, parrales, etc.

Nota. Las personas que sean interesadas en la compra de este lindo terreno, deben estar en él á las 12 1/2; no pudiendo estar allí á esa hora, es escusado que se incomoden en ir al remate.

Por mas informes Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.

Gran remate de terrenos,

9 manzanas de terrenos bien situados

La primera manzana de este á oeste, entre las calles de Sarandí y Rincon, y de norte á sud entre las calles de Pavon y Brasil, distante una cuadra de la plaza mercado 29 de Noviembre.

La segunda manzana entre las calles de Rincon y Pasco. La tercera entre Pasco y Pichincha. La cuarta entre Pichincha y Matheu. La quinta entre Matheu y Alberti. La sexta entre Alberti y Saavedra. La septima entre Saavedra y Misiones. La octava entre Misiones y Jujuí. La novena entre Jujuí y Catamarca; y todas estas manzanas están situadas de este aoeste, entre las calles de Pavon y Brasil.

El 1° de Noviembre de 1867 á la 1 en punto, se rematarán precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dichas 9 manzanas de terrenos con mas un terreno situado esquina de Saavedra y Brasil.

Tasaciones. Las tasaciones de estas 9 manzanas, con mas un terreno situado esquina á las calles de Pavon y Brasil, una casa antigua, un rancho de material y los árboles, el todo está tasado en 815,137 ps. m/c.

Tasaciones por lotes. La manzana núm. 1 con el terreno esquina á las calles Pavon y Brasil, con un rancho de material en el núm. 1, algunos árboles frutales etc. está tasado 135,000 pesos y no se aceptará oferta que baje de las dos terceras partes que son 90,000 pesos.

La manzana núm. 2 tasada en 90,000, las dos terceras partes son 60,000.

La manzana núm. 3 igual tasacion.

La manzana núm. 4 inclusa una casa de 4 piezas, pozo de balde, muchos árboles frutales, parrales, dos grandes pinos, tasada en 150,000 pesos, las dos terceras partes son 100,000 pesos.

La manzana núm. 5 tasada en 90,000 pesos, las dos terceras partes son 60,000 pesos.

La manzana núm. 6 igual tasacion.

La manzana núm. 7 tasada en 75,000 pesos, las dos terceras partes son 50,000.

La manzana núm. 8 tasada en 45,000 pesos, las dos terceras partes son 30,000 pesos.

La manzana núm. 9 igual tasacion.

Nota. Estos importantes terrenos están situados á una cuadra del mercado 29 de Noviembre y á poca distancia del mercado del Sud Constitucion y de la Estacion del Ferro-carril del Sud; son propios para barracas, fábricas, para casas de campo, y son de mucho porvenir.

La estension de cada manzana está indicada con exactitud en los planos, cuya mensura mandada practicar por el Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, ha sido efectuada por el agrimensor D. Pedro J. Lezama; la delineacion de las calles y amojonamientos por D. Eduardo B. Tailor, y todos estos trabajos han sido aprobados por el Presidente del Departamento Topográfico D. Saturnino Salas, todo lo que consta de escrituras, como asi mismo las tasaciones y planos, las que están depositadas en el escritorio del rematador Carlos Ristorini calle Tacuarí núm. 53.

Atencion. Los planos litografiados se repartirán gratis en el mismo escritorio calle Tacuarí núm. 53.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De un terreno con ranchos, situado calle del Comercio núm. 340 entre Salta y Santiago del Estero, perteneciente á los menores Adriana y Floro Ponce; por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El Domingo 3 de Noviembre á la 1 en punto, se rematará á la mas alta postura dicho terreno cuya situacion es muy buena, y linda con edificios nuevos.

El terreno se compone de 11 metros 692 milimetros, igual á 13 1/2 varas de frente al norte, y 43 metros 300 milimetros, igual á 50 varas de fondo al sud, y se halla edificado en él un rancho de material, otro id viejo, varios árboles, pozo de balde, pared á la calle y vereda: tasado en 32,000 pesos m/c.

Por otros informes calle Tacuarí núm. 53.

Bence y Puig.

JUDICIAL.

De una finca calle de Méjico No. 333.

Por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jacinto Cárdenas, el domingo 3 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde, se procederá á vender en remate público la finca arriba designada, ubicada en la calle de Méjico No. 333, y pertenece á la testamentaria de Da. Ramona Fernandez.

Dicha finca consta de nueve varas de frente al Sur, y cuarenta varas de frente al Norte disminuyendo por el costado Este, hasta quedar en su fondo reducido á siete y tres cuartas varas; cuya tasacion en sus diferentes ramos asciende á 79509 ps. 3 rls. m/c.

Se previene que el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera; y no se admitirá postura alguna que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es de 53,006 ps. 3 rls. m/c.

Por otros detalles puede ocurrirse á la oficina de D. Eduardo Munilla, donde el escribano Piñeiro pondrá las tasaciones á la vista.

POR EL MISMO.
JUDICIAL.

De dos fincas calle de Junin núms. 32 y 36.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jacinto Cardenas, el Domingo 10 de Noviembre á las 5 en punto de la tarde se procederá á vender en remate público las fincas arriba designadas, ubicadas en la calle de Junin núms. 32 y 36, y pertenecen á la testamentaria de Da. Ramona Fernandez.

Dichas fincas constan cada una de 7 varas de frente al este y 17 varas de fondo al oeste, cuyas tasaciones en sus diferentes ramos ascienden: la casa núm. 32 á 33,025 ps. 1 r. m/c, y la casa núm. 36 á 33,302 ps. 1 r. m/c.

Se previene que el remate tendrá lugar en la misma casa donde estará la bandera, y no se admitirá postura alguna que baje de las dos terceras partes de su tasacion, que es, en la casa núm. 32, de 22,016 ps. 6 rs. m/c, y en la casa núm. 36, de 22,201 ps. 2 rs. m/c.

Por otros detalles puede ocurrirse á la oficina de D. Eduardo Munilla, donde el escribano Piñeiro pondrá las tasaciones á la vista.

Dalmiro Castex y Ca.

Importante. ¡¡De un terreno!!

En el mismo pueblo de San Fernando, á una cuadra de la Estacion del ferro-carril al E.

¡Al mas alto precio!

El Domingo 27 del corriente á las 11 y 5 minutos, despues de llegado el tren, donde será punto de reunion la misma Estacion, al mas alto precio y dinero de contado. venta terminante.

Componiéndose de 16 2/3 varas de frente por 50 varas de fondo. Hermoso terreno, alto y en un punto dominante que se presta para un lindo edificio.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De una casita, calle de Corrientes, al lado de la esquina de la de Larrea.

El Domingo 27 del corriente á la una del dia y demas condiciones, perteneciente que fué al concurso de Pedro Harispe, con 10 varas de frente por 40 varas de fondo, 5 piezas de material casi nueva.

Por mas pormenores calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De 6 lotes de terrenos en la calle de Larrea, entre Corrientes y Parque, frente a la maestranza del ferro-carril del oeste, pertenecientes al concurso de Harispe.

El Domingo 27 del corriente á la una en punto de la tarde, al mas alto precio y dinero de contado se han de rematar los siguientes lotes:

Lote núm. 1. Con 7 metros 68 c. de frente calle del Parque formando esquina por 44 ms. 37 c. de fondo á la calle de Larrea.
" " 2. 11 metros de frente á la de Larrea por 62 metros 30 c. de fondo.
" " 3. 11 metros id id por 62 metros 30 c. de fondo.
" " 4. 11 metros id id por 62 metros 30 c. de fondo.
" " 5 y 6. 11 metros id id por 55 metros de fondo.

Por mas pormenores al escritorio calle de San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De una casa en el pueblo de San Fernando, en la misma plaza.

El Domingo 27 del corriente á la una del dia, dinero de contado se ha de rematar sin falta alguna por órden de sus herederos, una casa componiéndose de 17 1/2 varas de frente al oeste por 70 de fondo al este con 3 piezas de material con techos de paja, cocina, pozo, parras, etc. lindando con la esquina á la plaza con D. Mariano Peralta.

La tasacion es de ps. 45,000 m/c, y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son ps. 30,000 m/c.

Por mas pormenores San Martin núm. 98.

POR EL MISMO.

De un terreno en San Fernando calle 11 de Setiembre á tres cuadras de la plaza para el E.

El domingo 27 del corrriente á las 12 en punto. Este terreno se compone del modo siguiente: 13 1/3 varas de frente por 50 de fondo. Se previene que está tasado en 13,550 ps. y que no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes.

Manuel A. Castro.

De muebles pertenecientes á la testamentaria de Da. Nicacia Romero.

Por órden judicial.

El miercoles 30 del corriente á las 11, en la calle de San José núm. 113, se rematará al contado lo siguiente:—12 sillas de haya y esterilla, 1 sofá de caoba muy usado, 1 mesa de id antigua, 1 cómoda de cedro id, 1 mesita de luz con marmol; 1 otomana de caoba con colchones y cortinado, 2 floreritos de porcelana, 2 lámparas, 1 marquesa de pino con colchones, 1 alacena pequeña, 1 tocador id, 1 espejo id, 1 alfombra, 1 id de ventana, 2 cortinas de puertas, 2 cuadros, 4 sortijas de oro, 2 prendedores de id con topacios—Las Mil y una Noche, ropa de señora, algunos útiles de mesa y de cocina, 1 catre, 2 baules pequeños, etc. etc.

POR EL MISMO.

De la finca de altos calle de Rivadavia, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Isabel Villarino.

Por mandato judicial se saca nuevamente á remate esta finca bajo la condicion de admitir ofertas que pasen de las dos terceras partes de la tasacion, para elevar la mayor á la aprobacion del Juzgado. Dicha finca consta de 23 metros 70 centimetros de frente al norte y á la calle de Rivadavia con los núms. 508 á 520, y 16 metros 2 centimetros de fondo al sud que es el frente que dá á la calle de San José con la cual forma esquina.

La tasacion es de 399,262 ps. El remate tendrá lugar el jueves 31 del corriente á las 11.

Por otros informes ocúrrase á la escribania del Sr. Irarte donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De una gran quinta proxima á la ciudad, perteneciente á la testamentaria de D. Juan Ramon Letamendi.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echeverria.

El lunes 4 de Noviembre á las 6 de la tarde se rematará al contado la espresada quinta situada como á diez cuadras de la ciudad en la prolongacion de la calle de Méjico, lindando con D. Martiniano Pasos, Da. Andrea Candelaria, con la Sra. Bejarano y con los hornos que fueron de la testamentaria. Se compone de 4 cuadras cuadradas cubiertas de árboles frutales, 6 piezas de material, cocina, pozo etc. La tasacion es de 280,951 ps., no debiendo admitirse oferta por menos de las dos terceras partes de ella.

Por otros informes ocúrrase á la escribania de los Sres. Mendez y Granados donde se halla el espediente.

POR EL MISMO.

De una finca central perteneciente á la testamentaria de D. Guillermo Marsden. Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas.

El sabado 16 de Noviembre á las 6 1/2 de la tarde, se rematará al contado la espresada finca, situada en la calle de las Piedras núm. 202. Consta de 8 3/4 varas de frente al oeste por 35 de fondo, 6 piezas, pozo y oficinas necesarias. La tasacion es de 101,003 ps. y no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes, que son 67,336 ps., en cuya cantidad seria tirada, pues que gana 800 pesos de alquiler y está perfectamente situada. Por cualquier informe ocúrrase á la escribania del Sr. Urtubei, donde se halla el espediente.

Ignacio Fonticelli.

JUDICIAL.

El Domingo 17 de Noviembre se ha de rematar sin falta alguna la muy productiva casa calle del Parque núm. 450 formando esquina á la de Montevideo núm. 168 al 172, edificada en terreno compuesto de 6 varas de frente al norte por la calle del Parque y 60 fondo á la de Montevideo, dividida en dos casas independientes, á saber: la 1ª forma esquina á la calle del Parque núm. 450, y á la de Montevideo núms. 170 y 172, con una cómoda esquina, trastienda y una pieza mas, patio, cocina y letrina, tres puertas grandes á la calle y un gran parral; la 2ª tiene 3 hermosas piezas, ventanas, cocina, letrina y pozo de rica agua, un grandisimo parral y otros árboles frutales de distintas clases; el edificio está bien construido y las maderas son duras: la venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cardenas, y las propiedades pertenecen á la testamentaria de Da. Francisca Dodero, tasado todo por la cantidad de 104,222 ps. 4 rs. m/c, advirtiendo que no se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes que son 69,481 ps. 6 rs. m/c. El alquiler que dá actualmente es el de 900 ps. m/c. Para ver las tasaciones y demas informes ocurran á la oficina de D. José V. Cabral, escribano Gonzales.

Antonio Zunini.

De todo el rico menaje de la casa habitacion calle de Córdoba núm. 342, por ausentarse su dueño para Europa.

Hoy viernes 25 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematará todo el menaje de dicha casa, cuyo estenso pormenor se omite por falta de tiempo.

POR EL MISMO.

En su casa, calle Moreno 192.

De mueble, alhajas y otros objetos.

El sabado 26 del corriente á las 11 en punto, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta los artículos arriba indicados cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico juego para antesala forrado en damasco verde compuesto de 1 sofá y 2 poltronas, 3 ricas camas cameras con colchones correspondientes, 1 id de 1 persona, 3 sofaes de caoba y crin, 2 roperos caoba, 3 lavatorios de id, 1 mesa para comedor de caoba sólida, 1 confidente forrado en reps punzó, 1 secretario caoba y roble, 60 sillas diferentes clases, 2 tocadores de caoba, 4 cómodas de id nuevas, 2 mesas para centro de sala, 1 piano perpendicular flamante, cuadros al oleo, id grabados, 2 espejos de cuerpo entero marco dorado, perchas de roble, vino jerez y oporto, cigarros habanos, cubiertos cabo de plata, id de realce, porcelana y loza para comedor, cristales, etc.

Alhajas. Anillos de oro con brillantes, rosetas y carabanas de id, cadenas para relojes largas y cortas, medallones para retratos, relojes de oro, id de plata, 200 pares carabanas de última moda y otras que estarán á la vista.

1 mula para tiro.

POR EL MISMO.

Del almacen de comestibles y bebidas sito calle del Parque esquina Montevideo.

El lunes 28 del corriente á las 11, al mejor precio y dinero de contado, se rematarán sin falta todas las existencias de dicho negocio, cuyo pormenor es el siguiente:

Yerba paraguaya, id misionera, id argentina, id paranaguá, un surtido general de loza piedra, id porcelana, té en paquetes, tabaco Bahia, id picado, id americano, ginebra marcas diferentes, café en grano, azucar remolacha, id pernambuco, coñac Martell y Robin, aceite kerosene, id de comer genoves, id franceses, coñac en cascos, ciruelas, sardinas, un surtido de fideos, quesos de Holanda, un surtido de encurtidos y conservas, pasas de higo y de uva, nueces, castañas, porotos, garbanzos, un surtido de licores, aguardiente, caña, vino jerez, oporto, asti, frontiñan y burdeos, cigarros surtidos, sal fina y gruesa, naipes, bolsas, tazas doradas, pipas vino carlon, bordalesas id frances, fosforos, un gran surtido de cristales, fariña, balanza con pesas, romana y otros artículos que estarán á la vista.

Armazon, mostrador, quinqué á kerosene, restos de leña y carbon.

Benjamin Nazar y Ca.

De tienda y merceria.

En su casa, calle de la Victoria núm. 154.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto, se rematarán al contado y al mejor precio los siguientes efectos:

Góneros para vestidos varias clases, bramantes, lienzos, zarazas, cocos, percales, uso doméstico madapolan, ponchos vicuña, id de algodon, mantas imitacion pampas, jergas inglesas, id bajeras, sombreros de felpa, id de castor, id de paja de Chile y de Italia para hombres y niños, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo, id de zaraza, id de listado, id de coco, id de zaraza y de cotin, zarazas, géneros para vestidos varias clases, percales, cocos blancos y de colores, brillantina, bramantes, percalina, yaconas, muselinas blancas y de colores, alemanesco, trué, coco rosado, coleta, barelles, lienzos muchas clases, bombasi, franela, género de hilo azul, cojinillos, sobrepuestos, calzoncillos de hilo, id de madapolan, camisetas de punto, id de franela, paraguas, sombrillas, pañuelos para rebozo varias clases, id para el cuello, camisas para señoras y niñas, pañuelos de seda de la Indía, id foulares, id de hilo, id de algodon blancos y de colores, id de cochinilla y de yerbas, gorras de cambray, embutidos, tiras bordadas, horquillas, corses, miriñaques, aceite, peines, agua de colonia, estractos, aceites, paño, sacos de casimir, id de paño, id de brin, pantalones id id, sacos de brin para hombres y niños, calzones para señora, mates con boquilla de plata, lustrina negra y de colores, gambronas pieles, merino, orleans, poples, mantas para la cabeza, cubatas, tul de seda, tapados para señoras y niñas, botones para puños y otros artículos.

Pedro Romero.

JUDICIAL.

De una casa formando esquina á las calle de Chacabuco y Cochabamba.

El Domingo 27 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, se rematará por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jacinto Cárdenas, una buena casa formando esquina á las calles de Chacabuco y Cochabamba, perteneciente á la testamentaria de Da. Nemesia Martinez Dich. La casa mide 20 1/2 varas de frente al norte por 26 1/4 de fondo que forma frente al este (los dos mejores frentes), tasada en la cantidad de 198,498 ps. m/c, no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes que son 72,333 ps. Llamo la atencion de los especuladores á tan importante remate, pues esta casa á mas del mérito de ser esquina, y dispuesta para organizar, con poco gasto, tres casas, la esquina para vivir y tener negocio, y dos para reditar. Alerta italianos!!

Esta casa comprende varias piezas en las tres reparticiones, tiranteria de urunday y rejas por ambos frentes, designada al norte (esquina Cochabamba) con los núms. 164, 166 y 168, y por el este (esquina Chacabuco) con los núms. 429, 431 y 433.

Nota. Los autos están radicados en la escribania de D. Bernabé Demaria, Bolivar 16.

POR EL MISMO.

Estraordinario remate de terrenos en Moron.

De varias manzanas pertenecientes al Sr. Larroch.

El Domingo 10 de Noviembre á las 11 en punto, dará principio el gran remate de muchas manzanas de terrenos del Sr. Larroch, ubicados entre la estacion del ferro-carril y el pintoresco paraje de la feria, localidad la mas elevada de dicho pueblo. La bandera se fijará en la calle de Santa Adelaida esquina de Rivadavia. Condiones de la venta: una cuarta parte al contado, las tres terceras partes á dos años de plazo sin interes; el que quiera descontar el todo, se le hará el del 1 p% mensual con arreglo á los dos años. Este remate único en su género en condiciones ventajosas y estar evidenciado ser Moron el paraje mas higiénico de la Provincia para veranear, puesto que ni el colera morbus ha podido asestar allí su negra guadaña, mientras hacia estragos en todos los pueblos de la costa; son sin mas comentario, un estímulo para que todos los padres de familia se apresuren á comprar en ese dia un terreno en el pintoresco y salubre pueblo de Moron.

Nota. Dichos terrenos se venderán desde grandes fracciones de una manzana hasta la disminucion de lotes de 12 1/2 varas de frente por 50 de fondo, es decir al gusto y alcance de todas las fortunas.

Adolfo E. Arriola.

En su casa, calle de la Defensa núm. 74.

De muebles, loza y comestibles.

El lunes 28 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de los artículos arriba indicados, cuyo pormenor se dará mañana.

POR EL MISMO.

En su casa, calle de la Defensa num. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miercoles 30 del corriente á las 11 en punto, se han de rematar precisamente á la mas alta postura los siguientes:

Géneros de estacion de muchas clases para vestidos, pañuelos de espumilla bordados, chales de verano, sombreros de paja varias clases, id para niños, género de seda para vestido, pequin negro de seda, zarazas varias marcas, bramantes, lienzos, madapolanes, cotines, coletas, lienzo azul, orleans, casimires de verano en piezas y en cortes, uso doméstico, fajas de seda, pellones de hilo, jergas inglesas, mantas, ponchos vicuñas, id de algodon, camisas de percal de colores, id de zarazas, id de medio hilo, id algodon blancas, un surtido de medias para hombres, señoras y niños, corbatas de seda, id para señoras, paraguas para el sol, sombrillas de seda, paraguas de id, abanicos varias clases, espejos surtidos, costureros, acordiones, tijeras y cortaplumas, trajes completos de verano, pantalones de brin, chalecos, sacos, pañuelos espumilla, miriñaques surtidos, corses, puños, peines, seda negra, id surtido de colores, hilo de sastre, id para zapateros, agua florida, id de colonia, estractos, redecillas, botines para hombres, señoras y niños, sombreros de castor surtidos, id para niños, tiras bordadas, peinetas de carey, id imitacion, lineos, cocos de la India, alpargatas, zapatillas, arpilleras, piques blancos, brines plomos y blancos, gorritos de bautismo, trencillas, cintas de seda, pañuelos de mano de seda, id blancos de hilo, id algodon pintados, velitos y otros muchos efectos.

Manuel Benza y Ca.

En venta particular con 4 años de contrata, se vende un almacen con muy poco capital en uno de los mejores parajes y que gana muy poco de alquiler; su dueño lo vende por no poderlo atender. Por mas informes Suipacha núm. 50.

POR EL MISMO.

De comestibles y bebidas.

En su casa, calle de Suipacha núm. 50.

El viernes 25 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, grande y variado surtido del ramo cuyo pormenor se dará despues.

POR EL MISMO.

Del almacen de menudeo situado en la calle de la Piedad núm. 758 entre Andes y Ombú.

El martes 29 del corriente á las 11 en punto, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado dicho almacen, cuyo pormenor se dará despues.

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez Nacional de Seccion Dr. D. Manuel Zavaleta, se cita, llama y emplaza á Da. Cecilia Fernandez de Centeno, para que dentro del término de nueve dias á contar desde la publicacion del presente, comparezca ante su Señoria y por la oficina del que suscribe á efecto de ser notificada en un exhorto remitido por el Sr. Juez Nacional de la Seccion de Santa-Fé en una causa que contra dicha señora ha entablado el Procurador Fiscal de aquella Seccion sobre expropiacion de un terreno perteneciente á la testamentaria de Don Damaso Centeno, situado en la cañada de Gomez y comprendido en la zona cedida á la empresa del Ferro Carril Central Argentino, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Setiembre 1867.
Juan Risso.
p9 o15 Escribano Nacional.

El Sr. Juez de comercio Dr. D. Tomás Islas ha ordenado á solicitud de los señores Freyer hnos. y compañia se haga saber al comercio la solicitud que han deducido sobre el estravio de los titulos ó supones de crédito público nacional bajo la série y números siguientes á saber: série á cien pesos dos titulos núms. 93 y 94, série B. 600 ps. dos titulos núms. 266 y 436, série D. 2600 ps. plata titulo núm. 895, formando todo un total de 4000 ps. plata de diez y siete en onza á fin de que no sean descontados en plaza por haberse prevenido judicialmente el estravio al señor Presidente de la oficina de crédito público nacional para que no sean abonados sin justificarse su propiedad Buenos Aires, Octubre 8 de 1867.
p15 o11 Ramon Garrido

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jacinto Cárdenas se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Ignacio Alvarez, y de los conyugues D. Pablo José Eseiza y Da. Celestina Alvares, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y por la oficina del que firma, á deducir las acciones que crean conveniente.
Buenos Aires, Octubre 4 de 1867.
Bolivar núm. 57 (altos)
p30 o17 Mariano B. Echenagucia.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorge Echeverria, y en los dias 29, 30 y 31, del presente mes, se han de hacer almonedas y remate en las galerias de la casa de justicia, de un terreno y ranchos perteneciente á Da. Constancia Anis, situada en esta ciudad calle de Potosi No. 548, cuartel 34, compeusto de 8 y 3¼ varas de frente por 70 de fondo, tasada en la cantidad de 23687$ m$c—Las personas que se interesen en él, pueden ocurrir á la oficina de D. Adolfo Saldias que se halla á cargo del que suscribe y enterarse de la tasacion y demás pormenores. Previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes en que ha sido tasada—Buenos Aires, Octubre 16 de 1867.
p10 o18 Franc[illegible] Maria Ramiro.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se hace saber á los acreedores del concurso formado á D. Pedro Biau presenten al síndico D. Antonio Devoto dentro del término de veinte dias los titulos justificativos de sus créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1519 del Código, debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder tengan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ello por escrito al señor Juez de Comercio Blave como lo dispone el inciso 2° del articulo citado.
Buenos Aires Octubre 17 de 1867.
p10 o20 Ramon Garrido.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza á D. Santia-go Aubri para que en el término de seis dias comparezca ante el Juzgado de su Señoria por intermedio del Escribano que firma, á efecto de estar á derecho y contestar un traslado conferido en la demanda que sobre cobro de pesos él ha promovido á Don Jorge Carlos Meum, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.
Buenos Aires, Octubre 19 de 1867.
p6 o20 Terry.

Por disposicion del señor Juez Comisario Don Angel Blayer, se convoca á junta general á todos los acreedores del concurso formado á Don Ignacio Millarini para el dia 26 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento del síndico definitivo que proceda á practicar la liquidacion de este concurso, cuya reunion tendrá lugar en el salon de audiencia pública del Juzgado de Comercio á la hora indicada, y será presidida por el mencionado Juez Comisario.
Buenos Aires, Octubre 21 de 1867.
p3 o23 Terry.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Anuncio religioso—Se previene á los Hermanos de Animas y Señor de la Buena Muerte de la parroquia de Monserrat que la novena de ánimas dará principio el Jueves 24 del corriente, la misa será á las 8 de la mañana de dicho dicho dia y la novena á las 5 de la tarde, la Comunion de regla será el Domingo 3 de Noviembre á las 8 ½ de la mañana y la eleccion para la junta directiva de la Hermandad será el Domingo 10 de Noviembre á las 7 ½ de la tarde; se recomienda á los Hermanos y fieles la mas puntual asistencia.
p6 o23

A los estancieros—Se vende ó se cambia por ovejas ó ganado vacuno un terreno propio para una quinta de recreo situado en la calle larga de Barracas frente al mercado de Santa Lucía al lado de la hermosa quinta de la Sra. viuda Senillosa, tiene pozo de muy buena agua con bomba de cadena, caballeriza cochera y dos cuartos de madera, este terreno esta todo cer ado de pared y reja de fierro.
Ocurran calle de Belgrano núm 182.
p3 o23.

A los que edifican En la calle Lima núm. 220, hay ventanas de todas medidas de 6, 7, 8, 9, 10, 11 y 12 cuartas de alto, con su correspondiente ancho, todas con reja, y tambien hay puertas de la misma medida que arriba con marcos de algarrobo ó de pino prontas como para colocarlas en la ciudad á su destino, tanto para la campaña, tambien hay catres, carretillas de mano, bateas y cuartillas; todo se vende barato y estarán pronto servidos.
p3 o23

A los estudiantes El 1° de Noviembre próximo se abre en el colegio de Santa Lucia, Cerrito 166, un nuevo curso de matemáticas del 1° año para los que deseen rendir exámen á la Universidad en el mes de Marzo de 1868. p3 o23

Atencion Barelle de bastones de seda á 5 ps. la vara, bramante núm. 1 á 60 ps. la pieza, merceria de Cuenca Suipacha núm. 119.
p3 o23

Aviso al comercio—La casa de negocio en Chivilcoy que giraba bajo la razon social de Navia y Molina, gira desde el 1° de Setiembre bajo la sola firma del socio Cayetano Molina quedando el activo y pasivo á cargo del mismo. Chivilcoy Octubre 14 de 1864.
p15 o17 M. Navia Cayetano Molina.

Aviso de la Municipalidad—Se previene al público que desde la fecha no se inhumarán cadaveres en el Cementerio del Norte que no vayan acompañado del correspondiente certificado médico—Buenos Aires, Octubre 21 de 1867. Juan B. Peña.
Presidente.
B. Llorente.
Secretario.
p5 o22.

Al comercio

Habiéndose estraviado el Sábado 19 del corriente en la ciudad de Montevideo dos cheques al portador el uno núm. 2921 de ps. 11,000 (once mil pesos nacionales) girado por el señor Legrang á cargo del Banco Mauá y Ca. y el otro núm. 309 de ps. 185 80, (ciento ochenta y cinco pesos nacionales con ochenta centavos,) girado por el señor Astengo á cargo del Banco Italiano y siendo posible que se probara de negociarlos en esta, prevenimos al comercio que somos los legitimos dueños de ellos y que se han dado todos los pasos necesarios para que no sean pagados por los referidos Bancos.
Buenos Aires, Octubre 22 de 1867.
p3 o23 Bemberg Heimendahl y Ca.

Ranchos En este partido se venden dos casas de material, la una tiene 6 piezas grandes cómoda para una familia, junto con la quinta que está bien plantada de árboles frutales sembrada de alfalfa, la quinta está alambrada y zanjeada, todo se vende en un precio barato, para tratar en Ranchos Migel Batista á la punta de la cancha que es su casa, está situada á 6 cuadras de la plaza. p1 p24

Se ofrece Un hombre para ocupar un puesto para dspendiente en una casa de comercio por mayor ó registro, teniendo un poco de conocimiento en el ramo de tienda ó merceria calle Moreno 145, fonda Catalana darán razon.
p3 o24

Se necesita—Una ama de leche sana y con buenas recomendaciones: ocúrrase á la calle San Martin núm 180. p3 o24.

Se venden—Unos galpones y casillas de madera techo de zinc para deshacerlas hasta fines de este mes.
El que necesite ocurra al corralon de maderas, calle Rivadavia y Azcuenaga, esquina.
p5 o24

Horas de ocio Rimas de J. E. Ciscceros, un tomo precio 40 ps. se venden en las principales librerias. p15 o33.

AVISO MUNICIPAL

La seccion municipal de Higiéne recibirá propuestas cerradas el dia 28 del presente mes á la 1 de la tarde en la secretaria de comisiones para hacer el servicio de la limpieza pública y privada del municipio, con sujecion á las bases que á continuacion se espresan:

Art. 1.° Se divide la ciudad en cuatro secciones de la manera siguiente:

1ª. seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Norte, Buen Orden al Oeste, Caseros al Sud y la Ribera al Este.

2ª. seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Sud, Artes al Oeste, Juncal al Norte y la Rivera.

3ª. seccion—Comprenderá la calle de Artes al Este, Juncal al Norte. Callao al Oeste, Rivadavia al Sud y las calles de Rivadavia, Piedad, Cangallo Cuyo, Corrientes en sus prolongaciones hasta la de Passo.

4ª. seccion—Comprenderá la calle de Rivadavia al Norte, Artes al Este, Caseros al Sud, Entre-Rios al Oeste, y las de Belgrano, Moreno, Potosi, Victoria y Rivadavia, en sus prolongaciones hasta la de Saavedra. De las calles Rivadavia y Artes que dividen estas cuatro secciones, tomará cada una la cera que le corresponde.

2°. En cada una de estas secciones se establecerá una admin stracion central que guarde todo lo concerniente al servicio que debe desempeñar y donde pueda acudir el vecindario á hacer sus reclamos.

3°. La Municipalidad hará entregar por cuartas partes de los carros, animales, arreos y demas existencias de la actual administracion de limpieza, prévia tasacion por dos personas peritas, nombradas una por la Municipalidad y la otra por los interesados. Lo que reciba cada uno de los rematadores será devuelto á la corporacion al vencimiento del contrato, quedando obligada está á su vez á sati facer el importe en que se tasén los útiles del servicio al tiempo de su entrega, operacion que se verificará por los peritos, nombrados uno por cada parte; siendo entendido que no podrá exeder esta tasacion del doble de la que se haga para hacer la entrega de las existencias del servicio que pertenecen á la Municipalidad Si en uno ú otro caso resultare disidencia entre los peritos será decidida por un tercero que será nombrado por ellos con anterioridad al acto de la tasacion.

4.° Las existencias de la sucursal de limpieza se considerarán una vez terminado el contrato que vence el 31 de Diciembre del corriente año, en las mismas condiciones de las de la administracion principal, y se dibidirán por cuartas partes á los rematadores, de la manera que ya se ha espresado en el articulo anterior.

Art. 5°. La limpieza pública y privada de la ciudad se hará diariamente por cada uua de las secciones, en que está dividido el municipio, debiendo quedar terminado el trabajo de levantar las basuras de las casas, de los mercados, calles ribera, cuarteles hospitales. establecimientos públicos, y plazas á las once de la mañana desde el 1.° de Noviembre hasta el 30 de abril y á las doce desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Octubre fijándose en todo tiempo hasta las dos de la tarde para recojer los barricos de las calles.

6°. La municipalidad designará oportunamente los parajes donde cada administracion depositará las basuras, dentro de los limites del municipio.

7.° Cada empresario se obliga á practicar la quemá de las basuras despues de estraer de ellas las que le convienc y que la Municipalidad les cede para su esplotacion, no contrariando leyes vigentes.

8.° En cada administracion de Seccion habrá durante el dia y la noche cuatro pipas de agua prontas para acudir al punto de incendio que ocurra, aunque este quede fuera de la seccion de limpieza que tiene á su cargo. Estas mismas pipas harán el riego de los árboles de las plazas y paseos, toda vez que la municipalidad lo disponga.

9° Los licitadores presentarán conjuntamente con sus propuestas el diseño de los carros toldados que deben construir para desempeñar el servicio.

10.° Las quejas por faltas en el servicio, dentro de las horas marcadas, comprobadas que sean por dos vecinos de la cuadra en tengan lugar, seran penados con la multa de 100 ps. de por cada casa, sin perjuicio de que la administracion respectiva ponga remedio á ellas inmediatamente.

11° El contrato con que se celebre con cada empresario será por el término de cinco años, empezando á rejir desde el 1° de Enero de 1868.

12.° Cada proponente ofrecerá una fianza solidaria que se responsabilice por los perjuicios que la falta á cualesquiera de las clausulas del contrato que se celebre pudiera originar.

13.° Sin embargo de lo espuesto en el artículo 11, la Municipalidad queda en libertad de suspender los efectos del contrato que estipule si lo creyere conveniente para el mejor servicio, por el voto conforme de ocho de sus miembros, pagando en este caso la parte proporcional que corresponda hasta diez dias despues del aviso.

14° La Municipalidad cederá previo inventario al rematador de la Seccion 1.ª, si le conviniese, el corralon donde está hoy la administracion principal de limpieza, siendo obligacion del empresario devolverlo en el estado que lo reciba, al término del contrato ó cuando este fuere rescindido segun el articulo anterior, y en caso de introducir mejoras en él quedarán estas á beneficio de la Municipalidad—Buenos Aires, Octubre 18 de 1867.
o19 5d José V. Rocha.

Club del Progreso

No habiendo tenido lugar la Asamblea General citada por 2ª vez para el Jueves 17 de Octubre, por falta de número, por última vez se cita á los Señores Socios para el próximo Viernes 25 á las 8 de la noche.
p3 o23 La Comision.

Gran rebaja

En la Tienda de Puig Hnos. calle del Buen Orden núm 260 esquina á Méjico.
Ricos merinos negros franceses á 18, 20, 22, 24 y 28 ps vara.
Brillantina de color, muy rica clase y preciosos gustos á 4 1½ ps vara.
Jaconas de pintas y de bastones á 4 1½ ps vara.
Brines para trajes de un color y de cuadrito á 7 1½ ps vara.
Bramante superior calidad á 80, 70, 65 y 55 ps pieza.
Casimires para trajes de un color á 25 ps vara, idem con cuadritos á 35 ps vara.
Madapolan rico de 2 varas de ancho á 10 id 2 1 2 vara de ancho á 12 ps vara.
Alemanesco de algodon muy bueno á 14 ps vara, id de hilo rico á 23 ps vara.
Cocos franceses propios para batones á 4 ps vara.
Listados de yerva para vestidos á 4 ps vara.
Generos para vestido desde 2 1½ hasta 6 ps vara.
Sarga blanca para ropa de chicos muy rica á 5 1½ ps vara.
Tul negro de seda de flor á 10 ps vara.
Tul blanco á 6 ps vara.
Lienzos ricos á 3, 3 3 1½ y 4 ps vara ó 60, 70 y 80, ps pieza.
Madapolan de un ancho rico á 3 2½ ps vara.
Orleanes como para la estacion muy buenos á 4 1½ ps vara.
Enaguas de volado muy buenas á 50 ps una.
Uso domsético doble ancho muy rico á 7 y 9 ps vara.
Brillantina blanca muy buena á 4 1½ y 5 ps vara.
Botines á la crimea para niñas á 12 y 15 ps par.
Abanicos pais de seda muy ricos á 30 y 40 ps uno.
Pañuelos blancos de hilo á 2, 3 y 4 ps uno id de guarda á 5 ps uno.
Abanicos pais de papel á 18 ps uno.
Pantallas de la india la mejor á 8 ps una.
Abanicos chicos pais de seda á 25 ps uno.
Chinelas para señora y niños á 15 ps par.
Pañuelos blancos de vainilla muy buenos á 7 ps uno.
Y porcion de articulos como pañuelos punto chantilli, levitas, sacos, y triángulos, agua florida á 10 ps, aceite de la sociedad á 8 ps idem Monpelas á 4 ps idem, violet á 5 ps, agua de colonia alemana muy buena á 2 y 2 1½ ps frasco jabones de monpelas lo mas rico á 12 ps caja idem de vimel á 8 ps caja, guantes de pu to de medio dedo á 6 ps par é infinidad de articu os por este orden.
p5 o 23

Puente del Paso de Morales Se llama á propuestas para su construccion y se recibirán esas hasta el 25 del presente mes de Octubre. Para informes sobre la obra proyectada y sobre las condiciones de su ejecucion dirigirse á la comision en la Municipalidad de Villa-Moron. p10 o15

La paz Se vende el almacen de la calle Salta núm 283 hace esquina á la de Estados Unidos 312 la casa es cómoda y hace un regular diario; su dueño la vende por ausentarse del pais para tratar á toda hora del dia.
p3 o24

La barca italiana «Lavagna.»

Este hermoso Klipper nuevo del segundo viaje y del porte de 1000 toneladas dará á la vela directamente el 31 del corriente mes: admite pasageros y carga, hasta 100 fardos mas ó su equivalente en cueros secos.
Las personas que se interesen por pasage ó flete pueden verse con el capitan Natale Savello calle de Cuyo No. 17 ó con su consignatario Rocca y Dasso calle de Moreno No. 67. p10 o18

MUCAMA

Se precisa una vasca para servicio de comedor.
En esta imprenta darán razon

Mucama—Se precisa una para una familia estrangera se prefiere una vasca francesa ó una vasca española.
Ocurrase á la calle Santa-Fé núm 50.
p3 o23.

Tilbury Se vende uno de poco uso para tratar ocúrrase á la cocheria de Cabral, calle de Méjico esquina Chacabuco, ó á la calle de Talcahuano núm 53. p2 o23

Ingles y frances Se enseñan estos dos idiomas tan indispensables para el comercio por un método fácil y agradable; dirigirse Florida 41 ó Cerrito 166.
p3 o23

Mucama Se necesita una para llevarla á Moron, en la calle de Comercio núm. 108,
p3 o23

Ojo al aviso se venden gallinas caseras gordas muy baratas, y tambien una casilla de madera recien hecha. Ocurran á la calle San Martin 180. p3 o22

Sastreria Oriental—Se encuentra un gran surtido de sacos de brin blancos y de lustrina de todos colores á precios sumamente baratos un gran surtido de casimires para trajes, y en cortes para la estacion, y ropa hecha de casimir de toda clase.
p3 o23

Se ofrece—Para barraca corralon y otros establecimientos, un jóven estrangero que sabe hablar el español, ingles y aleman dá buenas recomendaciones, desea emplearse como capataz etc en tal ramo.
Para tratar Casino Nuevo San Martin núm 126.
p3 o23.

Se necesita Una balanza para mayor y tambien una tinaja de madera grande.
Dirijirse á esta imprenta con una carta con las iniciales X Y. Z. p3 o23

Por los últimos buques llegados al puerto Los abajos firmados han recibido articulos para merceria, sastreria, talabarteria, cigarreria y libros.
Cohen y Joseph.
Casa introductora.
56—San Martin—56
Solamente por mayor. p30 o2

Richarsond y Ca. Cerbeza blanca y negra superior la mejor en todas las que se introducen en el Rio de la Plata. Se vende por mayor en casa de Carbone Lesperon y ca. calle Rolivar y al menudeo en todo buen establecimiento. p30 o6

Gratificacion El Viernes ppdo se ha perdido de la calle Mayo núm 33 un perro, blanco con una mancha negra en las orejas, previniendo que por mas señas está algo picado de la sarna y á mas pelado, advirtiendo al que lo entregase en dicha casa de caballeriza el dueño no trepidará en dar una buena gratificacion por el aprecio que se hace de él camo tambien a el que lo tuviere y no lo entregase se le haran serios cargos en caso de descubrirse. p3 o24

LA BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia Argentina de seguros mútuos sobre la vida

Buenos Aires, Octubre 21 de 1867.
La junta general de suscritores tendrá lugar el Domingo 27 actual á las 2 de la tarde, en el domicilio de la Direccion, Piedad 118, altos, segun lo dispone el art. 77 de los Estatutos.
El Director General.
p3-o23.

Aviso Municipal

Espirando el término otorgado con fecha 18 de Agosto pórximo pasado y avisado públicamente en los Diarios y Periódicos de la capital, para los que se considerasen dueños de terrenos en la Traza y Ejido de este pueblo, se presentasen á esta Municipalidad á fundar y dejar esclarecidos sus derechos: en mérito mismo de la resolucion del Superior Gobierno, recaida en la consulta elevada por esta corporacion, con fecha 6 de Mayo último pasado; por el presente se avisa al público interesado, que desde la fecha comenzará á funcionar la Comision de solares ya nombrada al efecto de atender en las solicitudes presentadas y que se presenten, por concesiones de sitios valdios en la Traza de este Pueblo; y que quedan fijados los dias 1°, 2° y 3° del próximo eutrante Noviembre, para el—

Remate

en pública subasta, de lo terrenos del ejido resultados valdíos, con obligacion á los compradores de sujetarse á las disposiciones, decretos y leyes vigentes sobre la materia.
Ensenada, Octubre 13 de 1867.
Pedro Vitali. Tiburcio Bustos
Secretario. Presidente.
p15 o19

LA GRAN COCHERIA BUENOS AIRES
180—VENEZUELA—180
ESQUINA DE PIEDRAS
DE
Juan Francisco Achineli y Ca.
AL PÚBLICO

Los empresarios que suscriben propietarios de la Cocheria Buenos Aires, tienen el honor de poner en conocimiento del público y de sus relaciones, haber introducido grandisimas mejoras en el servicio de carruages para casamiento (especialidad en este ramo) como para paseos y visitas
Gran tren fúnebre el primero en su ramo en este pais precios reducidos y al alcance de todos.
Carros fúnebres de 1ª y 2ª, 3ª y 4ª clase:
Carruages duelo tapizado por dentro de rico paño merino nuevo y cubierto la parte esterior de finisimo paño negro, los primeros en esta capital,
Carruages de luto 1ª y 2ª clase.
Gran surtido de cajones de caoba con plomo y forrados, á todos precios.
Tenemos reglamentado el servicio de nuestra casa de manera que estamos en actitud de llenar nuestros pedidos en el acto, único medio de conservar la proteccion que el público nos dispensa.
Buenos Aires, Setiembre 3 de 1867.
por mes.... Juan Francisco Achinelly y ca.

LOTERIA DE LA BENEFICENCIA DE CORRIENTES
Premio mayor
Mil onzas de oro
En solo 7 millares
Se juega el 25 de Octubre

Tiene á mas dos aproximaciones de 400 patacones cada una que no se deducen del premio mayor.
Corrientes, Octubre 18.
La Empresa.

Depósito de ropa hecha
338—Rivadavia—338

Trajes completos para la estacion presente para hombres y niños de todas edades á precios muy módidos, camisas de hilo y de pechera de hilo, calzoncillos de hilo y de madapolan, medias para hombre y niños, camisas crimea, sombreros, corbatas etc un surtido de casimires, paños y brines que se venderán al menudeo á precios muy módicos.
p30 o22 B. Parody.

Mensajerias del Comercio.

Administracion calle Potosi 269.
Diligencias para el Azul
Los Empresarios de estas Mensagerias ponen en conocimiento del público que las encomiendas y correspondencias se reciben hasta las 10 de la noche del dia anterior á la salida por haber cambiado las horas de salida el Ferro-Carril.
p5 o20 Goño y ca.

Aviso al comercio

Hacemos saber al comercio que la razon social que giraba en esta plaza bajo la firma Aschbach Silges y Ca. en el negocio de Saladero, queda disuelta por mutuo convenio de los socios aprobado judicialmente, quedando el activo y pasivo de dicha sociedad á cargo de P. C. F. Aschbach quien queda esclusivamente dueño de dicho negocio.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1867.
J. M. Silges.
Casimiro Tuser.
Justo Silges.
C. F. Aschbach.

OTRO

El abajo firmado participa al comercio que seguirá por su sola cuenta el mismo negocio de saladero de la estinguida firma de Aschbach Silges y Ca.
Buenos Aires, Octubre 15 de 1867.
p8 o18 C. F. Aschbach.

Para Liverpool
En derechura

Compañia de vapores de Liverpool y el Rio de la Plata. El vapor "Hayti,, de esta linea capitan Wallace saldrá de este puerto el 2 del próximo.
Para pasages ó flete ocurran á los agentes:
Enrique A. Green y Ca.
p10 o20 85 Reconquista.

Don Lorenzo Fontana Ignorando su paradero se le ruega pase por la casa calle del Parque núm. 59, á recibir una carta de su familia en Europa. p3 o23

FERRO-CARRIL DEL NORTE

Salida de los trenes desde el 16 de Octubre de 1867 y hasta nuevo aviso.

Dias de trabajo.

IDA

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
25 de Mayo, Tranway	7 15	9 45	1 45	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	2	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	2 20	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	2 35	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	2 59	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	3 5	6 5	7 50
Tigre	8 45	11 15	3 15	6 15	8

REGRESO

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°
Tigre	7 25	25	1 55	4 55	6 40
San Fernando	7 35	35	2 5	5 5	6 50
San Isidro	7 50	9 50	2 20	5 20	7 5
Olivos	8 5	10 5	2 35	5 35	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	2 50	5 50	7 35
Palermo	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	3 10	6 10	7 15
25 de Mayo, Tranway	8 55	10 55	3 25	6 25	8 10

Dias feriados.

IDA

Estaciones	1.°	2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
25 de Mayo	7 15	9 45	12	1 45	2 10	4 45	6 30
Retiro	7 30	10	12 15	2	3 25	5	6 45
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	7 50	10 20	12 35	2 20	2 45	5 20	7 5
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Olivos	8 5	10 35	12 50	2 35	—	5 35	7 20
San Isidro	8 20	10 50	1 5	2 50	—	5 50	7 35
San Fernando	8 35	11 5	1 50	3 5	—	6 5	7 50
Tigre	8 25	11 15	1 30	3 15	—	6 15	8

REGRESO

Estaciones		2.°	3.°	4.°	5.°	6.°	7.°
Tigre	7 15	9 25	12 10	1 55	4 55	—	6 40
San Fernando	7 35	9 35	12 20	2 5	5 5	—	6 50
San Isidro	7 50	9 5	12 35	2 20	5 20	—	7 5
Olivos	3 5	10	12 50	2 35	5 35	—	7 20
Rivadavia	—	—	—	—	—	—	—
Belgrano	8 20	10 20	1 5	2 50	5 50	7 5	7 35
Palermo	—	—	—	—	—	—	—
Retiro	8 40	10 40	1 25	3 10	6 10	7 25	7 55
25 de Mayo	8 55	10 55	1 35	3 25	6 25	7 40	8 10

Los relojes de las estaciones están arreglados por el de Cabildo.

Los trenes pararán en Palermo y Rivadavia, solamente en caso que hubiere pasageros para esas estaciones. Los pasageros que descen ser desembarcados en ellas deben avisar al guarda tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Vapores que salen del Tigre en combinacion con los trenes.

Los trenes saldrán del Retiro para los siguientes vapores de aguas arriba por el segundo tren de las 10 de la mañana.—El 'Tala' para San Pedro y Puertos intermedios, los martes y sábados.—El 'Lujan' para el Rosario y puertos intermedios, los domingos y juéves.—El 'Do orcitas' para Gualeguay en combinacion con el vapor 'Lujan' los Domingos.—Para otros informes, tarifa de pasages etc. ocurran á la estacion Retiro ó 24 de Mayo ó á los Agentes, A. Matti y Pierra, Cuyo No. 36.

FERRO CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1867, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones		Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7.°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117		6 30	7 10	7 45	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 25	4 30	5 45	6 35	7 30	8 35
Plaza Constitucion		6 40	7 30	7 56	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 56	6 45	7 40	8 45
Barracas al Norte		6 48	—	8 6	—	9 48	10 48	11 48	12 48	1 48	2 48	3 48	4 48	6 6	6 53	7 48	8 53
Barracas al Sud	3 50	6 51	7 40	8 9	—	9 51	10 51	11 51	12 51	1 51	2 51	3 51	4 51	6 19	6 56	7 51	8 56
Lomas de Zamora	4 15		8 8	8 32	—	—	—	—	—	—	—	4 18	5 15	—	—	—	—
Bursaco	4 35		8 26	—	—	—	—	—	—	—	—	4 36	—	—	—	—	—
Glew	4 35	—	8 45	—	—	—	—	—	—	—	—	4 55	—	—	—	—	—
San Vicente		—	9 13	—	—	—	—	—	—	—	—	5 24	—	—	—	—	—
Domselaar		—	9 45	—	—	—	—	—	—	—	—	5 55	—	—	—	—	—
Ferrari		—	10 18	—	—	—	—	—	—	—	—	6 28	—	—	—	—	—
Geppener		—	10 45	—	—	—	—	—	—	—	—	6 55	—	—	—	—	—
Altamirano		—	11 10	—	—	—	—	—	—	—	—	7 20	—	—	—	—	—
Gándara		—	11 35	—	—	—	—	—	—	—	—	7 45	—	—	—	—	—
Chascomus		—	12 5	—	—	—	—	—	—	—	—	8 15	—	—	—	—	—

REGRESOS

Estaciones	Mañana 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	Tarde 1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
Chascomus	—	—	—	—	—	—	—	7 25	—	—	—	—	—	—	—	—	3 35
Gándara	—	—	—	—	—	—	—	7 55	—	—	—	—	—	—	—	—	4 5
Altamirano	—	—	—	—	—	—	—	8 22	—	—	—	—	—	—	—	—	4 32
Jeppener	—	—	—	—	—	—	—	8 49	—	—	—	—	—	—	—	—	4 39
Ferrari	—	—	—	—	—	—	—	9 20	—	—	—	—	—	—	—	—	5 30
Domselaar	—	—	—	—	—	—	—	9 50	—	—	—	—	—	—	—	—	6 —
San Vicente	—	—	—	—	—	—	—	10 28	—	—	—	—	—	—	—	—	6 38
Glew	5 —	—	—	—	—	—	—	10 53	—	—	—	—	—	—	—	—	7 3
Bursaco	5 17	—	—	—	—	—	—	11 8	—	—	—	—	—	—	—	—	7 18
Lomas de Zamora	5 35	—	—	—	8 37	—	—	11 23	—	—	—	—	—	5 20	—	—	7 33
Barracas al Sud	6 —	7 15	—	—	9 —	10 —	11 —	11 53	1 —	2 —	3 —	4 —	—	5 45	6 12	7 —	8 3
Barracas al Norte	6 3	7 18	—	—	9 3	10 3	11 3	11 56	1 3	2 3	3 3	4 3	—	5 48	6 15	7 3	8 6
Buenos Aires Plaza Constitucion	6 11	7 26	8 10	—	9 11	10 11	11 11	12 5	1 11	2 11	3 11	4 11	5 11	5 56	6 23	7 11	8 15
Boleteria central calle Lima número 117	6 20	7 36	8 20	—	9 20	10 20	12 20	1 29	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 6	6 32	7 20	8 30

TINTORERIA
Y FÁBRICA DE AGUA PRAT
CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45--CALLE ESMERALDA--45 Buenos Aires



45--CALLE ESMERALDA--45 Buenos Aires

Procedimientos perfeccionados para teñir, limpiar y lustrar á vapor

A. Prat—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que han mandado venir para Buenos Aires, operarios que han trabajado en las mejores cásas de Paris y de Lyon; puede asi asegurar á sus favorecedores una perfecc on de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para **lustrar** á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan de dicho uso, y todos los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de lana, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases, así como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones etc., quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asi mismo quita las manchas de toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y de señora.
Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.
Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana.
Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.
El **Agua Prat** para quitar manchas, se vende á **diez pesos moneda corriente** el frasco **ochenta pesos** la docena de frascos; por mayor se hará una rebaja de consideracion.
Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la estacion del ferro-carril del Norte, sucursal, calle de Chacabuco No. 147.
A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la tienda calle de Esmeralda No. 45, y en la sucursal, calle de Chaeabuco No. 147, y no en la fábrica.

MUNICIPALIDAD DE MORON
REMATE
POR EL MUNICIPAL
Lorenzo Avelino Diaz
REMATADOR PÚBLICO

El 1° de Noviembre tendrá lugar á las 12 en punto del dia, el remate de los terrenos denominados de la «Estanzuela», entre el Rio de las Conchas y cañada de Moron, á una legua del pueblo al Norte, compuesto de 14 suertes de chacra con **410** cuadras cuadradas y libre de caminos; por órden de la Municipalidad de Moron y con autorizacion del Superior Gobierno de la Provincia segun la ley de la materia. Los detalles del terreno, condiciones del remate y preferencia en los poseedores á la compra, se da en seguida:

Estos hermosisimos terrenos de chacras se hallan situados en la mejor localidad como para Establecimientos Agricolas con aguadas permanentes en el Rio de las Conchas y Cañada de Moron; es escusado recomendar á los chacareros el fruto que sacarán de una suerte de 16 á 32 cuadras de este terreno.

Detalle de los terrenos y tasaciones.—
Suerte núm. 0 con 18 11|100 cuadras cuadradas, de 150 varas por costado libre de camino á 500 ps. la cuadra.

Núms. 1	con 35 86|100	la cuadra á	700 pesos.
" 2	con 34 59|100	" "	1000 "
" 3	con 30 1|2	" "	1000 "
" 4	con 33 88|100	" "	1300 "
" 6	con 33 72|100	" "	1300 "
" 7	con 29 72|100	" "	1300 "
" 8	con 32 75|100	" "	1300 "
" 9	con 29 72|100	" "	1300 "
" 10	con 31 78|100	" "	1300 "
" 11	con 31 1|2	" "	1300 "
" 12	con 26 6|100	" "	800 "
" 13	con 30 1|2	" "	1300 "
" 14	con 13 12|100	" "	800 "

La venta será hecha pasando de la tasacion á la mas alta postura como está mandado por la Ley de la materia.
Los poseedores de estos terrenos tienen la preferencia á la compra por el valor de la mas alta postura y bajo las mismas condiciones.
La Municipalidad acuerda para el pago las siguientes condiciones;
⅓ parte al contado. ⅓ á los 4 meses y ⅓ á los 6 meses del dia de aceptada la venta y entrega del primer pago.
No se venderá á un individuo ó sociedad mas que una sola suerte de terreno.
Habrá carruages en la casa Municipal de Moron para conducir á los interesados hasta los terrenos á las 11 en punto de la mañana.
Ademas se obsequiará á los concurrentes con un almuerzo de carne con cuero antes del remate.
Por mas pormenores ocurran á la Municipalidad de Moron y en Buenos Aires al Municipal rematador calle de la Piedad núm. 393. p14-o16

Carlos Barnard de Clerkenwell

Londres--pido licencia para informar á los Sres comerciantes de Buenos Aires, que muy pronto hará llegar á su conocimiento las plumas Electro Carbonizadas de nueva invencion, y fabricadas por él, y no cabe duda alguna en vista de las demostraciones que se le han manifestado tanto en Europa como en América, que las Plumas Electro Carbonizadas, merecen tambien su aprobacion.
Dichas plumas poseen muchas y grandes ventajas sobre las de acero, á causa de no ser tan espuestas.
Las puntas son de forma circular, de modo que no cortan el papel, ni esparzen la tinta sobre el papel mas ordinario.
No cansan la mano, ni el brazo por mucho que se escriba, ni dejan aquella sensacion desagradable que se siente despues de escribir por algun tiempo, y duran mas que seis ú ocho de las plumas ordinarias de acero. Las Plumas Electro Carbonizadas son usadas con preferencia á todas laso tras no esceptnando las de oro., por todas las principales casas de comercio en Europa, Estados Unidos, Isla de Cuba, Porto Rico, Curacoa, Rarbadoes, Trinidade y Martinica.
Las Plumas Electro Carbonizadas son usadas en Nueva York por los siguientes señores:
Oelrichs y Ca Napier, Welfard y Ca., Schepeler y ca. N. C. Cailisre y ca. R. R. Bartholl Maitland. Phepsy ca. Aymau y ca. Brown hs. y ca. S.. Biming, Seaku y Leghtbonn. E. Pavenstedy y ca. Petersen y B.argan Ceasar y Pauli, Diego Beshop y ca. Alsopp y ca. Becker y Giovani, J. E. Ward y ca. Harmony Nephews y ca. Jorge Maki, H. R. Canng e Stejas: E. Cunard Henrique Eyre, J. Bento y ca. Carlos Lulmg y Craes, J. Stewart y ca. Grinnell Minturn y ca. Wells Targo y ca. L. E. Amsinek y ca. E. D. Margau y ca. Masa Araugo y ca. Pendigrast y ca. R. L. Maitland y ca. Diego Patrick y ca. Sturges Armold y ca. N. Sanguillo y ca, L. Bremesth y ca.
C. Barnard.
Fabricante de Plumas Electro Carbonizadas.
Johm. Strect Clerkenwell.
Londres.

NUEVAS PENINSULARES
Administracion central
109—Moreno—109

Las Nuevas Peninsulares avisan al publico en general y á sus amigos en particular que desde el 1° de Octubre quedan arregladas las salidas del modo siguiente:

BALLENERA.
Por Chascomús. Dolores, Kaquel, Santa Elena, San Antonio de Ranchos, Pangaresas, Esquina del Leon, Porfia de Areco, Brandan. Miranda, Dhumbeada de Mayetti, Durazno, Arroyo Grande de Eseyza, Naranjos, Vivorata, Caldera, Laguna de los Padres, Casa de los señores Ortiz, id de Valdez, Colmena de Cornelio Vieyra y Ballenera—2, 12 y 22.

MORO.
Chascomus, Dolores, Kiquel, Santa Helena, puesto del Recreo, id de las Yeguas, Las Armas-Pozo del fuego, Loma Verde, Casa de trato de Senillosa, Roque Maldonado, Carralauquen, Santa Catalina, Arroyo Grande, Casa de los señores Escudero, Faustino Bett, Fortuna de peña, La Brava, Casa de trato del Sr. Enrique Leres, Cerro Paulino, Sierra de Herrera, San Agustin de Peredo, Casa de D. Cerafin Vigliso, Malacara de Dehite Bella Italia, Florida de Saenz Valiente, Milagro de Monje. Primavera de Miró, Alianza de Picado, Invernadas de Pieres (ó Bella Porteña), Esquina del Sol, Moro, Establecimiento de D, Miguel Martinez de Hoz—los dias 10, 20, y 30.

TANDIL POR DOLORES.
Chascomús, Dolores, Palenque Azotea de Ponce, Posta de Gauna, San Miguel Batalla, Asador, Navas, Posta de Quinteros, Casa de Negocio de D. Antonio Vejarano. Id de D. Pablo Sabaté Posta de Becerro, Chelforó, Casa de Negocio de D. Vicent Villafañe, Pueblo de Arenales, Viscachera, de Viales, Reconquista de Jacobé, Casa de trato de D. Ruperto Marañon, Chilcas Estancia de Arroyo, Tandileofú, Rosario de D. Jose Zoilo Miguens, Estancia de Mercedes Miguens, Id de Aníbal de Iraola y Tandil—5, 15 y 25.

QUEQUEN
Chascomús, Dolores, Laguna de Carnero. Casa del Sr. Iturralde, Id. del Sr. Lara, Id del señor Godoy, Bosque Alegre, Casa de Trato, id del señor Puyol, Id del señor Davidt Juncal, Cacique Negro, Palomar de Castaño, Casa de trato de D. Celestino Carreras, Esperanza de Iraola. Saturnino Peta, Jnan Enestrosa, Manuel Saavedra Zoilo Peralta Casa de los señores Mendez, Quilisintay, San Antonio de Arruda y Media luda de Olivera—8 y 28.
NOTA—Los conductores son los mismos dueños. p30 o20

SIRVIENTA

Se precisa vasca para cuidar una chica.
Belgrano 217 hallarán con quien tratar.

Juzgado de Paz de San Pedro—Por el presente se cita llama y emplaza por segunda vez á D. Ramon Ayerve, para que se presente en este Juzgado dentro del término de quince dias á contar, á una demanda que contra él ha interpuesto D, Antonio Altolaguirre por cobro de pesos—San Pedro, Octubre 7 de 1867. Tomas Salas.
p15 o8 Juez de Paz.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena, en cuadros y cajas desde 20 ps.
Adolfo Alexander
o20 p3. Calle de las Artes No. 37.

Caballo perdido—En la madrugada de hoy Lunes se ha disparado del rio un caballo alazan mala cara crinudo con tres patas blancas. La persona que lo entregue en la cocheria ealle Belgrano núm 149 recibira una buena gratificacion. p3 o22

Avisos municipales.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1867.
La Municipalidad de la ciudad etc. etc. ha acordado y ordena lo que sigue:
1° Los establecimientos industriales clasificados de incómodos, insalubres ó peligrosos segun la ordenanza de 28 de Agosto de 1850 que se formen en adelante solo podrán establecerse prévio el permiso de la Municipalidad en las 3 partes del territorio del municipio que se pasa á especificar. Parte setentrional todo el espacio al Norte de estas dos lineas á saber: calle Ecuador desde su arranque de la costa hasta la de Córdoba, y calle Córdoba, desde esta hasta fin del municipio. Parte austral todo el espacio Sud de la calle Caseros su puerta prolongada hasta el rio. Parte occidental el espacio al Sud-oeste de las dos lineas siguientes, á saber: ramal del ferro-carril del Oeste entre las calles Caseros é Independencia; y esta última desde el ramal hasta fin del municipio.
2° Los dueños ó administradores de los referidos establecimientos instalados anteriormente, como asi mismo los de á vapor estarán obligados á renovar ó sacar sus respectivas licencias en el término de tres meses contados desde la publicacion de esta ordenanza. de acuerdo con la dictada sobre vapores en 12 de Agosto de 1856.
3° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior incurriran en la multa de quinientos pesos mjc y suspension del establecimiento hasta que hayan obtenido la correspondiente licencia.
4° En la Contaduria se llevara un registro de las licencias espedidas y al fin de cada año pasará una relacion de las que estuvieren vijentes al Departamento general General de Policia.
5° Queda sin efecto toda disposicion en contrario que contenga la ordenanza de 28 de Agosto de 1860.
Commúniquese al Departamento General de Policia.
Juan B. Peña
Presidente
B. Llorente.
Secretario
p30 o3

Buenos Aires, Agosto 27 de 1867.
La Municipalidad de la ciudad.
Art. 1° Todos los propietarios ó encargados de terrenos baldios en la ciudad comprendidos dentro de los limites siguientes: Brasil desde la rivera hasta la calle de Lima y por esta hasta la de Cochabamba, entre Salta y Lima. Salta entre Europa y Cochabamba, Europa entre S. José y Salta, S. José entre Independencia y Europa, Independencia entre Solis y S, José, Solis entre Chile é Indepepdencia, Chile entre Entre Rios y Solis. Entre Rios y Callao hasta la del Paraguay entre Callao y Montnvideo, Montevideo entre Juncal y Paraguay y Juncal entre Maipú y Esmcralda; están obligado á cercar de pared de un ladrillo, sus puertas sobre las vias públicas, dentro del plazo de sesenta dias contados desde la publicacion de la presente ordenanza.
Art. 2° Los infractores á lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán la multa de quinientos pesos sin perjuicio de dar cumplimiento á lo que en el se prescribe.
Art. 3° Cuando la propiedad de algun terreno sin cerco, se hallare en litigio, la Municipalidad recavará del Juzgado que conozca del asunto la venta de una fraccion bastante para cubrir con el producido de ella el gasto de la obra.
Si la propiedad perteneciese á algun concurso ó testamentaria indivisa se seguirá igual procedimiento, salvo el caso de que hubiere fondos depositados en el Banco lo que se pedirá en antidad bastante para sufragar el gasto.
Art. 4° Comuniquese etc.
Juan B. Peña.
p30 s8 B. Llarente.
Secretario.

La municipalidad de la ciudad etc. etc.
Buenos Aires, Octubre 1 de 1867.
Art. 1°. Los dueños ó arrendatarios de las casas que hacen servidumbre del zanjon de la calle de la Defensa y sus ayacentes construirán en el términode veinte dias las letrinas y sumideros correspondientes á dos varas cuando menos de distancia del borde del zanjon.
2° Desde la publicacion de la presente disposicion, queda obsolutamente prohibido arrojar nada al referido zanjon, y serán penados con la multa de quinientos pesos los que contravinieren esta disposicion.
Juan B. Peña.
B. Llorente.
p20 o9 Secretario.

L. Sagory et Lennuyeux
47—Cangallo—47
Courtiers maritimes français

Pour les lignes réguliéres de navires á voile pour:
HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE
Messieurs les capitaines étrangers trouveront toujours chez ces courtiers des charte-parties pour:
ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

CON PRIVILEJIO
DEL
Superior Gobierno

Se fabrican cocinas económicas para cocinar y fabricar el gas que se necesita en las casas particulares como café, restaurant, hotel, casa de negocio, barraca, saladeros, ó cualquier fábrica que sea en las islas, en la campaña, todos pueden ser alum rados á gas con una economia por lo menos de 70 % sobre el gas de la compañia de Buenos Aires, advirtiendo tambien que es mucho mas c aro que el de dicha compañia sin peligro ni dificultad para saberlo hacer con una vez que lo enseñe es suficiente.
Tambien se hacen colchones elásticos de nueva invencion mucho mas cómodos que los conocidos hasta la fecha, son muy elásticos, durables; aseados, nunca engendran insectos, para la salud son muy higiénicos, son muy cómodos, para desarmarle dos minutos bastan y dos para armarlo, se arroyan, se pueden llevar bajo del brazo se pueden colocar á toda clase; de cama la facilidad es grande para llevarlos al campo ó cualquier otro destino, calle San Martin segundo patio núm. 56.
En dicha casa hay un gran cuadro del gran Velazco para vender.
p12 o19 A. Desiderio Segreston.

Gran economia de alfombras

Con el nuevo sistema q' ha traido el inventor **Paul Bongioanni** tapicero de Europa que reconocemos superior para las alfombras.
Tejidas de un modo que duran diez años pues de la lana tejida derecho pasa la tierra abajo y no se necesita que se les limpie sino una vez al año.
Ocurrase al inventor calle de Suipacha núm. 50. Se encarga de composturas en su ramo.
p30 s28

Para Valparaiso

El magnifico vapor Perú de la compañia real del Pacifico debe llegar á Montevideo á fines de este mes—Seguirá inmediatamente despues de tomar carbon para Valparaiso—Admite pasageros de primera y segunda clase á 𝔅 est. 35 y 𝔅 est. 25 respectivamente encomiendas y metálico.
Ocúrrase á los Agentes, Bates Stokes y ca. 35 calle de Rincon—Montevideo.
p10 o20

ALTO DOURO
VINOS PORTUGUESES
83—Calle de Cangallo—83

En este acreditado depósito encuentran los verdaderos conocedores los superiores vinos Alto Douro. Oporto, Lisboa, Fiquera, Jerez, Madeira superfino, Madeira fina, Tenerife, Carcavellos Brucellas. Tenemos vinos que los vendemos de 15 ps mjc hasta 80 ps cada botella. Los vinos de 15 pesos garantimos su primera calidad y procedencia.
Tenemos tambien la legitima Caña de Pernambuco, Paraty y Laranjinha en botellas, á precios moderados.
Vinos franceses y licores finos—Podemos garantir las superiores calidades de los vinos y licores como sea: Bourgogne de 1864 St Estephe Pauillac, Chateau, Margeau, St Julien, Chateaus, Iguem, Pontel canet, Sauterne, Bittir Imperial, Absinthe, licores diferentes clases.
Dulces y otros articulos—Lo grande y variado surtido que tenemos de este articulo nos garante la certeza de que no hay otro igual. cajú. ananaz, limao relado, pera. durazno, marmelade Lisboa, guayada, té hyson, galletitas cerueIas, chorizos Estremadure, pimentas del Brasil. porotos negros, camarones superiores, pescados en conserva de diferentes calidades, sardinas Portuguesas, ervilhas, salchichon de Lijon, jabon del Brasil, y muchos otros articulos imposible de enumerar.
Tenemos tambien vinagre negro y blanco de Lisboa—Todos los vinos y vinagre arriba espresados los vendemos por botella, cajon, barril, á voluntad del marchante.
NOTA—Recibimos encargos de toda calidad de dulces hechos al gusto del Brasil, pasteles, jamom, de todas clases.
p30 o6 Benjamin Junior y Ca.

Almanaque

En la imprenta de Coni, Perú 101, se hallan en venta los almanaques para el año de 1868.
Almanaques dobles con un mapa del Paraguay y 80 pájinas de impresion á cinco pesos ejemplar.
Almanaques sencillos, almanaques de escritorio, almanaques para diversion de la juventud.
101—Perú—101 p4 o20

SE NECESITA

Un cociuero ó cocinero en la calle San Martin núm. 144.

AGENCIA GENERAL DE COMISIONES
BILLETES DE LOTERIA
Y
CAMBIO D MONEDA
DE
Exequiel Pader, hijo, y hno.
46—SUIPACHA—46

En esta gran agencia se encuentra siempre un surtido de billetes de las Loterias Buenos Aires, Corrientes, Montevideo Santa-Fé y Uruguay.
Se cambian toda clase de moneda con gran conveniencia para los cambistas. Se encarga de gestionar cualquier asunto ante los Gobiernos Nacional y Provincial, asuntos judiciales cobranza de cuentas y alquileres, comprp y venta de casas y terrenos.
Se encargan de hacer rematar toda clase de efectos, campos, casas, terrenos, contando con acreditados martilleros: garantiendo servir á las personas que dignen ocuparnos con la actividad necesaria y honradez.
Se reciben suscripciones, avisos y comunicados para el popular diario «Nacion Arjentina».

Mensagerias
de Saborido y Garcia

Los que suscriben tienen la satisfaccion de ofrecer al público una nueva galera para el Carmen de las Flores pasando por Lobos, la que se comprometen servir con la puntualidad que tiene acreditado en todas las carreras que tiene establecidas.

DIAS DE SALIDAS
Para las Flores salidas de Buenos Aires por el primer tren del Parque hasta la estacion Merlo todos los Miércoles, pasando por el Juzgado de las Heras, á dormir á Lobos y de Lobos los Jueves hasta Las Flores pasando porlos establecimientos siguientes: por el Araso á los Altos, des, al almacen del Sr. Escalera, á lo de Leras á lo del Sr. Romero.
Regresa de las Flores todos los Sábados.
Para el Saladillo por Lobos de la estacion Merlo todos los Miércoles, sale del Saladillo los Sábados.
Para el Saladillo por Chivilcoy todos los Sábados, sale del Saladillo todos los Martes, galera hace los viages de dia.
Para el 25 de Mayo sale de Buenos Aires dias 1. 6, 11, 16, 21 26, regresa 3, 8, 13, 18, 28,
Para Lobos de Buenos Aires los dias 2, 4, 6, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24; 26, 28, 30 regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13. 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29, de cada mes.
El primer viage á las Flores el Miércoles 23 Octubre.
Saborido y Garcia.
Agencia en Buenos Aires Rivadavia núm.

A las Artes
San Martin núm. 9-

Gran taller de grabados en todos metales como son: cuño- para medalias, timbres para timbrar en relieve, sellos para tinta y lacre, y á mas toda clase de trabajo perteneciente al arte de grabador En la misma se halla un gran surtido de articulos de escritorio y albums desde 10 hasta 200 retratos de toda clase, tinta para marcar ropa, carteras de viage etc. etc.
p4 o2

Remate Judicial
En el pueblo de Moron.
Por Bernabé Nuñez y Ca.

El dia 30 del presente mes tendrá lugar el remate de la talabarteria y merceria perteneciente al prófugo fallido Don Juan Layaca, mandado vender por el Sr. Juez Letrado de Comercio D. Juan E. Barra.
p5 o5

FERRO CARRIL DEL OESTE

Desde el 1.° de Setiembre de 1867 el servicio de los trenes será como sigue:

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
11 de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Gorostiaga	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Freire	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Mercedes	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Lujan	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
General Rodriguez	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moreno	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Merlo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Moron	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
San Martin	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Floresta	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Flores	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Caballito	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Almagro	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Once de Setiembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Parque	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

NOTA—Las X significan que los trenes cruzan esos puntos.
La Administracion previene al público, que para evitar los desagrados que continuamente tienen las personas que se presenten á tomar boletos, vayan con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlo todos ocurren á última hora. La Boleteria de la estacion Central comenzará á despachar tres cuartos de hora antes de la salida del tren, y en las estaciones se despacharan media antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de primera clase subir con perros, si podrán llevarlos en los de segunda, tomando un boleto para el perro. El guarda trenes no pueden recibir dinero de los pasajeros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida, 6 por viajar en 1.ª con boleto de 2.ª, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar disgustos, y para que este dé cuenta al Gefe de la Estacion á que se dirije.
No se dará boleto de pasaje á ningun individuo en estado de embriaguez, y el que se encontrase en tal caso y molestase á los otros pasajeros, al guarda tren dará aviso al Gefe de la Estacion á que primero llegue y se le hará bajar.
Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha y los dos subsiguientes. Los de la clase 3 á 7 años pagarán medio boleto de la clase del descuento—Los abonados por mes gozarán del descuento de 33 p8, y los por trimestre del 30 p8.
Buenos Aires, 24 Agosto de 1867.
La Administracion